INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9017420 DEL 20 DE ENERO DE 2026
CONTRATO GUANE	2026 00000105
CONTRATISTA:	LOREN YINET ORTIZ CHIVATA
Nit O C.C. No.:	1096958336
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LINEA OPERATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL CON ENFOQUE DE APS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:	$22,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	$22,000,000.00

ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	$0.00

AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00
AMORTIZACION TOTAL:	$0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	4 MESES

SUPERVISOR:	YAIRIS VASQUEZ GOMEZ
Acto Administrativo de Supervisión:	16 DE FEBRERO DE 2026

NTERVENTOR:	NO APLICA
No. Contrato del Interventor:	
FECHA DE INICIACIÓN:	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/05/2026

SOLO PARA CONVENIOS	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	$0.00

ACTAS DE SUSPENSIÓN:			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

ACTAS DE REINICIO:			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	$ 5.500.000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	2	DE	2
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 01/03/2026	HASTA:	29/03/2026		
No. del RP:	26001005				

Fuente del RP:	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Con base en los informes presentados por LOREN YINET ORTIZ CHIVATA, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los adjuntos presentados con relación al desarrollo y la ejecución de las actividades contractuales. Ver anexos a este informe como soporte de la ejecución contractual y de la revisión realizada por esta Supervisión. (no aplica para contratos de Prestación de Servicios ejecutados por personas naturales).

Así mismo, certificó que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales documentados por el Contratista, he hice validación de las planillas y demás soportes que se encuentran cargados en el Secop.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato y fue publicada en el SECOP.

Se firma para trámite de pago, a los diez (10) días del mes de Abril de 2026

Firma: Yairis Vasquez G

Nombre: YAIRIS VASQUEZ GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 2

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9017429 del 20 de enero de 2026
CONTRATISTA:	**LOREN YINET ORTIZ CHIVATA**
Nit o C.C. No.	1096958336
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LINEA OPERATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL CON ENFOQUE DE APS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$22,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$22,000,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**4 MESES**

SUPERVISOR:	**YAIRIS VASQUEZ GOMEZ**
Acto Administrativo de Supervisión:	16 DE FEBRERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/05/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	**$ 5,500,000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 2**	**de**	**2**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**01/03/2026**	**Hasta:**	**29/03/2026**

No. del RP:	26001005
Fuente del RP:	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 2	$ 5,500,000.00
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)		$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%		0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 5,500,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	En concertación con profesional de enlace o supervisor del contrato: formular Plan de Trabajo para la vigencia del contrato, Cronograma, Plan para el desarrollo de Capacidades de los actores en salud del nivel municipal con enfoque de APS, Realizar mesas de trabajo concertadas con el profesional de enlace y el equipo de trabajo para revisar el avance de las actividades planeadas cada mes **PROCUCTO**: 1.Plan de trabajo, 2. Plan de desarrollo de capacidades, 3. Cronograma, 4. Realizar Seis (6) asistencias técnicas presenciales (1 por día), mensuales en los municipios asignados y las demás que sean necesarias	Se evidencia plan de trabajo de la vigencia del contrato y cronograma con las seis visitas del periodo efectuadas a los municipios de Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita.	• Plan de Trabajo gestión de la salud pública • mi-gs-rg-577_cronograma Mes 2

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	y requeridas por el supervisor de manera virtual, 5. Acta de reunión (AP-AI-RG-111) de mesa de trabajo con el profesional de enlace y equipo de trabajo.		
2.	Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, e implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. **PRODUCTO:** 1. Formato Desarrollo de capacidades, 2. listado de asistencia, 3. Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades.	Se evidencia fichas de fortalecimiento de capacidades donde se aborda temática de procesos de gestión en salud publica res 1597 de 2025 de los municipios visitados Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita.	Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de Capitanejo. Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de Málaga. Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de San José de Miranda. Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de Molagavita. Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de San Miguel. Ficha fortalecimiento de Capacidades en procesos de gestión en salud publica en el municipio de Macaravita.
3.	Apoyar el proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal y Departamental asignados en el componente Administrativo a través de la aplicación de instrumentos y la recolección sistemática de información. **PRODUCTO:** 1. Informe ejecutivo del monitoreo y seguimiento de la ejecución del PIC de cada uno de los municipios asignados	Se evidencia informe de agenda provincial de conmemoración de día mundial contra el cáncer. Se evidencia acta de seguimiento al PIC municipal de los municipios Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita.	informe de agenda provincial de conmemoración: 24 de marzo tuberculosis 24 de marzo cancer de cuello uterino acta de seguimiento al PIC municipal de los municipios Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita..
4.	Apoyar el desarrollo de capacidades al talento	Se evidencia fichas de fortalecimiento de	

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	humano de las entidades territoriales asignadas, en el liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. **PRODUCTO:** 1. Formato Desarrollo de Capacidades, 2. listado de asistencia, 3. Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades, 4. Informe de monitoreo del desarrollo de las mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarios en los municipios asignados.	capacidades donde se aborda temática de liderazgo territorial e intersectorial de los municipio visitados Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita.	Ficha fortalecimiento de Capacidades en liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de Capitanejo. Ficha fortalecimiento de Capacidades en liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de Málaga. Ficha fortalecimiento de Capacidades liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de San José de Miranda. Ficha fortalecimiento de Capacidades liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de Molagavita. Ficha fortalecimiento de Capacidades en liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de San Miguel. Ficha fortalecimiento de Capacidades en liderazgo territorial e intersectorial en el municipio de Macaravita.
5.	Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, en la conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud, la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud. **PRODUCTO:** 1. Formato Desarrollo de capacidades, 2. listado de asistencia, 3.	Se evidencia fichas de fortalecimiento de capacidades donde se aborda temática de seguimiento y monitoreo a la operación de EBS , de los municipio visitados Capitanejo, Málaga , San José de Miranda, Molagavita , san Miguel, Macaravita.	Ficha fortalecimiento de Capacidades en seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de Capitanejo. Ficha fortalecimiento de Capacidades seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de Málaga. Ficha fortalecimiento de Capacidades en seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de San Jose de Miranda. Ficha fortalecimiento de Capacidades en seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de Molagavita.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades, 4. Informe consolidado en la provincia asignada del Formato de seguimiento a la operatividad de equipos básicos según formato establecido y otros necesarios según indicaciones de la coordinación.		Ficha fortalecimiento de Capacidades en seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de San Miguel. Ficha fortalecimiento de Capacidades en seguimiento y monitoreo a la operación de EBS en el municipio de Macaravita. Macrometa mes de Marzo Seguimiento a EBS , aplicación de lista de chequeo Macaravita, Molagavita y Capitanejo
6.	Asistir a reuniones, capacitaciones y comités que sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato. **PRODUCTO:** 1. Informe ejecutivo de participación.	Se evidencia actas de asistencia a reuniones y capacitaciones programadas por el grupo de gestión en salud pública.	Acta 04 de Marzo de 2026 Acta 2 de 4 de Marzo de 2026 Acta 05 de Marzo de 2026 Acta 16 de Marzo de 2026 Acta 20 de Marzo de 2026 Acta 2 de 20 de Marzo de 2026

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO-2026	N/A
	Fecha de pago	31-03-2026	N/A
	Nº de Planilla	4648840299	N/A
	Ingreso Base de Cotización	$2.200.000	N/A
	Valor cotizado	$275.000	N/A
	EPS	SANITAS EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO-2026	N/A
	Fecha de pago	31-03-2026	N/A
	Nº de Planilla	4648840299	N/A
	Ingreso Base de Cotización	$2.200.000	N/A
	Valor cotizado	$352.000	N/A
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	N/A

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO-2026	N/A
	Fecha de pago	31-03-2026	N/A
	Nº de Planilla	4648840299	N/A
	Ingreso Base de Cotización	$2.200.000	N/A
	Valor cotizado	$53.600	N/A
	A.R.L.	POSITIVA ARL	N/A
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA	Entidad SENA
	I.C.B.F.	Entidad ICBF	Entidad ICBF
	Caja de Compensación	Entidad Cajas	Entidad Cajas
VALOR TOTAL PAGADO		**$680.600**	N/A

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 10 días del mes de abril de 2026

Firma del Contratista
NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATA
IDENTIFICACION No. 1096958336
CORREO: Loren-ortiz0898@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:

ACTIVIDAD 1

En concertación con profesional de enlace o supervisor del contrato: formular Plan de Trabajo para la vigencia del contrato, Cronograma, Plan para el desarrollo de Capacidades de los actores en salud del nivel municipal con enfoque de APS, Realizar mesas de trabajo concertadas con el profesional de enlace y el equipo de trabajo para revisar el avance de las actividades planeadas cada mes

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Gobierno de Santander República de Colombia	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DIRECCION DE SALUD INTEGRAL**	**CÓDIGO**	MI-GS-RG-908
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	26/06/25
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATISTA Y / FUNCIONARIO: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ_____ PERIODO:__01 DE MARZO AL 31 DE MARZO _____CRONOGRAMA Nro : 2

MUNICIPIO: MÁLAGA **PROVINCIA** GARCIA ROVIRA

NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR 9017429_ **NOMBRE SUPERVISOR:**_____ YAIRIS VASQUEZ GOMEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LINEA OPERATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL CON ENFOQUE DE APS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Fecha: 02/03/2026	**Fecha:03/03/2026**	**Fecha: 04/03/2026**	**Fecha: 05/03/2026**	**Fecha: 06/03/2026**
Actividad: Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad:** Consolidación MACROMETA provincial .	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud
Fecha: 09/03/2026	**Fecha:10/03/2026**	**Fecha: 11/03/2026**	**Fecha: 12/03/2026**	**Fecha: 13/03/2026**
Actividad: Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud.	**Actividad:** Consolidación de informes Agenda provincial .	**Actividad:** Preparación de presentaciones para fortalecimiento de Capacidades	**Actividad:** Preparación de presentaciones para fortalecimiento de Capacidades	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud
Fecha: 16/03/2026	**Fecha: 17/03/2026**	**Fecha: 18/03/2026**	**Fecha: 19/03/2026**	**Fecha: 20/03/2026**
Actividad: Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad:** Apoyar la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	**Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de Capitanejo en:** -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .	**Actividad:** Reunión para profesionales de Apoyo en politica de Participación social en Bucaramanga
Fecha: 23/03/2026	**Fecha: 24/03/2026**	**Fecha: 25/03/2026**	**Fecha: 26/03/2026**	**Fecha: 27/03/2026**
Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de Málaga en: -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .	**Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de San Jose de Miranda en:** -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .	**Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de Molagavita en:** -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .	**Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de San Miguel en:** -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .	**Actividad: Actividad: Realizar desarrollo de capacidades al talento humano de la entidad territorial del municipio de Macaravita en:** -La implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025. -El liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-203 -La conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud. **Mediante presentación magistral visual con espacio para resolución de dudas y aplicación práctica a los insumos en salud publica de la secretaria de salud .** Seguimiento a insumos de gestion en salud publica : Contratos financiados con SGP-SP, seguimientos al PIC municipal, mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias , seguimientos a EBS .
Fecha: 30/03/2026	**Fecha: 31/03/2026**			
Actividad: Consolidación de informes Agenda provincial .	**Actividad:** Consolidación de informes Agenda provincial .			

NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA

PLAN DE TRABAJO

CODIGO	MI-GS-RG-948
VERSION	0
FECHA DE APROBACION	15/07/25
PAGINA	1 DE 1

CONTRATISTA	LOREN YINET ORTIZ CHIVATA				
VIGENCIA DEL CONTRATO	4 MESS	**FECHA DE INICIO**	**30/01/26**	**FECHA DE TERMINACION**	29/05/26
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9017429				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MIREYA CUADROS PICON				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LINEA OPERATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL CON ENFOQUE DE APS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER				

ACTIVIDAD	PRODUCTO	ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRODUCTO .	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE												TERCER TRIMESTRE												CUARTO TRIMESTRE															
			ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.En concertación con profesional de enlace o supervisor del contrato; formular Plan de Trabajo para la vigencia del contrato, Cronograma, Plan para el desarrollo de Capacidades de los actores en salud del nivel municipal con enfoque de APS. Realizar mesas de trabajo concertadas con el profesional de enlace y el equipo de trabajo para revisar el avance de las actividades planeadas cada mes	1.Plan de trabajo, 2. Plan de desarrollo de capacidades, 3. Cronograma, 4. Realizar Seis (6) asistencias técnicas presenciales (1 por día), mensuales en los municipios asignados y las demás que sean necesarias y requeridas por el supervisor de manera virtual, 5. Acta de reunión (AP-AI-RG-111) de mesa de trabajo con el profesional de enlace y equipo de trabajo.	Elaborar plan de trabajo Elaborar cronograma mensual de actividades																																																				
2.Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, e implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.	1. Formato Desarrollo de capacidades, 2. listado de asistencia, 3. Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades.	Desarrollar material pedagógico sobre implementación de los procesos de gestión de la salud publica financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP. *Diseñar e impartir capacitaciones dirigidos al talento humano de las entidades territoriales para los 6 municipios de la provincia de Garcia Rovira priorizados por mes . *Efectuar seguimiento a la implementación de los procesos de gestión de la salud pública acorde a las competencias y categorias de los municipios mediante la contratación.																																																				
3.Apoyar el proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal y Departamental asignados en el componente Administrativo a través de la aplicación de instrumentos y la recolección sistemática de información	1. Informe ejecutivo del monitoreo y seguimiento de la ejecución del PIC de cada uno de los municipios asignados. Certificaciones agenda provincial	Efectuar seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas de cada uno de los municipios asignados mediante verificación del seguimiento de la entidad territorial . Efectuar seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas departamental mediante aplicacion de instrumento estandarizado y generación de informe ejecutivo de monitoreo. Hacer seguimiento y consolidación de ilforme a los municipios asignados en el cumplimiento agenda provincial 2026																																																				
4.Apoyar el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, en el liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.	1. Formato Desarrollo de Capacidades, 2. listado de asistencia, 3. Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades, 4. Informe de monitoreo del desarrollo de las mesas sectoriales, Intersectoriales y comunitarios en los municipios asignados.	Desarrollar Imaterial de apoyo presentaciones sobre liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud. Diseñar e impartir capacitaciones dirigidos al talento humano de las entidades territoriales para los 6 municipios de la provincia de Garcia Rovira priorizados por mes . Realizar seguimiento a la operatividad de las mesas sectoriales , intersectoriales y comunitarias de la entidad territorial trimestral y de los EBS mensual .																																																				
5.Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, en la conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud, la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud	1. Formato Desarrollo de capacidades, 2. listado de asistencia, 3. Presentación utilizada para la socialización de fortalecimiento de capacidades, 4. Informe consolidado en la provincia asignada del Formato de seguimiento a la operatividad de equipos básicos según formato establecido y otros necesarios según indicaciones de la coordinación	Diseñar material de apoyo para el fortalecimiento de capacidades en los temas de seguimiento a EBS y plataforma SISPRO del talento humano de la entidad territorial * Realizar sesiones de formación al talento humano de la entidad territorial en el tema asignado , para los 6 municipios de la provincia priorizados por mes . *Efectuar seguimiento a las entidades territoriales en el cumplimiento de las competencias establecidas en el lineamiento técnico opertativo de EBS. *Realizar seguimiento en la plataforma SISPRO a la ejecución de EBS de los 6 municipios asignados . * Hacer consolidado mensual de Macrometa de los 12 municipios de la provincia con datos de EBS y PIC .																																																				
6.Asistir a reuniones, capacitaciones y comités que sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato	1. Informe ejecutivo de participación.	Asistir a reuniones, capacitaciones y comités que sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato																																																				

FECHA:

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD 2

Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, e implementación de los procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Macaravita	Secretaria de Salud	27/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

Durante este ejercicio se promovió la participación activa de los asistentes, se resolvieron inquietudes técnicas y se formularon orientaciones para el ajuste y fortalecimiento de los procesos internos, garantizando mayor articulación entre planeación, ejecución contractual y seguimiento en salud pública.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas

contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública, orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 18 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Apoyo y acompañamiento en procesos de vigilancia epidemiológica y seguimiento de casos	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Incluye seguimiento, control y respuesta a eventos de interés en salud pública.
2	Apoyar y asesorar comités COVE, COVECOM, COPACO, CTSSS	Vigilancia en Salud Pública, Participación Social y Comunitaria, Desarrollo de capacidades	✔ GSP *(parcial)*	Es GSP si hay análisis técnico, capacitación y orientación.
3	Realizar capacitaciones a integrantes de COVE, COVECOM y CTSSS	Desarrollo de capacidades	✔ GSP	Transferencia de conocimiento en vigilancia en salud pública.
4	Seguimiento al programa de vacunación	9.3 Cuidado Integral de la Salud y 9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP	Seguimiento a intervenciones de prevención.
5	Búsqueda activa institucional y comunitaria + canalización de sintomáticos (TB y Hansen)	Vigilancia en Salud Pública y 9.3 Cuidado Integral	✔ GSP	Detección temprana y canalización de casos.
6	Apoyar MRVC, análisis, socialización y acciones	9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP	Evaluación de coberturas y toma de decisiones.
7	Seguimiento a casos de Chagas	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Monitoreo de evento de interés en salud pública.
8	Apoyo en comité de vacunación	Coordinación intersectorial y 9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP *(parcial)*	Aplica si hay participación técnica en toma de decisiones.
9	Reporte a Secretaría Departamental (matriz IRA-EDA salud infantil)	Parcial	Depende	Es GSP si implica análisis; si es solo cargue/reporte, es administrativo.
10	Búsquedas activas comunitarias y canalización	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Actividad clave de detección comunitaria.
11	Otras actividades asignadas por supervisor	No clasificable	No definido	Depende de la naturaleza de la actividad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 35 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Participar en reuniones de actualización y seguimiento convocadas por MSPS o Secretaría	Gestión del conocimiento en salud pública	✔ GSP *(parcial)*	Es GSP si hay apropiación y socialización del conocimiento; si es solo asistencia, pierde alcance.

2	Apoyar MRVC, análisis y barridos documentales	9.12 Monitoreo y Evaluación	✓ GSP	Evaluación de coberturas y análisis de información.
3	Proyectar informes requeridos por la Secretaría para entes de control	No aplica	NO GSP	Actividad administrativa de reporte institucional.
4	Apoyar conmemoración de eventos en salud pública	Parcial	Depende	Es GSP si incluye educación/prevención; si es logística, no aplica.
5	Consolidación de informes (SIVIGILA, RUAF, EEVV)	Parcial	Depende	Es GSP si hay análisis; si es solo consolidación/cargue, es administrativo.
6	Realizar unidades de análisis de eventos de interés en salud pública	Vigilancia en Salud Pública	✓ GSP	Análisis epidemiológico para toma de decisiones.
7	Seguimiento al PIC con informes y plan de mejoramiento	9.12 Monitoreo y Evaluación y 9.1 Planeación Integral	✓ GSP	Evaluación de ejecución e impacto del PIC.
8	Apoyo en mesas sectoriales e intersectoriales	Coordinación intersectorial	✓ GSP *(parcial)*	Aplica si hay rol técnico; no solo logística.
9	Apoyo en seguimiento a procesos de gestión en salud pública	9.12 Monitoreo y Evaluación	✓ GSP	Seguimiento a implementación de procesos GSP.
10	Seguimiento y monitoreo a operación de Equipos Básicos de Salud	9.12 Monitoreo y Evaluación y 9.3 Cuidado Integral	✓ GSP	Control a la operación de APS en territorio.
11	Seguimiento a la calidad del dato en PAIWEB	Gestión del conocimiento en salud pública y 9.12 Monitoreo y Evaluación	✓ GSP	Garantiza calidad de información para decisiones en salud.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica desarrollada permitió realizar una revisión integral y comparativa de los procesos de Gestión de la Salud Pública establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025, evidenciando un cambio conceptual y operativo significativo en el modelo de gestión territorial, al pasar de un enfoque centrado principalmente en la ejecución de intervenciones colectivas del PIC hacia un esquema integral orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria, el desarrollo de capacidades institucionales y la gestión basada en resultados en salud; en este contexto, se resaltó la importancia de armonizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del municipio con los nuevos lineamientos, fortalecer la articulación intersectorial y la participación comunitaria, y consolidar un enfoque de Atención Primaria en Salud que permita impactar de manera efectiva los determinantes sociales y las inequidades en salud, reconociendo que el acompañamiento técnico continuo constituye un elemento clave para garantizar una implementación progresiva, coherente y sostenible del nuevo marco normativo en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:		
Tipo de actor	**Perfil TH**	**N° participantes**
Entidad Territorial	Enfermeria Auxiliar de Enfermeria Psicologa	1 1 1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS		
Compromiso	**Fecha cumplimiento**	**Responsable**
Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos de gestión en salud pública	Continuo	Secretaria de saud Municipal
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.



Socialización de procesos de gestión de la salud pública .



ALCALDÍA MUNICIPAL MACARAVITA SANTANDER
NIT: 890210947-1
PROCESO DE APOYO GESTION CONTRACTUAL
CONTRATO
Código: PA-GC
Versión: 0.3
Página: 1 de 7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 018 de 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA	NIDIA CRISTINA SANDOVAL SANDOVAL identificada con cedula de ciudadanía 24059946 expedida en Sativanorte Boyacá.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA ENMARCADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN CONFROMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 1537 DEL 2025, RESOLUCION 2367 del 2023, PARA LA VIGENCIA 2026
VALOR:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($15.330.000.00).
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN ORDINARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD N°. CDP202600001 de 23/01/2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Entre los suscritos SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.019.086.237 expedida en Bogota D.C, en su condición de Alcalde Municipal elegido popularmente para el periodo Constitucional 2024-2027, posesionado mediante escritura pública No.003 de 2024 de la notaria Primera de Málaga y debidamente facultado para celebrar contratos por la cláusula general de competencia, contenida en el artículo 150 y 314 de la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993, y que para efectos del presente contrato se denominará el Municipio de Macaravita, por una parte, y por la otra, **NIDIA CRISTINA SANDOVAL SANDOVAL identificada** con **cedula de ciudadanía 24059946 expedida en Sativanorte Boyacá**, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente Contrato de prestación de servicios Profesionales bajo las Siguientes consideraciones: **a).** Que la ley 80 de 1993, en su artículo 32 contempla la existencia del Contrato estatal de prestación de servicios, ratificado ello por el artículo 2°, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, así como lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; **b).** Que por el objeto a contratar, es procedente el uso de la modalidad de contratación directa del literal h, del numeral 4o del artículo 2o de la ley 1150 de 2007. **c)** Que por tratarse de un contrato Estatal de prestación de servicios y de Apoyo a la Gestión en virtud de lo dispuesto en el literal h del numeral 4o del Artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas podrán celebrarse mediante contratación directa con aquella persona que sólo en capacidad de ejecutar el objeto mismo. **d).** De acuerdo con el Estudio y documentos previos, elaborado por la Secretaria de salud y desarrollo social, se requiere contar con La **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA ENMARCADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA**

Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovia

Firma
Nombre: LEYDEN DAYANA TARAZONA SIERRA
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Capitanejo	Secretaria de Salud	19/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública,

orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 044 DE 2026.

N°	Actividad Contractual (Texto Original)	Proceso de Gestión en Salud Pública	Justificación Técnica
1	Realizar búsquedas activas comunitarias en el	**Vigilancia en Salud**	Corresponde a la detección

	municipio de los diferentes eventos de interés en salud pública, canalizando a los servicios de salud al identificar una alerta.	**Pública**	temprana, notificación y respuesta frente a eventos de interés en salud pública.
2	Apoyar en las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio y que cumplan con el criterio de acuerdo con los protocolos del INS y lineamientos del MSPS.	**Vigilancia en Salud Pública**	Hace parte del proceso de investigación epidemiológica para análisis, control y toma de decisiones.
3	Apoyar en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio de acuerdo con los protocolos del INS, los lineamientos del MSPS y secretaría de salud departamental.	**Vigilancia en Salud Pública**	Permite el análisis e interpretación de la información para orientar acciones de control.
4	Realizar monitoreo rápido de coberturas de vacunación en el municipio de acuerdo con los lineamientos del MSPS y secretaría de salud departamental.	**9.3 Cuidado Integral de la Salud** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	Se relaciona con acciones de prevención (vacunación) y con el seguimiento a coberturas e indicadores.
5	Acompañamiento a los comités de vigilancia epidemiológica donde se analizan los eventos de interés en salud pública del municipio, COVE y COVECOM.	**Vigilancia en Salud Pública** y **Participación Social y Comunitaria**	Integra análisis técnico de eventos con participación comunitaria e institucional.
6	Apoyo en la ejecución de los planes de acción concernientes de Participación Social en Salud.	**Participación Social y Comunitaria**	Promueve la intervención activa de la comunidad en la gestión del sistema de salud.
7	Aplicar los lineamientos de los protocolos del INS referente a las acciones en salud pública ante un evento de interés en salud pública.	**Vigilancia en Salud Pública**	Implica implementación de acciones de control conforme a lineamientos técnicos nacionales.
8	Apoyo a jornadas de búsqueda activa comunitaria (BAC) de los eventos de lepra, tuberculosis, dengue, Chagas, mortalidad y morbilidad materna y perinatal.	**Vigilancia en Salud Pública**	Actividad clave para identificación, seguimiento y control de eventos priorizados en salud pública.
9	Todas las demás que sugiera el municipio a través del Supervisor designado y que tengan relación con el objeto.	No clasificable previamente	Dependerá de la naturaleza específica de la actividad asignada.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 DE 2026.

N°	Actividad Contractual (Texto Original)	Proceso de Gestión en Salud Pública	Justificación Técnica
1	Realizar búsquedas activas comunitarias en el municipio de los diferentes eventos de interés en salud pública, canalizando a los servicios de	**Vigilancia en Salud Pública**	Corresponde a la detección temprana, notificación y respuesta frente a eventos de

	salud al identificar una alerta.		interés en salud pública.
2	Apoyar en las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio y que cumplan con el criterio de acuerdo con los protocolos del INS y lineamientos del MSPS.	**Vigilancia en Salud Pública**	Hace parte del proceso de investigación epidemiológica para análisis, control y toma de decisiones.
3	Apoyar en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio de acuerdo con los protocolos del INS, los lineamientos del MSPS y secretaría de salud departamental.	**Vigilancia en Salud Pública**	Permite el análisis e interpretación de la información para orientar acciones de control.
4	Realizar monitoreo rápido de coberturas de vacunación en el municipio de acuerdo con los lineamientos del MSPS y secretaría de salud departamental.	**9.3 Cuidado Integral de la Salud** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	Se relaciona con acciones de prevención (vacunación) y con el seguimiento a coberturas e indicadores.
5	Acompañamiento a los comités de vigilancia epidemiológica donde se analizan los eventos de interés en salud pública del municipio, COVE y COVECOM.	**Vigilancia en Salud Pública** y **Participación Social y Comunitaria**	Integra análisis técnico de eventos con participación comunitaria e institucional.
6	Apoyo en la ejecución de los planes de acción concernientes de Participación Social en Salud.	**Participación Social y Comunitaria**	Promueve la intervención activa de la comunidad en la gestión del sistema de salud.
7	Aplicar los lineamientos de los protocolos del INS referente a las acciones en salud pública ante un evento de interés en salud pública.	**Vigilancia en Salud Pública**	Implica implementación de acciones de control conforme a lineamientos técnicos nacionales.
8	Apoyo a jornadas de búsqueda activa comunitaria (BAC) de los eventos de lepra, tuberculosis, dengue, Chagas, mortalidad y morbilidad materna y perinatal.	**Vigilancia en Salud Pública**	Actividad clave para identificación, seguimiento y control de eventos priorizados en salud pública.
9	Todas las demás que sugiera el municipio a través del Supervisor designado y que tengan relación con el objeto.	No clasificable previamente	Dependerá de la naturaleza específica de la actividad asignada.
12	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y asignadas por el supervisor del contrato.	No clasificable previamente	Corresponde a una cláusula abierta cuya clasificación depende de la actividad específica que se asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 042 DE 2026.

N°	Actividad Contractual (Texto Original)	Proceso de Gestión en Salud Pública	Justificación Técnica
1	Apoyar en la ejecución de los diferentes comités de participación comunitaria que se encuentran activos en el municipio y hacer la adopción y seguimiento a las actividades formuladas en el plan de acción en las periodicidades establecidas	**Participación Social y Comunitaria**	Promueve la intervención activa de la comunidad en la gestión, seguimiento y control de acciones en salud.

	en el mismo.		
2	Desarrollar espacio sectorial- COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA donde se analice el comportamiento y tendencia de los Eventos de interés en salud pública con socialización de protocolos del INS de acuerdo con las necesidades identificadas.	**Vigilancia en Salud Pública**	Permite análisis e interpretación de eventos para la toma de decisiones en salud pública.
3	Realizar investigación epidemiológica de campo de los eventos de interés en salud pública que lo requiera de acuerdo con los protocolos del INS y a los lineamientos del MSPS y secretaria de salud departamental.	**Vigilancia en Salud Pública**	Hace parte del proceso de investigación epidemiológica para control de eventos.
4	Apoyar en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública, de acuerdo con los protocolos del INS, los lineamientos del MSPS y secretaria de salud departamental lo requieran.	**Vigilancia en Salud Pública**	Permite análisis técnico para orientar acciones de intervención.
5	Apoyar en el desarrollo del comité de vacunación, con participación de actores del sector salud y otros sectores en pro de lograr acuerdos para garantizar las coberturas de vacunación en la población.	**9.3 Cuidado Integral de la Salud** y **9.5 Coordinación Intersectorial**	Se relaciona con acciones de prevención y articulación entre sectores para mejorar coberturas.
6	Apoyar en el consolidado de los monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, de acuerdo con los lineamientos del MSPS y secretaria de salud departamental.	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	Permite medir avances en coberturas y evaluar resultados en salud pública.
7	Realizar seguimiento a la calidad del dato de la información del aplicativo PAIWEB.	**Gestión del conocimiento en salud pública** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	Implica análisis y validación de información para garantizar calidad del dato y toma de decisiones.
8	Apoyo y seguimiento en la ejecución del plan de intervenciones colectivas a la ejecución y monitoreo del Plan de Acción de la Política Participación Social en Salud en el municipio de Capitanejo, Santander.	**9.1 Planeación Integral en Salud**, **9.12 Monitoreo y Evaluación** y **Participación Social y Comunitaria**	Integra planeación, ejecución, seguimiento y participación en acciones del PIC y política pública.
9	Apoyar el monitoreo de las acciones de los Equipos básicos en salud - EBS, seguimiento a las canalizaciones a servicios de salud y sociales, y cargue de información a la plataforma SISPRO y envío a demás Entes que lo soliciten.	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	Implica seguimiento sistemático a la operación de EBS y reporte de información.
10	Asistir a capacitaciones y asistencia técnica, de manera virtual o presencial, que realice la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y protección social, para lo cual, deberá presentar informe o actas de ser	**Desarrollo de capacidades**	Fortalece conocimientos y competencias del talento humano en salud.

	necesario, detallado de los temas tratados y socializarlos.		
11	Apoyar la formulación, coordinación y seguimiento a la auditoría para el mejoramiento de la calidad dentro de la secretaría de salud en los temas que ayuden a disminuir la aparición de eventos de interés en salud pública.	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	Se orienta a la mejora continua y evaluación de procesos en salud pública.
12	En aquellos eventos que se requiera de sus servicios profesionales en salud pública.	No clasificable previamente	Su clasificación depende de la actividad específica que se asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 043 DE 2026.

N°	Actividad Contractual (Texto Original)	Proceso de Gestión en Salud Pública	Justificación Técnica
1	Brindar apoyo en los trámites que requiera la secretaria de salud y desarrollo social.	No corresponde directamente a un proceso de Gestión en Salud Pública	Actividad de carácter administrativo y de apoyo operativo institucional.
2	Prestar apoyo en la atención y orientación a los ciudadanos que se acercan a la dependencia.	**Participación Social y Comunitaria**	Facilita la interacción entre la comunidad y el sistema de salud, promoviendo acceso a información y servicios.
3	Brindar asistencia en el manejo por parte de los ciudadanos del buzón de PQRS dispuesto por la secretaria de Salud y desarrollo social.	**Participación Social y Comunitaria**	Permite a la ciudadanía ejercer control social y participación en la gestión de los servicios de salud.
4	Registro y documentación de sabana registro de PQRS.	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	Permite sistematizar información para análisis de calidad y mejora en la atención.
5	Elaboración de informes ejecutivos de PQRS.	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	Facilita el análisis de tendencias y toma de decisiones para mejorar la prestación de servicios.
6	Actualización de base de datos de actores de participación social vigente.	**Participación Social y Comunitaria**	Fortalece la organización y gestión de actores sociales en salud.
7	Conformación y convocatoria de renovación de CTSSS.	**Participación Social y Comunitaria**	Espacio formal de participación y toma de decisiones en el sistema de salud.
8	Conformación y convocatoria de renovación de COPACO.	**Participación Social y Comunitaria**	Promueve la participación comunitaria en la planeación y control de la salud.

9	Elaboración informe de rendición de cuentas y socialización a la comunidad.	**Participación Social y Comunitaria** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	Involucra transparencia, control social y evaluación de la gestión institucional.
10	Ejecutar auditorías IPS y EPS en el componente PASS y atención al usuario.	**Inspección, Vigilancia y Control - IVC**	Corresponde a la verificación del cumplimiento normativo en la prestación de servicios de salud.
11	Capacitación en temas PASS a comunidad.	**Desarrollo de capacidades**	Fortalece conocimientos y habilidades en la comunidad sobre atención en salud.
12	Capacitación e inducción en temas PASS funcionarios.	**Desarrollo de capacidades**	Mejora competencias del talento humano en salud.
13	Programación y seguimiento del plan de acción vigencia actual.	**9.1 Planeación Integral en Salud** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	Incluye formulación, ejecución y seguimiento de acciones en salud pública.
14	Las demás que le sean asignadas por parte del ordenador del gasto y el supervisor del contrato, siempre que las mismas se encuentren enmarcadas en el objeto contractual.	No clasificable previamente	Dependerá de la naturaleza específica de la actividad asignada.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica desarrollada permitió realizar una revisión integral y comparativa de los procesos de Gestión de la Salud Pública establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025, evidenciando un cambio conceptual y operativo significativo en el modelo de gestión territorial, al pasar de un enfoque centrado principalmente en la ejecución de intervenciones colectivas del PIC hacia un esquema integral orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria, el desarrollo de capacidades institucionales y la gestión basada en resultados en salud; en este contexto, se resaltó la importancia de armonizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del municipio con los nuevos lineamientos, fortalecer la articulación intersectorial y la participación comunitaria, y consolidar un enfoque de Atención Primaria en Salud que permita impactar de manera efectiva los determinantes sociales y las inequidades en salud, reconociendo que el acompañamiento técnico continuo constituye un elemento clave para garantizar una implementación progresiva, coherente y sostenible del nuevo marco normativo en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Enfermera	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable

Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos de gestión en salud pública	Continuo	Secretaria de saud Municipal
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.



Socialización de procesos de gestión de la salud pública .



SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRCUTURA | Código: GC.C. F13.C
GESTIÓN CONTRACTUAL | Versión: 02 Vigencia desde: 06/06/2025
CONTRATO | Página 1 de 8

Contrato Numero: 043 del 2026

Tipo de Contrato	Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión
Contratante	Municipio de Capitanejo - Santander
Identificación del contratante	Nit.890205119-8
Representante legal del contratante o delegado de este	Jaime Antonio Sepúlveda Gutiérrez C.C 80.767.565 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de Alcalde y Representante legal del Municipio de Capitanejo, posesionado según consta en la Escritura Publica No. 02 de 01 de enero de 2024 de la Notaria primera del Circulo Notarial de Málaga, para el periodo 2024-2027
Contratista	FREDY EDUARDO PEREZ ARENALES C.C. 7.315.740 de Chiquinquirá
Duración	A partir del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2026.
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA ENMARCADA EN EL EJE DE GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1597 de 2025 EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO SANTANDER
Valor de Contrato	OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($8.961.000).

Las partes antes señaladas, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **I). Que el Municipio de Capitane**jo – Santander, es un municipio de sexta (6) categoría, y su misión es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el municipio de Capitanejo – Santander, y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión de acuerdo al estudio de conveniencia y oportunidad, el cual hace parte integral de este contrato. **II).** Que la modalidad de selección del contratista es por contratación directa y dada la naturaleza el presente contrato está sometido al régimen de Contratación Estatal. **III)** Que existe estudio de oportunidad y conveniencia. **IV)** Que no hay personal en la planta de personal de la Alcaldía Municipal, con la experiencia suficiente, idóneo y capacitado para suplir la necesidad que se pretende cubrir mediante el presente contrato; **Por lo anterior**, las partes celebran el presente contrato, el cual **se regirá** por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1 - Definiciones** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones o su

Página 1 de 8

Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .

- Material de apoyo utilizado (diapositivas)
- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)
- Otros documentos (convocatoria, pantallazo de envío)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES
Cargo: Secretaria de Salud.

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Málaga	Secretaria de Salud	23/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
8:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

Durante este ejercicio se promovió la participación activa de los asistentes, se resolvieron inquietudes técnicas y se formularon orientaciones para el ajuste y fortalecimiento de los procesos internos, garantizando mayor articulación entre planeación, ejecución contractual y seguimiento en salud pública.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública, orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Tienen un total de 8 contratos financiados con SGP- SP sin embargo se revisan en la presenta asistencia técnica 2 contratos .

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-MGA-092-2026

No.	Actividad	Proceso de Gestión en SP	Justificación
1	Realizar inspección, vigilancia y control de acuerdo a las directrices dadas por el ministerio de salud y secretaria de salud departamental en los eventos de interés en salud pública, apoyo a la ruta materno perinatal.	Inspección, Vigilancia y Control (IVC)	Corresponde directamente a acciones de verificación y control del cumplimiento de lineamientos en salud pública y seguimiento a rutas de atención.
2	Implementación y desarrollo de estrategias de vigilancia en salud pública como investigación de conglomerados y BAC en sintomáticos respiratorios...	Vigilancia en salud pública	Incluye acciones propias de vigilancia epidemiológica como BAC, investigación de campo, seguimiento de casos y contactos.
3	Apoyo a monitoreo rápido de coberturas de vacunación de acuerdo a los lineamientos PAI	Monitoreo y evaluación	Permite medir coberturas, identificar brechas y orientar decisiones en el programa de inmunización.
4	Asistencia y apoyo a reuniones mensuales o extraordinarias del comité de vigilancia epidemiológica COVE Y COVECOM Municipal...	Vigilancia en salud pública	Estos espacios permiten el análisis de eventos, toma de decisiones y seguimiento epidemiológico en el territorio.
5	Asistir a videoconferencias dadas por el departamento y ministerio de salud seguimiento de compromisos pactados.	Gestión del conocimiento en salud pública	Favorece la actualización técnica, apropiación de lineamientos y fortalecimiento de capacidades institucionales.
6	Apoyo y seguimiento de casos confirmados por TBC y Hansen, generación de informe y envío.	Vigilancia en salud pública	Corresponde al seguimiento, control y reporte de eventos de interés en salud pública.
7	Apoyar procesos de seguimiento e informes de IRA y EDA y las rutas integrales de atención en salud.	Cuidado integral de la salud	Integra acciones de seguimiento en promoción, prevención y atención dentro de las RIAS.
8	El contratista debe entregar al supervisor del contrato toda la producción digital que en ocasión haya desarrollado en razón al cumplimiento de su objeto contractual en el periodo a cobrar.	No clasificable directamente	Corresponde a una obligación administrativa contractual, no a un proceso misional de gestión en salud pública.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-MGA-059-2026

No.	Actividad	Proceso de Gestión en SP	Justificación
1	Apoyar la formulación y puesta en marcha de estrategias de impacto para el abordaje de temas de salud mental, cuidado personal, y divulgación de rutas de atención en la comunidad del municipio.	Direccionamiento de las políticas públicas	Implica la formulación e implementación de estrategias alineadas con políticas públicas en salud mental.
2	Apoyar la realización de estrategias interinstitucionales, con redes de apoyo que propendan a la psicoeducación en temas de adicciones, salud mental y violencia con enfoque de género.	Coordinación intersectorial / transectorial	Involucra articulación entre sectores y actores para intervenir determinantes sociales en salud mental.
3	Realizar tamizajes de identificación de afectaciones psicológicas en población estudiantil, en apoyo con instituciones educativas.	Cuidado integral de la salud	Corresponde a acciones de detección temprana en el marco de la promoción y prevención.
4	Apoyar activación y seguimiento a las rutas de los diferentes tipos de violencia de género, salud	Cuidado integral de la salud	Asegura acceso, continuidad y oportunidad en la atención a

	mental, y demás pertinentes, garantizando la efectividad y oportunidad de los servicios.		través de rutas integrales en salud.
5	Apoyar actividades de primeros auxilios psicológicos en casos identificados a través de SIVIGILA y casos recibidos en oficina de gestión salud del municipio de Málaga.	Cuidado integral de la salud	Hace parte de la respuesta inmediata en salud, articulada con la atención integral de casos.
6	Apoyar actividades de IEC información, educación y comunicación incluyendo el enfoque de género.	Desarrollo de capacidades	Busca fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas en la comunidad frente a salud mental y género.
7	Realizar apoyo en actividades sociales comunitarias en temas que aborden la salud mental de acuerdo a la población convocada.	Participación social y comunitaria	Promueve la participación activa de la comunidad en temas de salud mental y bienestar.
8	El contratista debe entregar al supervisor del contrato toda la producción digital que en ocasión haya desarrollado en razón al cumplimiento de su objeto contractual en el periodo a cobrar.	No clasificable directamente	Corresponde a una obligación administrativa contractual, no a un proceso misional de salud pública.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica desarrollada permitió realizar una revisión integral y comparativa de los procesos de Gestión de la Salud Pública establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025, evidenciando un cambio conceptual y operativo significativo en el modelo de gestión territorial, al pasar de un enfoque centrado principalmente en la ejecución de intervenciones colectivas del PIC hacia un esquema integral orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria, el desarrollo de capacidades institucionales y la gestión basada en resultados en salud; en este contexto, se resaltó la importancia de armonizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del municipio con los nuevos lineamientos, fortalecer la articulación intersectorial y la participación comunitaria, y consolidar un enfoque de Atención Primaria en Salud que permita impactar de manera efectiva los determinantes sociales y las inequidades en salud, reconociendo que el acompañamiento técnico continuo constituye un elemento clave para garantizar una implementación progresiva, coherente y sostenible del nuevo marco normativo en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Profesional de apoyo Gestion en salud	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos de gestión en salud pública	Continuo	Secretaria de saud Municipal
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.



Socialización de procesos de gestión de la salud pública .



ALCALDÍA DE MÁLAGA — MINUTA DE CONTRATO

Proceso de Apoyo	
Código Formato: GC-FO-29	Código TRD: 223.21
Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 1 de 7

Contrato No.	**CPS-MGA-059-2026** **Fecha:** **27 DE ENERO DE 2026**
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE MÁLAGA**
Nit:	**890.205.229-1**
Contratista:	**LILIANA ROCIO RODRIGUEZ QUINTERO**
Identificación:	**C.C 63396486**

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **LILIANA ROCIO RODRIGUEZ QUINTERO**, persona natural, mayor de edad e identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 63396486 expedida en Málaga, quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y A LAS ACCIONES DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACION, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE SALUD PUBLICA DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y SSO, EN EL AREA DE GESTION SALUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO, ECONOMICO Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA- SANTANDER.**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **OCHO MESES (8)** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, con eficiencia y

Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: ANGELICA DEL PILAR RODRIGUEZ
Cargo: Profesional de apoyo SDES Gestion Salud

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Molagavita	Secretaria de Salud	25/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

Durante este ejercicio se promovió la participación activa de los asistentes, se resolvieron inquietudes técnicas y se formularon orientaciones para el ajuste y fortalecimiento de los procesos internos, garantizando mayor articulación entre planeación, ejecución contractual y seguimiento en salud pública.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas

contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública, orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Formular, ejecutar y realizar seguimiento a planes de acción (ETV, ERA, EDA) bajo estrategia de entornos saludables	9.1 Planeación Integral, 9.3 Cuidado Integral, 9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP	Integra planeación, intervención y seguimiento en eventos de interés en salud pública.
2	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud	Participación Social y Comunitaria y 9.1 Planeación Integral	✔ GSP	Desarrollo de política pública y fortalecimiento de participación.
3	Diseñar e implementar plan de SPA	Direccionamiento de políticas públicas y 9.3 Cuidado Integral	✔ GSP	Implementación de política pública en salud mental.
4	Formular e implementar plan de discapacidad	Direccionamiento de políticas públicas y Coordinación intersectorial	✔ GSP	Política pública con enfoque intersectorial.
5	Planear, convocar y desarrollar comités (CTSSS, COPACO, etc.)	Participación Social y Comunitaria y Coordinación intersectorial	✔ GSP *(si es técnico)*	Es GSP si hay liderazgo técnico, no solo logística.
6	Socializar protocolos en COVE sin análisis epidemiológico	Desarrollo de capacidades	✔ GSP	Transferencia de conocimiento técnico.
7	Planear y ejecutar conmemoraciones en salud	Parcial	Depende	Es GSP si incluye educación/prevención; si es logística, no aplica.
8	Proyectar y revisar respuestas a PQRSD	No aplica	NO GSP	Actividad administrativa y de atención al usuario.
9	Brindar asesoría operativa e institucional a la Secretaría	Parcial	Depende	Es GSP si es asesoría técnica en SP; si es administrativa, no aplica.
10	Elaborar y presentar informes mensuales de gestión	No aplica	NO GSP	Actividad administrativa de reporte contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 19 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Elaborar y presentar cronograma mensual con fechas conmemorativas, plan de acción e informes	9.1 Planeación Integral y 9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP *(parcial)*	Aporta a la planeación y seguimiento; el informe en sí es administrativo, pero el cronograma y plan sí son GSP.

2	Realizar búsquedas activas comunitarias (BAC) de eventos de interés en salud pública	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Detección temprana y control de eventos.
3	Apoyar investigaciones epidemiológicas de campo	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Investigación y control de eventos.
4	Apoyar jornadas de vacunación	9.3 Cuidado Integral de la Salud	✔ GSP *(parcial)*	Es GSP si hay enfoque en prevención; si es solo logística, no.
5	Monitoreo rápido de coberturas de vacunación (MRCV)	9.12 Monitoreo y Evaluación	✔ GSP	Seguimiento a indicadores de vacunación.
6	Identificación de sintomáticos respiratorios y de piel (TB y lepra)	Vigilancia en Salud Pública y 9.3 Cuidado Integral	✔ GSP	Detección y canalización de casos.
7	Apoyar demanda inducida y seguimiento a programas de promoción y prevención y aseguramiento	9.3 Cuidado Integral	✔ GSP *(parcial)*	En promoción y prevención sí aplica; en aseguramiento puede volverse administrativo.
8	Apoyar ejecución de planes de participación social en salud	Participación Social y Comunitaria	✔ GSP	Fortalece interacción comunidad–sistema de salud.
9	Utilizar formatos y lineamientos técnicos garantizando calidad de la información	No aplica	NO GSP	Es una obligación operativa/transversal, no un proceso de gestión en salud pública.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 25 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Taller de prevención de consumo de SPA en estudiantes	Desarrollo de capacidades y 9.3 Cuidado Integral de la Salud	✔ GSP	Promoción de la salud y prevención del consumo en población escolar.
2	Jornada de sensibilización a padres sobre consumo de SPA	Desarrollo de capacidades y Participación Social y Comunitaria	✔ GSP	Educación comunitaria y fortalecimiento del entorno familiar.
3	Talleres comunitarios de prevención de violencia de género	Desarrollo de capacidades y Coordinación intersectorial	✔ GSP	Intervención sobre determinantes sociales y enfoque de derechos.
4	Talleres de fortalecimiento de capacidades socioemocionales	Desarrollo de capacidades	✔ GSP	Fortalece habilidades para la vida y salud mental.
5	Capacitación a docentes en violencia de género y rutas	Desarrollo de capacidades y	✔ GSP	Transferencia de conocimiento a actores clave

	de atención	Coordinación intersectorial		del territorio.
6	Talleres de prevención del bullying en instituciones educativas	Desarrollo de capacidades y 9.3 Cuidado Integral de la Salud	✓ GSP	Promoción de convivencia y salud mental en población escolar.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación Técnica
1	Apoyar el fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante acciones técnicas y operativas	9.1 Planeación Integral, Direccionamiento de políticas públicas	✓ GSP	Fortalece capacidades institucionales y el ejercicio de autoridad sanitaria.
2	Apoyar la vigilancia epidemiológica (investigación, BAC, unidades de análisis)	Vigilancia en Salud Pública	✓ GSP	Incluye detección, análisis y control de eventos de interés en salud pública.
3	Seguimiento, análisis y consolidación de información en salud (estadísticas vitales)	Gestión del conocimiento en salud pública y 9.12 Monitoreo y Evaluación	✓ GSP	Uso de información para análisis y toma de decisiones.
4	Monitoreo rápido de coberturas de vacunación (PAI)	9.12 Monitoreo y Evaluación	✓ GSP	Seguimiento a indicadores de salud pública.
5	Apoyar planificación, articulación y seguimiento de políticas públicas en salud	Direccionamiento de políticas públicas y Coordinación intersectorial	✓ GSP	Implementación y seguimiento de políticas en el territorio.
6	Apoyar actualización del ASIS municipal	Gestión del conocimiento en salud pública y 9.1 Planeación Integral	✓ GSP	Análisis de situación de salud como base de planeación.
7	Apoyar mesas sectoriales e intersectoriales (RIAS y materno perinatal)	Coordinación intersectorial	✓ GSP *(parcial)*	Es GSP si el rol es técnico; no solo logístico.
8	Participar en comités municipales (COVE, COVECOM, etc.)	Participación Social y Comunitaria y Vigilancia en Salud Pública	✓ GSP *(parcial)*	Depende de que haya aporte técnico y no solo asistencia.
9	Apoyar seguimiento y evaluación del PIC	9.12 Monitoreo y Evaluación y 9.1 Planeación Integral	✓ GSP	Control de ejecución e indicadores del PIC.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica desarrollada permitió realizar una revisión integral y comparativa de los procesos de Gestión de la Salud Pública establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025, evidenciando un cambio conceptual y operativo significativo en el modelo de gestión territorial, al pasar de un enfoque centrado principalmente en la ejecución de intervenciones colectivas del PIC hacia un esquema integral orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria, el desarrollo de

capacidades institucionales y la gestión basada en resultados en salud; en este contexto, se resaltó la importancia de armonizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del municipio con los nuevos lineamientos, fortalecer la articulación intersectorial y la participación comunitaria, y consolidar un enfoque de Atención Primaria en Salud que permita impactar de manera efectiva los determinantes sociales y las inequidades en salud, reconociendo que el acompañamiento técnico continuo constituye un elemento clave para garantizar una implementación progresiva, coherente y sostenible del nuevo marco normativo en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos de gestión en salud pública	Continuo	Secretaria de saud Municipal
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.



Socialización de procesos de gestión de la salud pública .



Molagavita
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.205.326-6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 10 DE 2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA SANTANDER Y CARMEN ADRIANA LEÓN MARTÍNEZ

TABLA 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Número de contrato	No. 10 de 2026
Modalidad de selección del contratista	Contratación directa
Nombre de la entidad territorial	El Municipio de Molagavita (S)
Número de Identificación Tributaria	890205326-6
Dirección	Cra. 3 Nº 4-15
Nombre del representante legal de la entidad territorial	Luis Arnulfo Ramírez López
Identificación del representante legal de la entidad territorial	Cédula de ciudadanía No. 5.691.490 expedida en Molagavita (S).
Nombre del contratista	Carmen Adriana León Martínez
Identificación del contratista	Cédula de ciudadanía No. 43.550.876 expedida en Medellín
Domicilio del contratista	El Municipio de Concepción
Valor del contrato	$ 38.500.000
Anticipo o pago anticipado	$ 0
Valor adicionado	$ 0
Forma de pago	Actas parciales
Plazo de ejecución	Once (11) meses
Fecha de suscripción del contrato	El día 09 de enero de 2026
Lugar de ejecución del contrato	El Municipio de Molagavita (S)
Domicilio contractual	El Municipio de Molagavita (S)
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Molagavita (Santander), para el desarrollo de acciones de vigilancia y control en salud pública, enmarcadas en el eje de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del Plan Decenal de Salud Pública
Supervisión	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Garantías	N/A
Rubro	2.3.2.02.02.009.19.05.12 Servicio de asistencia técnica 2.3.2.02.02.009.19.05.14 Servicio de promoción de la participación social en salud
Fuente de financiación	SGP-salud-salud pública 2025000000011341-Apoyo al programa

Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

_____ _____

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: MAYERLI ANDREA ALFONSO M
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
San Jose de Miranda	Secretaria de Salud	24/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

Durante este ejercicio se promovió la participación activa de los asistentes, se resolvieron inquietudes técnicas y se formularon orientaciones para el ajuste y fortalecimiento de los procesos internos, garantizando mayor articulación entre planeación, ejecución contractual y seguimiento en salud pública.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública, orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 024 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación

1	Cargue Semanal De Vigilancia Epidemiológica.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Reporte y gestión de información epidemiológica.
2	Seguimiento A Circular 035.	Depende	Parcial	Requiere verificar contenido; puede ser administrativo o técnico.
3	Coordinación Comité De Política Social, Conformación De Mesas De Política Social.	Coordinación intersectorial	✔ GSP	Articulación intersectorial para determinantes sociales.
4	Seguimiento De Los Eventos En Salud Pública notificados.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Seguimiento epidemiológico.
5	Comunicación continua apoyo y seguimiento de atención requerida por parte de los usuarios en EPS o ESE.	No aplica	**NO GSP**	Atención al usuario y gestión individual, no proceso de salud pública.
6	Seguimiento y vigilancia a eventos de salud pública.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Actividad misional.
7	Cargue semanal de la 4505.	Vigilancia / Monitoreo	✔ GSP	Reporte de información en salud pública.
8	Cumplir con las actividades de coordinador en salud pública.	No clasificable	**NO GSP (riesgo)**	Actividad ambigua sin trazabilidad técnica.
9	Cargue plataforma BAC y BAI.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Seguimiento a eventos.
10	Reporte anexo técnico COAI PASS a SISPRO.	Planeación / Monitoreo	✔ GSP	Seguimiento a planes en salud.
11	Reporte Circular 030 ETV.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Relacionado con eventos transmitidos por vectores.
12	Reporte Circular 044 Recursos de Balance.	No aplica	**NO GSP**	Actividad financiera/administrativa.
13	Socialización y verificación Circular Única.	Parcial	Depende	Puede ser normativa general, no necesariamente SP.
14	Reporte RUAF (nacimientos y defunciones).	Gestión del conocimiento / Vigilancia	✔ GSP	Información vital para análisis en salud pública.
15	Manejo SISPRO para certificados de discapacidad.	No aplica	**NO GSP**	Trámite individual, no proceso de salud pública.
16	Reporte y consolidación de RIPS mensuales.	Parcial	Depende	Puede ser administrativo si no hay análisis.
17	Seguimiento y depuración del retro semanal de SIVIGILA.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Control de calidad del sistema de vigilancia.
18	Reporte en plataforma SIANESP.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Ajuste de eventos en sistema de vigilancia.
19	Manejo del gestor APS.	No aplica	**NO GSP (si es operativo)**	Uso de herramienta, no proceso en sí mismo.
20	Envío de informes de TB y Hansen.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Seguimiento a eventos prioritarios.

21	Recepción y envío de matrices de vacunación.	Parcial	Depende	Si es solo envío, es administrativo.
22	Seguimiento oportuno para evitar enfermedades.	Vigilancia / Cuidado integral	✔ GSP	Acción preventiva en salud pública.
23	Prevención y educación en síntomas y alertas.	Desarrollo de capacidades	✔ GSP	Educación en salud.
24	Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.	IVC	✔ GSP	Función misional de control sanitario.
25	Elaboración de folletos y material educativo.	Desarrollo de capacidades	✔ GSP	Educación y promoción de la salud.
26	Estructuración e implementación de procesos de Gestión de la Salud Pública.	Todos los procesos GSP	✔ GSP	Actividad totalmente alineada con la resolución 1597.
27	Cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018.	Cuidado Integral de la Salud	✔ GSP	Relacionado con RIAS.
28	Reporte de casos de TBC y Lepra.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Seguimiento a eventos.
29	Reporte mensual de Tuberculosis y Lepra.	Vigilancia en Salud Pública	✔ GSP	Seguimiento epidemiológico.
30	Las demás inherentes al contrato.	No clasificable	**NO GSP**	Cláusula abierta sin trazabilidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 053 DE 2026.

N°	Actividad Contractual	Proceso de Gestión en SP	Clasificación	Justificación
1	Seguimiento al plan territorial de salud PTS 2024-2027	**9.1 Planeación Integral en Salud** y **9.12 Monitoreo y Evaluación**	✔ GSP	Implica seguimiento a instrumentos de planeación territorial en salud.
2	Seguimiento al sistema de la ESE del envío mensual de matriz BAIRIPS consolidando informe y enviando al departamento	**9.12 Monitoreo y Evaluación**	✔ GSP *(si hay análisis)*	Es GSP si incluye análisis; si solo es envío, sería administrativo.
3	Elaboración de los diferentes informes requeridos por los diferentes entes	No aplica	**NO GSP**	Actividad general administrativa sin enfoque específico en procesos de salud pública.
4	Seguimiento y desarrollo del COVE con socialización de protocolos del INS	**Vigilancia en Salud Pública**	✔ GSP	Espacio clave de análisis epidemiológico.
5	Seguimiento epidemiológico a	**Vigilancia en Salud**	✔ GSP	Seguimiento de eventos

	eventos EDAS y ETAS	**Pública**		relacionados con alimentos.
6	Participar en conmemoración de eventos de salud pública	Parcial	Depende	Es GSP si incluye educación o intervención; si es solo logística, no.
7	Realizar informe trimestral SALA ERA	**Vigilancia en Salud Pública**	✓ GSP	Seguimiento a eventos respiratorios.
8	Apoyo en desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública	**Vigilancia en Salud Pública**	✓ GSP	Actividad misional.
9	Acciones de fortalecimiento para promover el aseguramiento en salud	Parcial	Depende	El aseguramiento es del SGSSS; solo aplica si hay enfoque en acceso y derecho a la salud.
10	Apoyar comités municipales (discapacidad, salud mental, SPA)	**Coordinación intersectorial**	✓ GSP	Articulación para determinantes sociales.
11	Fortalecimiento a vacunación antirrábica rural	**9.3 Cuidado Integral de la Salud**	✓ GSP	Acción preventiva en salud pública.
12	Difundir programas y estrategias en COVE y COVECOM	**Participación Social y Comunitaria**	✓ GSP	Promueve apropiación social del conocimiento.
13	Promoción en aseguramiento y socialización de derechos y deberes	**Participación Social y Comunitaria**	✓ GSP	Educación en derechos en salud.
14	Coordinar comité de política social y COPACO	**Participación Social y Comunitaria** y **Coordinación intersectorial**	✓ GSP	Espacios de articulación y participación.
15	Reportar circular 013 dengue	**Vigilancia en Salud Pública**	✓ GSP	Seguimiento a evento prioritario.
16	Coordinar comité de estadísticas vitales y manejo RUAF	**Gestión del conocimiento** y **Vigilancia en Salud Pública**	✓ GSP	Manejo de información vital para análisis en salud pública.
17	Las demás inherentes al contrato	No clasificable	**NO GSP (riesgo)**	Cláusula abierta sin trazabilidad.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica desarrollada permitió realizar una revisión integral y comparativa de los procesos de Gestión de la Salud Pública establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025, evidenciando un cambio conceptual y operativo significativo en el modelo de gestión territorial, al pasar de un enfoque centrado principalmente en la ejecución de intervenciones colectivas del PIC hacia un esquema integral orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria, el desarrollo de capacidades institucionales y la gestión basada en resultados en salud; en este contexto, se resaltó la importancia de armonizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación del municipio con los nuevos

lineamientos, fortalecer la articulación intersectorial y la participación comunitaria, y consolidar un enfoque de Atención Primaria en Salud que permita impactar de manera efectiva los determinantes sociales y las inequidades en salud, reconociendo que el acompañamiento técnico continuo constituye un elemento clave para garantizar una implementación progresiva, coherente y sostenible del nuevo marco normativo en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos de gestión en salud pública	Continuo	Secretaria de saud Municipal
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.



Socialización de procesos de gestión de la salud pública .



Alcaldía Municipal San José de Miranda DANE: 69864 NIT: 890.204.890 – 4 CODIGO POSTAL: 682021005	CODIGO:	A-SIG-GA-FO-05
	FECHA:	23/01/2024
	VERSIÓN:	02
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	N° PAGINA:	1 DE 6

CONTRATO NUMERO: 053 DE 2026	
TIPO DE CONTRATO	Apoyo a la gestión
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA - SANTANDER
NIT	890.204.890-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATANTE O DELEGADO DE ESTE	GERMAN ABILIO MORENO ESTUPIÑAN identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 13.927.301 expedida en Málaga Quien obra en calidad de Alcalde y Representante legal del Municipio de San José de Miranda, posesionado según consta en la Escritura Publica No. 001 del 01 de enero de 2024 de la Notaria Primera del Circulo Notarial de Malaga, para el periodo 2024-2027.
FACULTADES PARA CONTRATAR	Artículo 315-3 de las Constitución Política. 11-3 de la Ley 80 de 1993, 91-D-5 de la Ley 136 de 1994 y 110 del Decreto 11 de 1996.
CONTRATISTA	OLGA MABEL RODRIGUEZ JAIMES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 1.096.950.861 DE MALAGA SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA PARA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SALUD EN LA OFICINA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE MIRANDA.
VALOR DE CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $ 12.600.000
CDP	26 – 79 DE 23 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026

Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .

- Material de apoyo utilizado (diapositivas)
- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)
- Otros documentos (convocatoria, pantallazo de envío)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia
De Garcia Rovira

Firma
Nombre: VIVIANA PATRICIA SUAREZ BARAJAS
Cargo: Profesional oficina de salud
San José de Miranda

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
San Miguel	Secretaria de Salud	26/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud publcia financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S):

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial en relación con la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), en el marco de la Resolución 1597 de 2025, así como realizar la verificación de que las actividades contratadas con dichos recursos se encuentren debidamente alineadas con los procesos de gestión vigentes, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Procesos de gestión de la salud pública financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP-SP, en el marco del desarrollo institucional para el ejercicio de la Autoridad Sanitaria según la resolución 1597 de 2025.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica, combinando exposición magistral y ejercicio de verificación documental. En primera instancia, se realizó una capacitación apoyada en presentación de diapositivas, a través de la cual se socializaron los principales cambios introducidos por la Resolución 1597 de 2025 frente a la Resolución 518 de 2015, enfatizando en la reorganización e integración de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del SGP–SP, el enfoque de fortalecimiento institucional y el ejercicio de la Autoridad Sanitaria en el territorio.

Posteriormente, se llevó a cabo un espacio de revisión y análisis conjunto con el equipo municipal, orientado a la verificación de las actividades contratadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública, con el fin de constatar su alineación con los procesos de gestión vigentes, la coherencia con los instrumentos de planeación territorial y la correspondencia con los lineamientos establecidos en la normativa actual.

Durante este ejercicio se promovió la participación activa de los asistentes, se resolvieron inquietudes técnicas y se formularon orientaciones para el ajuste y fortalecimiento de los procesos internos, garantizando mayor articulación entre planeación, ejecución contractual y seguimiento en salud pública.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al talento humano responsable de los procesos de salud pública en la entidad territorial, con el objetivo de realizar una revisión general y comparativa de los lineamientos establecidos en la Resolución 518 de 2015 frente a la actualización normativa contenida en la Resolución 1597 de 2025.

Inicialmente, se contextualizó que la Resolución 518 de 2015 regulaba principalmente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), estableciendo procesos orientados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP). Bajo este marco normativo, la gestión territorial se encontraba estructurada en componentes operativos con énfasis en el cumplimiento de actividades programadas y metas

contractuales.

Posteriormente, se explicó que la Resolución 1597 de 2025 introduce un cambio conceptual y metodológico, pasando de un enfoque predominantemente operativo hacia un modelo integral de Gestión de la Salud Pública, orientado al fortalecimiento del ejercicio de la Autoridad Sanitaria y al desarrollo institucional de las entidades territoriales.



Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos comparativos:

- La reorganización y articulación de procesos que en la Resolución 518 se encontraban diferenciados, integrándolos en un esquema más coherente de gestión territorial.
- La incorporación explícita del desarrollo de capacidades del talento humano como eje estructural del fortalecimiento institucional.
- El tránsito de un enfoque centrado en ejecución de intervenciones colectivas hacia un modelo alineado con la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en determinantes sociales, gestión del riesgo en salud y participación comunitaria.
- El fortalecimiento de la planeación estratégica articulada al Plan Territorial de Salud y a los instrumentos de gestión institucional.
- La consolidación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación orientados no solo al cumplimiento de actividades, sino a resultados en salud y al impacto territorial.

Se explicó que algunos procesos fueron fusionados o redefinidos para evitar duplicidad de funciones, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar mayor coherencia entre planeación, ejecución y evaluación, promoviendo una visión integral de la gestión sanitaria en el territorio.

Igualmente, se orientó al equipo municipal sobre la necesidad de revisar y ajustar sus procedimientos internos, instrumentos de planeación, matrices de seguimiento y esquemas de reporte, con el fin de armonizarlos con los lineamientos vigentes de la Resolución 1597 de 2025.

CRUCE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

No.	Actividad	Proceso de Gestión en SP	Justificación
1	Participar en reuniones de actualización y seguimiento de acuerdo con la convocatoria del ministerio de salud y/o la secretaria de salud departamental y municipal, sobre temas de interés en salud pública.	Gestión del conocimiento en salud pública	Permite la actualización técnica, intercambio de información y fortalecimiento de capacidades mediante la apropiación de lineamientos y conocimientos en salud pública.
2	Seguimiento a los eventos de interés en salud pública relacionados con condiciones de salud mental cuando se presenten.	Vigilancia en salud pública	Corresponde al seguimiento, análisis y control de eventos en salud mental como parte del sistema de vigilancia epidemiológica.
3	Apoyar en la coordinación de las actividades de las diferentes jornadas de vacunación, establecidas a nivel nacional, por medio de trabajo articulado con la ESE Centro de Salud San Miguel.	Cuidado integral de la salud	Las jornadas de vacunación hacen parte de las acciones de promoción y prevención dentro del cuidado integral de la población.
4	Apoyar el desarrollo y ejecución de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación – MRC...	Monitoreo y evaluación	Implica medición de coberturas, análisis de resultados y toma de decisiones frente al desempeño del programa PAI.
5	Brindar apoyo en la realización de búsqueda activa comunitaria (BAC)...	Vigilancia en salud pública	Es una estrategia clave para la detección temprana de eventos y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria.
6	Apoyar en la promoción de actividades específicas de salud pública para personas vulnerables...	Cuidado integral de la salud	Se orienta a acciones de promoción y prevención dirigidas a poblaciones de riesgo.
7	Apoyar la conmemoración de los eventos en salud pública según el calendario de la OMS	Gestión del conocimiento en salud pública	Estas actividades promueven educación, sensibilización y difusión de información en salud.
8	Apoyar cuando se requiera en la consolidación y actualización de informes como SIVIGILA, ASIS, RUAF, EEVV...	Gestión del conocimiento en salud pública	Involucra el manejo, análisis y consolidación de información para la toma de decisiones en salud pública.
9	Realizar apoyo en investigaciones epidemiológicas de campo...	Vigilancia en salud pública	Hace parte de los procesos de investigación epidemiológica para el control de eventos en salud.
10	Realizar unidad de análisis de los eventos de interés en salud pública...	Vigilancia en salud pública	Permite el análisis causal de eventos para orientar intervenciones en salud pública.
11	Apoyar la supervisión y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas...	Monitoreo y evaluación	Implica seguimiento a la ejecución, cumplimiento de metas e indicadores del PIC.
12	Coordinar y ejecutar campañas y/o charlas dirigidas a la comunidad en salud mental...	Desarrollo de capacidades	Busca fortalecer conocimientos, habilidades y prácticas en la comunidad frente al cuidado en salud mental.
13	Coordinar y ejecutar campañas de intervención y/o prevención del consumo de sustancias psicoactivas...	Desarrollo de capacidades	Promueve habilidades y cambios de comportamiento en población escolar frente a riesgos en salud.
14	Apoyar la elaboración y ejecución del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS)...	Participación social y comunitaria	Fortalece los mecanismos de participación ciudadana en salud y el control social.
15	Participar y apoyar en los siguientes comités: CLSSS, COPACO con la elaboración de las actas.	Participación social y comunitaria	Estos espacios son instancias formales de participación comunitaria en el sistema de salud.
16	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean afines con la naturaleza del objeto del contrato.	No clasificable directamente	Es una cláusula abierta que depende de la naturaleza de las actividades asignadas, por lo cual no se puede

			asociar a un proceso específico.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PSICOLOGA

No.	Actividad	Proceso de Gestión en SP	Justificación
1	Participar en reuniones de actualización y seguimiento de acuerdo con la convocatoria del ministerio de salud y/o la secretaria de salud departamental y municipal, sobre temas de interés en salud pública.	Gestión del conocimiento en salud pública	Permite la apropiación, actualización y difusión de lineamientos técnicos y normativos en salud pública.
2	Seguimiento a los eventos de interés en salud pública relacionados con condiciones de salud mental cuando se presenten.	Vigilancia en salud pública	Corresponde al seguimiento sistemático de eventos de interés en salud pública en el componente de salud mental.
3	Apoyar en la coordinación de las actividades de las diferentes jornadas de vacunación, establecidas a nivel nacional, por medio de trabajo articulado con la ESE Centro de Salud San Miguel.	Cuidado integral de la salud	Las jornadas de vacunación hacen parte de las acciones de promoción y prevención en el marco del cuidado integral.
4	Apoyar el desarrollo y ejecución de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación – MRC...	Monitoreo y evaluación	Permite medir coberturas, identificar brechas y orientar acciones de mejora en el programa de inmunización.
5	Brindar apoyo en la realización de búsqueda activa comunitaria (BAC)...	Vigilancia en salud pública	Estrategia clave para la identificación temprana de eventos y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria.
6	Apoyar en la promoción de actividades específicas de salud pública para personas vulnerables...	Cuidado integral de la salud	Orientado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en población priorizada.
7	Apoyar la conmemoración de los eventos en salud pública según el calendario de la OMS	Gestión del conocimiento en salud pública	Promueve la educación, sensibilización y difusión de información en salud pública.
8	Apoyar cuando se requiera en la consolidación y actualización de informes como SIVIGILA, ASIS, RUAF, EEVV...	Gestión del conocimiento en salud pública	Implica gestión, análisis y uso de información en salud para la toma de decisiones.
9	Realizar apoyo en investigaciones epidemiológicas de campo...	Vigilancia en salud pública	Hace parte de los procesos de investigación epidemiológica ante eventos de interés en salud pública.
10	Realizar unidad de análisis de los eventos de interés en salud pública de mortalidad y morbilidad...	Vigilancia en salud pública	Permite analizar causas y generar acciones de control frente a eventos en salud.
11	Apoyar la supervisión y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas...	Monitoreo y evaluación	Se enfoca en la verificación del cumplimiento de metas, indicadores y ejecución del PIC.
12	Coordinar y ejecutar campañas y/o charlas dirigidas a la comunidad en salud mental...	Desarrollo de capacidades	Busca fortalecer conocimientos, habilidades y prácticas en la comunidad.
13	Coordinar y ejecutar campañas de intervención y/o prevención del consumo de sustancias	Desarrollo de capacidades	Promueve cambios de comportamiento y fortalecimiento

	psicoactivas...		de habilidades en población escolar.
14	Apoyar la elaboración y ejecución del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS)...	Participación social y comunitaria	Fortalece la participación activa de la comunidad en la gestión de la salud.
15	Participar y apoyar en los siguientes comités: CLSSS, COPACO con la elaboración de las actas.	Participación social y comunitaria	Son espacios formales de participación ciudadana e incidencia en salud pública.
16	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean afines con la naturaleza del objeto del contrato.	No clasificable directamente	Corresponde a una cláusula abierta, por lo cual no puede asociarse a un proceso específico.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el marco de la asistencia técnica brindada a la entidad territorial de San Miguel, orientada a la actualización y reorganización de los procesos de Gestión de la Salud Pública financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (SGP-SP), conforme a la Resolución 1597 de 2025, se logró fortalecer las capacidades del talento humano mediante la socialización y apropiación de los procesos de gestión vigentes, así como la revisión detallada de las actividades contractuales ejecutadas en el territorio.

Como resultado del ejercicio, se realizó la clasificación de las actividades del talento humano contratado, evidenciando su correspondencia con los procesos de gestión en salud pública, principalmente en vigilancia en salud pública, cuidado integral de la salud, monitoreo y evaluación, gestión del conocimiento, desarrollo de capacidades y participación social y comunitaria. Este análisis permitió verificar la coherencia entre las actividades desarrolladas y los lineamientos normativos, contribuyendo a una mejor organización funcional y técnica de la gestión territorial.

Asimismo, se generaron insumos clave para la toma de decisiones, orientados a garantizar que la planeación, ejecución contractual y seguimiento de las actividades financiadas con recursos SGP-SP se encuentren debidamente articuladas con el ejercicio de la Autoridad Sanitaria, promoviendo mayor eficiencia, pertinencia y cumplimiento de los objetivos en salud pública del municipio.

Finalmente, se resalta la importancia de mantener este tipo de ejercicios de revisión y alineación, como mecanismo fundamental para el fortalecimiento institucional, la optimización de recursos y el cumplimiento efectivo de las competencias en salud pública en el territorio.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa Auxiliar de enfermeria Administradora de empresas	1 1 1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

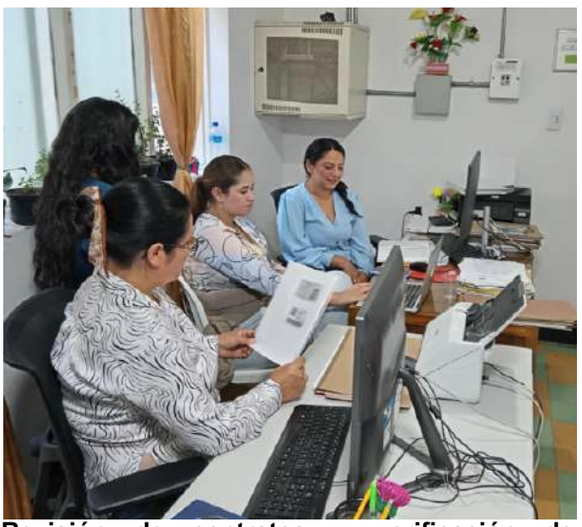
7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Desarrollar las actividades contractualesn acorde a los procesos	Continuo	Secretaria de saud Municipal

de gestión en salud pública		
Continuar realizando asistencia técnica en procesos de gestión en salud pública.	Continuo	Secretaria de salud departamental.

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

 **Socialización de procesos de gestión de la salud pública .**	 **Revisión de contratos y verificación de actividades contractuales con procesos de gestion en salud publica .**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: LUZ ESTELA GONZALES HERNANDEZ
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ACTIVIDAD 3

Apoyar el proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal y Departamental asignados en el componente Administrativo a través de la aplicación de instrumentos y la recolección sistemática de información

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

FECHA DE CONMEMORACIÓN	24 de Marzo de 2026
TEMA	Día mundial contra la tuberculosis
MUNICIPIO	Los 12 municipios de la provincia de García Rovira
OBJETIVO	Consolidar información de las actividades realizadas por los 12 municipios de la provincia de García Rovira en el marco de la conmemoración del día mundial contra el cáncer .

ACTIVIDADES DE COORDINACION PREVIA A LA ACTIVIDAD CON EQUIPO AUXILIARES

Se realizó comunicación directa con los municipios para brindar la divulgación de la información en relación con la Conmemoración y sala situacional del día mundial contra la tuberculosis Coordinación y compromiso para el envío pertinente de los registros fotográficos y material educativo utilizado en el municipio.

ACTIVIDADES DIVULGACION Y CONCERTACION CON ENTE TERRITORIAL Y ESE MUNICIPAL

Se realizó divulgación e invitación a la sala situacional la cual se llevaría a cabo en la Conmemoración y sala situacional del día mundial contra la tuberculosis se realizó invitación por correos electrónicos y mensajes por grupos de WhatsApp, generando comunicación directa con los secretarios de salud de los municipios que conforman la provincia de García Rovira.

PROVINCIA	Entidades Territoriales Municipales que enviaron evidencias de sus actividades en el marco de la Agenda Provincial para la Salud.	Total, de Municipios que Participaron por Provincia	Porcentaje de participación de Municipios por Provincia
García Rovira	Cerrito, Concepción, Guaca, San Andrés, Málaga, Capitanejo, Macaravita, Molagavita, Carcasí, Enciso, San José de Miranda, San Miguel).	**12**	**100%**
Total, de Entidades Territoriales Municipales		**12**	**100%**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, se resalta la participación del 100% de los municipios que integran la provincia de García Rovira, evidenciando un alto nivel de compromiso institucional frente a la prevención, detección y control de esta enfermedad de interés en salud pública.

Las actividades desarrolladas en cada territorio permitieron fortalecer los procesos de educación comunitaria, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y sensibilización frente a la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno, contribuyendo a disminuir el estigma asociado a la tuberculosis.

Asimismo, se destaca la articulación entre los actores del sistema de salud y la comunidad, lo cual favorece el fortalecimiento de las estrategias del programa de tuberculosis y el cumplimiento de las metas establecidas a nivel territorial.

En conclusión, la participación total de los municipios reafirma el compromiso de la provincia con la salud pública, promoviendo acciones integrales orientadas a la prevención, el control de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

ANEXOS

• Registros fotográficos.

Fecha de realización del informe: 06 de Abril de 2026

ANEXOS (Registros fotográficos).

Municipio de Málaga





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Establecimiento penitenciario de Málaga

ACTIVIDADES REALIZADAS: El Día Mundial de la Tuberculosis, conmemorado cada 24 de marzo, constituye una estrategia clave de salud pública orientada a fortalecer la conciencia sobre esta enfermedad infecciosa, que continúa representando un importante problema de salud a nivel mundial, especialmente en poblaciones vulnerables como las personas privadas de la libertad. En este contexto, el municipio de Málaga desarrolló una jornada de sensibilización en el establecimiento penitenciario, reconociendo las condiciones de riesgo asociadas a factores como el hacinamiento, la ventilación inadecuada y el acceso limitado a servicios de salud, los cuales incrementan la probabilidad de transmisión de la enfermedad. Las actividades implementadas se enfocaron en brindar información clara, pertinente y accesible sobre la tuberculosis, abordando sus causas, formas de transmisión, signos y síntomas, diagnóstico y tratamiento, así como la importancia de la adherencia terapéutica. De igual manera, se promovieron espacios de diálogo participativo que permitieron la resolución de inquietudes y el fortalecimiento del autocuidado. La jornada se desarrolló bajo un enfoque educativo, preventivo y participativo, integrando la promoción de hábitos de vida saludable, la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y la reducción del estigma asociado a la enfermedad, favoreciendo entornos más informados y protectores.

Municipio de Concepción





FECHA ACTIVIDAD: 24 , 25 , 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Colegios Concepción

ACTIVIDADES REALIZADAS: En conjunto con la dinamizadora de la EPS SANITAS, En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis se realizó socialización a la comunidad en general, dando a conocer los signos y síntomas de la enfermedad TUBERCULOSIS, con el fin de que acudan al hospital y no auto medicarse. En conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis, se realizó una visita a escuelas rurales, donde se llevaron a cabo juegos con los alumnos, a través de los cuales se brindó educación sobre la tuberculosis. Estos juegos fueron donados por la Gobernación de Santander. En las redes sociales de la alcaldía municipal se realizo la publicidad del día de la conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis

Municipio de Cerrito





FECHA ACTIVIDAD:

LUGAR:

ACTIVIDADES REALIZADAS: En conmemoración del día de tuberculosis se realizó acto memorable a los pacientes que actualmente se encuentran en tratamiento contra está enfermedad, esto en conjunto con la ESE Hospital y la Personería Municipal, la entrega de detalle simbolizaba la valentía y compromiso adquirido por cada uno de ellos en el cumplimiento oportuno de la ingesta de medicamentos.
Asimismo, a la comunidad por medio de las redes sociales de la administración municipal y un entregable se sensibilizó sobre la importancia de acudir al centro hospitalario si presenta alguno de los síntomas representativos de la TB; tos persistente por mas de 15 días, fiebre, sudoración nocturna, perdida de peso sin causa, cansancio o debilidad constante, asimismo enfatizando en la no discriminación y fortalecimiento de las redes de apoyo de aquellos que hayan resultado portadores de la enfermedad.

Municipio de San Andrés





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Secretaria de Salud San Andrés

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizo flyer informativo acerca de la tuberculosis y se hizo socialización con la comunidad .

Municipio de Guaca





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Establecimientos comerciales del municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS: La actividad se llevó a cabo en el casco urbano del municipio, bajo el lema “Infórmate y protege tu salud” usando como material un portafolio, con la participación de diferentes entidades en el parque principal, con el objetivo de educar y sensibilizar a la comunidad sobre la prevención

de la tuberculosis. Durante la jornada se brindó información clara sobre esta enfermedad, resaltando que se puede prevenir, detectar y curar si se atiende a tiempo. Se explicaron sus principales signos y síntomas, como la tos persistente por más de 15 días, fiebre, sudoración nocturna, pérdida de peso, cansancio, dolor en el pecho y, en algunos casos, expectoración con sangre. Asimismo, se orientó sobre su forma de transmisión, indicando que se propaga por el aire cuando una persona enferma tose, estornuda o habla, liberando partículas que pueden ser inhaladas por otras personas.

En cuanto a la prevención, se enfatizó en medidas como cubrirse la boca al toser o estornudar, usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios, mantener los espacios bien ventilados, evitar el hacinamiento, cumplir con la vacunación y, especialmente, acudir al centro de salud más cercano ante la presencia de síntomas. También se destacó que el diagnóstico y tratamiento son totalmente gratuitos, lo que facilita su acceso oportuno. Como mensaje final, se reforzó que “la tuberculosis se puede prevenir, detectar y curar”, invitando a la comunidad a estar alerta, en especial ante la tos persistente, y a buscar atención médica inmediata. La comunidad se mostró receptiva y participativa, planteando inquietudes que fueron resueltas oportunamente por la facilitadora.

Municipio de Macaravita





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Parque principal de Macaravita

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco del Día Mundial de la Tuberculosis en Macaravita, se desarrollaron diversas estrategias educativas dirigidas a la comunidad. En las zonas rurales, se realizaron campañas de sensibilización casa a casa y jornadas informativas para promover la identificación de síntomas y la consulta oportuna.

En las instituciones educativas, se implementaron actividades lúdicas mediante juegos, facilitando el aprendizaje de los estudiantes sobre la tuberculosis de forma dinámica y participativa.

Por su parte, en la zona urbana, se llevaron a cabo acciones de educación a través de carteles informativos ubicados en puntos estratégicos, con el fin de difundir mensajes clave sobre prevención, síntomas y tratamiento.

Estas actividades permitieron fortalecer el conocimiento comunitario y fomentar prácticas de prevención frente a la tuberculosis.

Municipio de San Miguel





FECHA ACTIVIDAD: 24 marzo, 27 marzo de 2026

LUGAR: Alcaldía Municipal San Miguel

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis, se llevó a cabo una estrategia integral de comunicación y educación que incluyó las siguientes acciones:
El día 24 de marzo 2026 se realizó una publicación en las redes sociales de la Administración Municipal, utilizando una infografía información relevante sobre la lucha contra la tuberculosis.
El día 27 de marzo se realizó una sensibilización con la comunidad donde se socializó el contenido de la infografía pedagógica. Durante esta jornada, se entregó el material educativo a los asistentes para facilitar la consulta de la información en sus hogares. Adicionalmente se brindó capacitación sobre higiene respiratoria, enfatizando la técnica correcta del lavado de manos y el protocolo al toser o estornudar y se informó sobre la gratuidad y eficacia del tratamiento disponible en los servicios de salud.

Municipio de Enciso





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Parque principal Enciso

ACTIVIDADES REALIZADAS: Fortalecer la sensibilización y el conocimiento de la población del municipio de Enciso frente a la tuberculosis (TB), en el marco del Día Mundial contra la Tuberculosis, a través de estrategias de información, educación y comunicación orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello, se socializó de manera clara y didáctica la información contenida en la pieza informativa, abordando aspectos como formas de contagio, tipos de tuberculosis, síntomas, complicaciones y la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno.

La actividad estuvo dirigida a la comunidad en general, con especial énfasis en la población adulta mayor, como grupo prioritario, promoviendo el reconocimiento de signos de alerta y la adopción de prácticas de autocuidado.
Asimismo, se contó con la articulación interinstitucional con la ESE Hospital Enciso, fortaleciendo el trabajo conjunto del sector salud para garantizar una atención integral y oportuna. De igual manera, se desarrollaron acciones de divulgación en espacios estratégicos del municipio, como las jornadas realizadas frente a la Alcaldía Municipal, facilitando el acceso a la información y fomentando la participación activa de la comunidad. Con estas acciones se buscó promover el compromiso de la población y de los actores institucionales en la prevención y control de la tuberculosis, en concordancia con los lineamientos de salud pública y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

Municipio de Carcasí





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: IE Llanitos – Cruz Grande – Llano Grande

ACTIVIDADES REALIZADAS: Conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis promoviendo la sensibilización en la comunidad sobre la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de la tuberculosis, con el fin de reducir su transmisión y fortalecer el compromiso social e institucional frente a esta enfermedad.

Municipio de Molagavita





FECHA ACTIVIDAD: 24 de marzo de 2026

LUGAR: Calles y espacios comerciales de Molagavita **.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó una jornada mediante campaña comunitaria en las diferentes calles del municipio, orientada a sensibilizar a la población sobre la prevención, detección oportuna y control de la tuberculosis. Se realizó la publicación en las páginas institucionales con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, orientada a sensibilizar a la comunidad sobre la prevención y detección oportuna de esta enfermedad. Se realizó la entrega de material educativo mediante folleto, orientado a fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la prevención y detección oportuna de la tuberculosis.

Municipio de Capitanejo





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Ese Hospital Nuestra señora de los remedios .

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizo actividad de ruleta lúdica con los usuarios atendidos en la ESE , recalcando información acerca de la prevención de la tuberculosis .

Municipio de San José de Miranda





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Casco urbano del municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el Municipio de San José de Miranda con la organización de la secretaria de salud municipal en el marco de la conmemoración del día mundial de la tuberculosis aprovechamos la oportunidad para invitar a reflexionar sobre la importancia de fortalecer la salud pública desde lo local, reconociendo que la tuberculosis no solo es un problema médico, sino también social. Factores como las condiciones de vida, el acceso a los servicios de salud, la educación y la corresponsabilidad ciudadana influyen directamente en su prevención y control. Por ello, cada actor del municipio —instituciones, líderes comunitarios, sector educativo y ciudadanía en general— tiene un papel fundamental en la lucha contra esta enfermedad.

Asimismo, es una oportunidad para destacar el trabajo constante del personal de salud, quienes con compromiso y vocación realizan acciones de búsqueda activa de casos, diagnóstico oportuno y seguimiento a los tratamientos, garantizando así una atención integral y humanizada. Su labor silenciosa pero vital es clave para avanzar hacia la eliminación de la tuberculosis.

Reflexionar sobre esta conmemoración también implica derribar estigmas. La tuberculosis no debe ser motivo de discriminación, sino de solidaridad. Como sociedad, debemos promover el respeto, el apoyo y la inclusión de las personas afectadas, entendiendo que el acompañamiento emocional y social es tan importante como el tratamiento médico.

Finalmente, este día nos recuerda que la prevención está en nuestras manos: reconocer síntomas, acudir oportunamente a los servicios de salud y cumplir adecuadamente los tratamientos son acciones que salvan vidas. En San José de Miranda, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando unidos, fortaleciendo estrategias y generando conciencia para construir un territorio más saludable, informado y libre de tuberculosis.

Loren Yinet Ortiz Chivatá
Profesional de apoyo Provincia García Rovira

FECHA DE CONMEMORACIÓN	26 de Marzo de 2026
TEMA	Día mundial contra el cáncer de cuello uterino
MUNICIPIO	Los 12 municipios de la provincia de García Rovira
OBJETIVO	Consolidar información de las actividades realizadas por los 12 municipios de la provincia de García Rovira en el marco de la conmemoración del día mundial contra el cáncer de cuello uterino

ACTIVIDADES DE COORDINACION PREVIA A LA ACTIVIDAD CON EQUIPO AUXILIARES

Se realizó comunicación directa con los municipios para brindar la divulgación de la información en relación con la Conmemoración y sala situacional del día mundial contra el cáncer de cuello uterino Coordinación y compromiso para el envío pertinente de los registros fotográficos y material educativo utilizado en el municipio.

ACTIVIDADES DIVULGACION Y CONCERTACION CON ENTE TERRITORIAL Y ESE MUNICIPAL

Se realizó divulgación e invitación a la sala situacional la cual se llevaría a cabo en la Conmemoración y sala situacional del día mundial contra el cáncer de cuello uterino se realizó invitación por correos electrónicos y mensajes por grupos de WhatsApp, generando comunicación directa con los secretarios de salud de los municipios que conforman la provincia de García Rovira.

PROVINCIA	Entidades Territoriales Municipales que enviaron evidencias de sus actividades en el marco de la Agenda Provincial para la Salud.	Total, de Municipios que Participaron por Provincia	Porcentaje de participación de Municipios por Provincia
García Rovira	Cerrito, Concepción, Guaca, San Andrés, Málaga, Capitanejo, Macaravita, Molagavita, Carcasí, Enciso, San José de Miranda, San Miguel).	**12**	**100%**
Total, de Entidades Territoriales Municipales		**12**	**100%**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la conmemoración orientada a la prevención del cáncer de cuello uterino, se contó con la participación del 100% de los municipios de la provincia de García Rovira, reflejando un compromiso conjunto en el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de esta enfermedad.

Las intervenciones realizadas se caracterizaron por la implementación de estrategias educativas, jornadas de sensibilización y promoción de la tamización oportuna, incentivando a las mujeres a acceder a servicios de detección temprana como la citología y pruebas complementarias.

De igual manera, se evidencia el fortalecimiento del trabajo comunitario y la apropiación del autocuidado por parte de la población, aspectos fundamentales para la reducción de la incidencia y mortalidad asociadas a esta patología.

En conclusión, la activa participación de todos los municipios permitió consolidar esfuerzos interinstitucionales y comunitarios, fortaleciendo la cultura de prevención y el acceso oportuno a los servicios de salud, en pro del bienestar de la población femenina de la provincia.

ANEXOS

• Registros fotográficos.

Fecha de realización del informe: 06 de Abril de 2026

ANEXOS (Registros fotográficos).

Municipio de Málaga	
	
FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026	
LUGAR: Parque principal de Málaga	
ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante la jornada se llevaron a cabo las siguientes acciones: ➢ Charla educativa sobre Cáncer de cuello uterino, signos y síntomas, pruebas diagnósticas y formas de prevención. ➢ Promoción de la vacuna del VPH como una de las formas más importantes para prevenir el Cáncer de Cuello Uterino, que se aplica en niños y niñas a partir de los 9 años hasta los 17 años. ➢ Entrega de folletos educativos a la comunidad en la plaza institucional de Málaga. ➢ Acompañamiento en la vacunatón VPH.	
Municipio de Concepción	
	
FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026	
LUGAR: Concepción	
ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco de la conmemoración día mundial de prevención del cáncer de cuello uterino en conjunto con la dinamizadora de la EPS SANITAS y la ESE San Rafael de Concepción se realizó socialización a las usuarias quienes asistieron a la toma de mamografías en el carro móvil ubicado frente a la ESE. Se realizó socialización a madres de familia menores de 5 años dando a conocer los signos y síntomas, también se extendió la invitación a ellas y a sus familiares a realizarse la mamografía. En el Instituto Técnico Agropecuario Felipe Cordero también se realizó socialización de cáncer de cuello uterino, con el fin de que los estudiantes conozcan sobre todos los tipos de cáncer.	

Municipio de Cerrito





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Casco urbano Cerrito

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino se sensibilizo sobre la detección temprana, vacunación contra el VPH y tratamiento oportuno, con esto se buscaba la reducción de la incidencia de este cáncer. Se enfatiza la importancia de la citología y las pruebas de VPH para detectar lesiones precancerosas antes de que evolucionen a cáncer. De igual manera, se promueve la vacunación como la medida más efectiva para prevenir la infección por VPH.

Municipio de San Andrés





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Alcaldía Municipal

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizo sensibilización a la comunidad acerca del cáncer de cuello uterino .

Municipio de Guaca





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Casco Urbano Guaca

ACTIVIDADES REALIZADAS: La actividad conmemorativa para la prevención del cáncer de cuello uterino se llevó a cabo en el casco urbano del municipio, en articulación con el Hospital Santa Ana, en el marco de la jornada de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Durante la jornada, se realizaron visitas puerta a puerta en el casco urbano, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y la detección temprana de esta enfermedad.

De igual manera, se efectuó una intervención educativa en el Centro Educativo Agrupado Chiquilladas del ICBF, donde se brindó información a los agentes educativos y a mujeres acudientes que asistieron al

momento de recoger a los niños. En estos espacios se abordaron temas relacionados con qué es el cáncer de cuello uterino, sus medidas de prevención, la importancia de la vacunación contra el VPH y la realización periódica de tamizajes.

Durante la actividad, se socializaron de manera clara los signos de alarma, entre los cuales se destacaron el sangrado vaginal anormal (fuera del periodo menstrual, después de las relaciones sexuales o en la menopausia), el flujo vaginal con mal olor, el dolor pélvico persistente y el dolor durante las relaciones sexuales. Asimismo, se explicaron los principales factores de riesgo, como la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH), el inicio temprano de relaciones sexuales, la presencia de múltiples parejas sexuales, la no realización periódica de la citología, el tabaquismo y el sistema inmunológico debilitado.

Como apoyo a la estrategia educativa, se hizo entrega de material informativo tipo infografía, que contenía información clara y resumida sobre la enfermedad, incluyendo signos de alarma, factores de riesgo y medidas de prevención, facilitando la comprensión de la información brindada.

Adicionalmente, se promovieron mensajes educativos y motivacionales orientados al autocuidado, tales como “Cuídate hoy, sonríe mañana”, “Prevenir es un acto de amor”, “Haz del chequeo un hábito, no una opción” y “Prevenir hoy es vivir”, reforzando la importancia de adoptar prácticas preventivas.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de la comunidad, incentivar la participación en las jornadas de vacunación y fomentar hábitos de autocuidado, contribuyendo así a la disminución del riesgo de desarrollar cáncer de cuello uterino.

Municipio de Macaravita





FECHA ACTIVIDAD: 26 de marzo de 2026

LUGAR: Parque principal de Macaravita

ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante la conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Cuello Uterino en el municipio de Macaravita, se desarrollaron actividades educativas dirigidas a la comunidad con el propósito de promover la prevención y el conocimiento sobre esta enfermedad. Como parte de la estrategia pedagógica, se utilizaron carteleras informativas que abordaban temas clave como los factores de riesgo, la importancia de la citología y la vacunación contra el VPH.

Asimismo, se llevó a cabo un juego de preguntas dentro de la actividad, con el fin de evaluar el nivel de conocimiento de los participantes y verificar la atención prestada durante la jornada. Esta dinámica permitió reforzar los aprendizajes adquiridos de manera participativa y didáctica, fomentando la interacción y el interés de la comunidad

Municipio de San Miguel





FECHA ACTIVIDAD: 24 de Marzo de 2026

LUGAR: Coliseo Cubierto San Miguel

ACTIVIDADES REALIZADAS: La jornada se desarrolló bajo un enfoque de salud preventiva y educación comunitaria:
● Se realizó una publicación en los canales de la Administración Municipal, destacando que el cáncer de cuello uterino es prevenible y curable si se detecta a tiempo.
● Se instaló un punto presencial dirigido a la población sanmigueleña. Allí, se entregaron los cintos conmemorativos se brindó educación personalizada.
● Se hizo especial énfasis en motivar a los padres de familia y cuidadores sobre la importancia de la vacuna contra el VPH, aclarando mitos, confirmando su seguridad y recordando que es la herramienta más

Municipio de Enciso





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Parque Principal Enciso

ACTIVIDADES REALIZADAS: Promover de manera integral la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la jornada de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y en la estrategia solidaria de recolección de tapas plásticas (tapatón), mediante el desarrollo de acciones articuladas de información, educación y comunicación en salud, que incluyen la difusión a través de redes sociales, la realización de espacios pedagógicos y de sensibilización en la comunidad educativa especialmente con
estudiantes del colegio Agro Industrial de Peña Colorada y la orientación directa sobre la importancia de la inmunización; así como la verificación del estado vacunal en la plataforma PAIWEB, con el fin de identificar esquemas incompletos y promover la demanda inducida hacia los servicios de vacunación.

Lo anterior, orientado a fortalecer la prevención del cáncer de cuello uterino mediante el acceso oportuno a la vacuna contra el VPH, promover prácticas de autocuidado y toma de decisiones informadas en salud, incrementar las coberturas de vacunación en la población objeto y reducir factores de riesgo asociados a enfermedades prevenibles; al tiempo que se fomenta la participación comunitaria y el sentido de responsabilidad social a través de la recolección de tapas plásticas, las cuales serán destinadas en el mes de octubre a la jornada municipal del municipio de Málaga, contribuyendo al apoyo de niños, niñas y adolescentes con enfermedades de alto costo.
De esta manera, se busca no solo impactar positivamente en los indicadores de salud pública, sino también fortalecer procesos educativos y comunitarios que integren la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la solidaridad como ejes fundamentales para el bienestar colectivo.

Municipio de Carcasí





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo

LUGAR: IE Aguatendida – La Palma

ACTIVIDADES REALIZADAS: Fortalecer el conocimiento y promover prácticas de autocuidado en la población, mediante actividades educativas sobre la prevención del cáncer de cuello uterino, fomentando la detección temprana, la vacunación contra el VPH y la adopción de estilos de vida saludables que contribuyan a la disminución de su incidencia y mortalidad.

Municipio de Molagavita





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Alcldia Municipal Molagavita

ACTIVIDADES REALIZADAS:

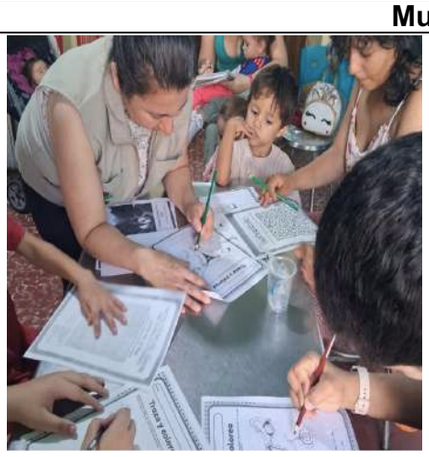
La jornada permitió sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención del cáncer de cuello uterino, promoviendo el autocuidado y la responsabilidad frente a la salud.

Se evidenció interés y participación activa de los asistentes, facilitando la apropiación de conocimientos relacionados con la citología y la vacunación contra el VPH.

Se fortalecieron las acciones de promoción y prevención en salud, contribuyendo a la detección temprana como estrategia clave para reducir la incidencia de esta enfermedad.

Se evidenció participación activa de la comunidad, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en la prevención del cáncer de cuello uterino.

Municipio de Capitanejo





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR:

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco del día mundial de la lucha contra el cáncer de cuello uterino , la administración municipal a través de la secretaria de salud, el día 26 de marzo llevo a cabo una jornada de prevención junto a los centros FAMI del municipio de capitanejo, Durante la actividad se brindo información clave sobre los factores de riesgo signos de alerta y la importancia de la detección temprana promoviendo hábitos de autocuidado y el acceso oportuno a los servicios de salud .

Municipio de San José de Miranda





FECHA ACTIVIDAD: 26 de Marzo de 2026

LUGAR: Ese San Jose de Miranda

ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, se realizan jornadas de tamizaje dirigidas a la población objetivo, con el fin de promover la detección temprana de lesiones precancerosas. Durante la actividad se llevó a cabo la toma de 33 citologías cervicouterinas.

Estas acciones incluyen además orientación en salud sexual y reproductiva, educación sobre factores de riesgo, signos de alarma y la importancia de los controles periódicos.

Asimismo, se brinda información sobre el acceso a los servicios de diagnóstico y tratamiento oportuno, fomentando prácticas de autocuidado y contribuyendo a la reducción de la morbimortalidad asociada a esta enfermedad.

Loren Yinet Ortiz Chivatá
Profesional de apoyo Provincia García Rovira

ACTA N° 7

Fecha: 19/03/2026. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud Capitanejo

Orden del día:

1. Revisión estado de contratación PIC 2026
2. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento administrativo al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026, mediante la verificación del estado del proceso contractual, los soportes documentales asociados y las condiciones previas al inicio de la ejecución, en el marco del acompañamiento y asistencia técnica brindada por el nivel departamental.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La presente visita se enmarca en las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento institucional dirigidas a los municipios de la Provincia de García Rovira, con el fin de garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del PIC, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en salud pública.

El seguimiento realizado corresponde a la fase inicial del proceso (componente administrativo), teniendo en cuenta que para la fecha de la visita el plan no ha iniciado ejecución operativa.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la visita, se realiza reunión con la Secretaría de Salud Municipal, en la cual se socializa el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el nivel departamental para el seguimiento al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026.

Se informa que dicho proceso estará orientado a la evaluación de:

- Componentes administrativos
- Ejecución operativa de actividades
- Cumplimiento de metas e indicadores
- Calidad en la implementación de intervenciones

Así mismo, se comunica que se diseñará un instrumento técnico estandarizado para realizar el seguimiento periódico a los municipios. No obstante, al momento de la visita dicho instrumento se encuentra en proceso de construcción, razón por la cual el ejercicio de seguimiento se enfoca inicialmente en la revisión documental del proceso contractual.

4. VERIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

En el marco de la revisión documental, se evidencia la suscripción del **Contrato Interadministrativo No. CI 002 de 2026**, celebrado entre el Municipio de Capitanejo – Santander y la ESE Hospital San Bartolomé de Capitanejo.

Objeto contractual:
Prestación de servicios de salud para la ejecución de las intervenciones colectivas vigencia 2026, en el marco de la Resolución 1597 de 2025 y la Resolución 295 de 2023.

Fecha de suscripción: 30 de enero de 2026.

Se identifica que el contrato se encuentra formalmente suscrito entre las partes, dando cumplimiento a los requisitos básicos para el desarrollo de las acciones en salud pública en el territorio.

5. REVISIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES

Durante la visita se verifican los siguientes documentos asociados al proceso contractual:

- Contrato interadministrativo debidamente firmado.
- Documentos soporte del proceso contractual.
- Evidencia de publicación del contrato en la plataforma SECOP.

Se resalta la importancia de contar con estos soportes, los cuales garantizan la legalidad, transparencia y trazabilidad del proceso.

6. PLAZO CONTRACTUAL

De acuerdo con la información revisada:

- **Fecha de inicio prevista:** 01 de abril de 2026
- **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2026

El contrato contempla un periodo de ejecución correspondiente a la vigencia 2026, iniciando en el mes de abril.

7. ESTADO DEL PIC

A la fecha de la visita (19 de marzo de 2026), el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Capitanejo se encuentra en **fase de planeación**, teniendo en cuenta que, aunque el contrato ya ha sido suscrito, no se ha dado inicio a la ejecución de las actividades, debido a que la fecha de inicio contractual está programada para el 01 de abril de 2026.

En este sentido, el municipio se encuentra en etapa preparatoria para la implementación de las acciones contempladas en el PIC.

8. VERIFICACIÓN EN SECOP

Durante la verificación del proceso contractual del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026 en el municipio de Capitanejo, se evidenció que el contrato interadministrativo correspondiente se encuentra debidamente cargado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Lo anterior garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información, permitiendo la trazabilidad del proceso contractual y facilitando el seguimiento por parte de los entes de control.

Detalle del Proceso Número: CONT.INTERADMI-002-2026

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Familia	[8511] Prevención y control de enfermedades
Clase	[851117] Manejo y control de vectores de enfermedad
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES 1597 DE 2025 Y RESOLUCION 295 DE 2023
Cuantía a Contratar	$ 162,668,326
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$162,668,326

Códigos BPIN	Código	Año
	2025000900005111	2026

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	20260060	$ 162,668,326

Ubicación Geográfica del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ANEXO TECNICO		890 KB	2	04-02-2026 09:28 AM
Documento Adicional	DESIGNACION DE SUPERVISOR		152 KB	1	30-01-2026 06:08 PM
Contrato	CONTRATO		2.51 MB	1	30-01-2026 06:08 PM
Documento Adicional	ANALISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		124 KB	1	30-01-2026 06:07 PM
Documento Adicional	DOCUMENTOS PIC		13.57 MB	1	30-01-2026 06:07 PM
Documento del Proceso	RESOLUCION JUSTIFICA CONTRATACION DIRECTA		222 KB	1	30-01-2026 06:02 PM
Documento del Proceso	ESTUDIO PREVIO PIC HOSPITAL (1		667 KB	1	30-01-2026 06:02 PM
Documento del Proceso	CDP		415 KB	1	30-01-2026 06:02 PM
Documento del Proceso	SOLICITUD DE CDP		582 KB	1	30-01-2026 06:02 PM
Documento del Proceso	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS		605 KB	1	30-01-2026 06:02 PM
Documento del Proceso	CERTIFICACION PAA		139 KB	1	30-01-2026 06:02 PM

9. ANÁLISIS

De acuerdo con la información revisada, el municipio presenta un adecuado avance en el componente administrativo del PIC, evidenciado en la suscripción oportuna del contrato y su respectiva publicación en SECOP.

No obstante, se identifica que el inicio de la ejecución se encuentra programado para el mes de abril, lo cual implica la necesidad de garantizar una adecuada planeación operativa que permita el cumplimiento de las metas dentro del tiempo establecido para la vigencia.

10. OBSERVACIONES

- El proceso contractual del PIC se encuentra debidamente formalizado.
- A la fecha de la visita, no se ha dado inicio a la ejecución de actividades.
- Se evidencia cumplimiento en la publicación del contrato en SECOP.

11. RECOMENDACIONES

- Garantizar el inicio oportuno de la ejecución del PIC conforme a la fecha establecida en el contrato.

- Estructurar y ajustar el cronograma de actividades desde el inicio de la ejecución.
- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores.
- Fortalecer los mecanismos de control y supervisión del contrato

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026

MINUTA DEL CONTRATO



ALCALDÍA DE CAPITANEJO NIT 890.205.119-8	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Código: GC.C. F13.C
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Vigencia desde: 06/08/2025
	CONTRATO	Página 1 de 5

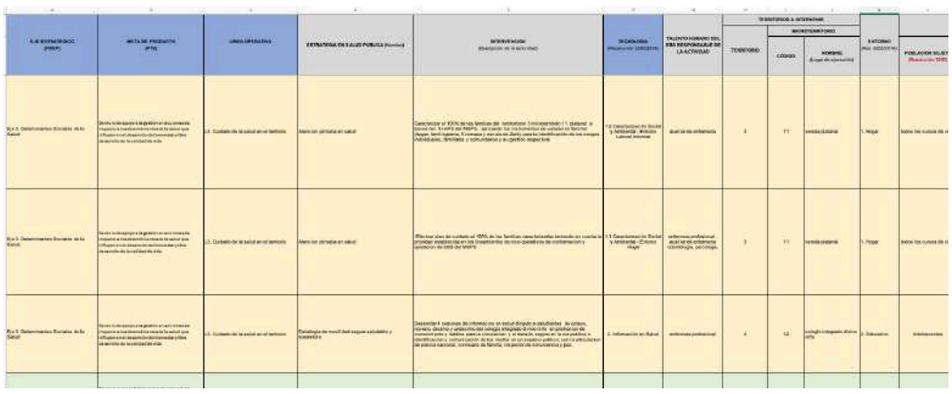
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato No.	CI 002 DE 2026
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 Y LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023.
Contratante	MUNICIPIO DE CAPITANEJO – SANTANDER NIT 890205119-8.
Contratista	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL LA ESE DE CAPITANEJO NIT 800.194.328-4 R.L. MARIA VICTORIA MANOSALVA AGUDELO C.C. 1.019.133.126 de Bogotá
Valor de Contrato	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($162.668.326.00).
Plazo del contrato	Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
Firma del contrato	30 DE ENERO DE 2026.

Entre **EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO SANTANDER** identificado con Nit 890.205.119-8 representado por **JAIME ANTONIO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 80.767.565 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de conformidad con el Acta de posesión del primero (1) de enero de 2024 en la Notaría Primera del Circulo de Capitanejo, en ejercicio actual del cargo y facultado por la Ley 80 de 1993, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO** y por otro lado **LA ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL LA ESE DE CAPITANEJO**, identificada con NIT. 800.194.328-4, representada legalmente por **MARIA VICTORIA MANOSALVA AGUDELO**, identificada con C.C.1.019.133.126 de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA ESE**, hemos cordado celebrar el presente contrato interadministrativo, que se regirá por las siguientes cláusulas, previas estas **CONSIDERACIONES: I).** Que la modalidad de selección del contratista es por contratacion directa, teniendo en cuenta que las obligaciones derivadas del mismo tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. **II).** Que el Municipio de Capitanejo, justifico la contratación a través de los estudios previos de conveniencia y oportunidad evidenciando la necesidad de realizar dicha contratación. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por

Elaboró: Leidy Calderón Flórez. Asesora contractual
Revisó: Leidy Adeth Garavito Gálvez. Secretaria de Planeación e Infraestructura
Página 1 de 5

ANEXO TECNICO



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ADMINISTRATIVA			
ITEM A EVALUAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

acordado, configurando los equipos básicos de salud.			
Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la gestión de insumos y logística: Control de la adquisición, disponibilidad y entrega de los suministros necesarios para realizar las intervenciones de salud pública.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas por el ejecutor vigilado, motivando o justificando su ejecución o no ejecución.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIENDO E CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .
Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 19/03/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES
Secretaria de Salud y desarrollo Social

ACTA N° 12

Fecha: 27/03/2026. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud Macaravita

Orden del día:

1. Revisión estado de contratación PIC 2026
2. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento administrativo al **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026**, mediante la verificación del estado del proceso contractual, revisión de soportes documentales y condiciones para la ejecución de las acciones en salud pública en el municipio.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la visita de asistencia técnica, se socializa con la Secretaría de Salud Municipal el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el nivel departamental para el seguimiento al PIC vigencia 2026.

Se informa que dicho proceso se realizará mediante la aplicación de un instrumento técnico orientado a evaluar componentes administrativos, operativos y de cumplimiento de metas; sin embargo, al momento de la visita este instrumento se encuentra en proceso de diseño, por lo cual el seguimiento se enfoca en la verificación del estado documental del PIC.

3. VERIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

Durante la visita realizada al municipio de Macaravita, no fue posible evidenciar soportes relacionados con el proceso contractual del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2026.

No se cuenta con información que permita verificar la suscripción de contrato interadministrativo ni la formalización del inicio del mismo.

4. SOPORTES VERIFICADOS

Durante la visita únicamente se evidencia:

- Anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2026.

! No se evidencian los siguientes documentos:

- Contrato interadministrativo.
- Acta de inicio del contrato.
- Soportes del proceso contractual.

5. VERIFICACIÓN EN SECOP

A la fecha de la visita, no se cuenta con información que permita verificar el estado del proceso contractual en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, por lo cual se desconoce si el contrato del PIC vigencia 2026 ha sido publicado.

6. ESTADO DEL PIC

De acuerdo con la información disponible, el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Macaravita se encuentra en estado no definido, debido a la ausencia de soportes contractuales que permitan establecer si el proceso se encuentra en fase de planeación o ejecución.

7. ANÁLISIS TÉCNICO

Se evidencia una debilidad en el componente administrativo del PIC, dado que no se cuenta con los soportes mínimos requeridos para la verificación del proceso contractual, lo cual limita el seguimiento técnico y el control sobre la ejecución de las acciones en salud pública.

Esta situación representa un riesgo en el cumplimiento oportuno de las metas establecidas para la vigencia 2026.

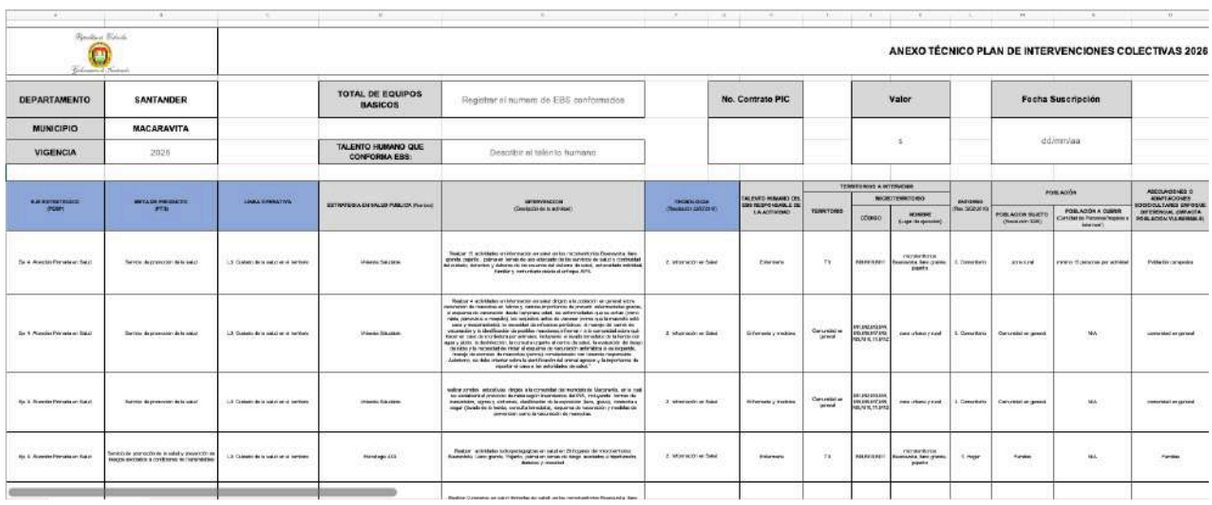
8. OBSERVACIONES

- Solo se evidencia anexo técnico del PIC.
- No se facilita contrato ni acta de inicio.
- Se desconoce el estado del proceso en SECOP.
- No es posible determinar el estado de ejecución del PIC.

9. RECOMENDACIONES

- Gestionar de manera inmediata la presentación de los soportes contractuales del PIC.
- Verificar y garantizar la publicación del proceso en SECOP.
- Formalizar el inicio del contrato mediante acta de inicio (en caso de no haberse realizado).
- Fortalecer el proceso administrativo para garantizar la ejecución del PIC en la vigencia 2026.

ANEXO TECNICO DEL PIC



ANEXO TÉCNICO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026

DEPARTAMENTO	SANTANDER		TOTAL DE EQUIPOS BASICOS	Registrar el numero de EBS conformados		No. Contrato PIC		Valor		Fecha Suscripción				
MUNICIPIO	MACARAVITA													
VIGENCIA	2026		TALENTO HUMANO QUE CONFORMA ESS:	Describir el talento humano				$		dd/mm/aa				
								TERRITORIOS A INTERVENIR						
									INCIDENTE/AFECTADO			POBLACIÓN		
								TERRITORIO	CÓDIGO	NOMBRE				

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ADMINISTRATIVA			
ITEM A EVALUAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la gestión de insumos y logística: Control de la adquisición, disponibilidad y entrega de los suministros necesarios para realizar las intervenciones de salud pública.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas por el ejecutor vigilado, motivando o justificando su ejecución o no ejecución.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIENDO E CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .
Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 27/03/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: LEYDEN DAYANA TARAZONA SIERRA
Secretaria de Salud y desarrollo Social

ACTA N° 8

Fecha: 23/03/2026. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud Málaga

Orden del día:

1. Revisión estado de contratación PIC 2026
2. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento administrativo al **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026**, mediante la verificación de los avances en la fase de planeación, revisión de soportes documentales y condiciones para la implementación de las acciones en salud pública en el municipio.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la asistencia técnica, se socializa con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el nivel departamental para el seguimiento al PIC vigencia 2026.

Se informa que dicho proceso se realizará mediante un instrumento técnico que permitirá evaluar componentes administrativos, operativos y de cumplimiento de metas; sin embargo, al momento de la visita este instrumento se encuentra en proceso de diseño, por lo cual el seguimiento se enfoca en la verificación de la fase de planeación y los soportes disponibles.

3. VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA PLANEACIÓN DEL PIC

Durante la visita, la entidad territorial presenta como soporte un **acta de socialización del anexo técnico del PIC**, realizada el **11 de marzo de 2026**, en la cual se evidencia el proceso de articulación entre el ente territorial y la ESE Hospital Regional García Rovira.

El objetivo de dicha reunión fue socializar el anexo técnico del PIC, incluyendo lineamientos, actividades, metas e indicadores, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las acciones en salud pública.

4. CONTENIDO DE LA SOCIALIZACIÓN

De acuerdo con el acta revisada, se abordaron los siguientes aspectos:

- Presentación del anexo técnico del PIC vigencia 2026.
- Revisión de actividades priorizadas conforme a necesidades del territorio.
- Espacio para observaciones y ajustes técnicos.
- Definición de compromisos para la implementación.

Se evidencia una amplia estructuración del plan, incluyendo múltiples intervenciones orientadas a:

- Salud mental
- Convivencia escolar
- Prevención de consumo de sustancias psicoactivas

- Salud sexual y reproductiva
- Salud ambiental
- Enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Enfoque diferencial (población con discapacidad, PPL, víctimas, adultos mayores, entre otros)
- Estrategias de información, educación y comunicación (IEC), incluyendo programas radiales

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEFINIDOS

Se identifican lineamientos claros para la ejecución de las actividades, tales como:

- Modalidad presencial con enfoque lúdico, pedagógico y participativo.
- Uso de lenguaje claro e inclusivo.
- Aplicación de herramientas de evaluación (pre-test y post-test).
- Implementación de formatos de registro de asistencia y canalización de servicios.
- Inclusión de enfoque diferencial (variable de género).
- Evidencias de ejecución: listados de asistencia y registro fotográfico.

6. SOPORTES VERIFICADOS

Durante la visita se evidencia:

- Acta de socialización del anexo técnico del PIC (11 de marzo de 2026).
- Anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2026.

7. ESTADO DEL PIC

A la fecha de la visita, el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Málaga se encuentra en **fase de planeación**, evidenciando avances en la estructuración técnica y en el proceso de socialización con la entidad ejecutora.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

Se evidencia un adecuado proceso de planificación del PIC, con un anexo técnico estructurado y socializado con la ESE, lo cual favorece la articulación interinstitucional y la claridad en la ejecución de las actividades.

Así mismo, se resalta la inclusión de estrategias diversas y el enfoque integral del plan, abordando diferentes dimensiones de la salud pública y grupos poblacionales.

No obstante, se identifica la necesidad de avanzar en la consolidación de aspectos operativos, tales como cronograma de ejecución y concertación con la comunidad beneficiaria.

9. OBSERVACIONES

- Se evidencia proceso de socialización del anexo técnico con la ESE.
- El municipio cuenta con un anexo técnico estructurado.
- El PIC no ha iniciado ejecución operativa a la fecha de la visita.
- Se plantea la necesidad de concertación con la comunidad como parte de la fase de planeación.

10. RECOMENDACIONES

- Avanzar en la definición del cronograma de ejecución del PIC.
- Garantizar procesos de concertación con la población beneficiaria.
- Fortalecer la articulación con la entidad ejecutora para el inicio oportuno de actividades.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos.

ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890.300.309-1	ACTA	Proceso Misional	
		Código Formato: GS-FO-01	Código TRD: 240.18
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página 1 de 9

ACTA Nº 001		
SOCIALIZACION DE ANEXO PIC A ESE HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA		
CIUDAD Y FECHA: Málaga, 11 de marzo de 2026.	**HORA DE INICIO:** 2:30 p.m.	**HORA TERMINACION:** 5:30 p.m.
LUGAR: secretaria de Desarrollo Económico y Social	Málaga-Santander	
TEMAS: ANEXO PIC ENTE TERRITORIAL A ESE		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar el anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) ante la ESE Hospital Regional García Rovira, con el fin de presentar los lineamientos, actividades, metas e indicadores establecidos, promoviendo la articulación interinstitucional y garantizando la adecuada implementación de las acciones en salud pública en el territorio.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DE LA REUNION:

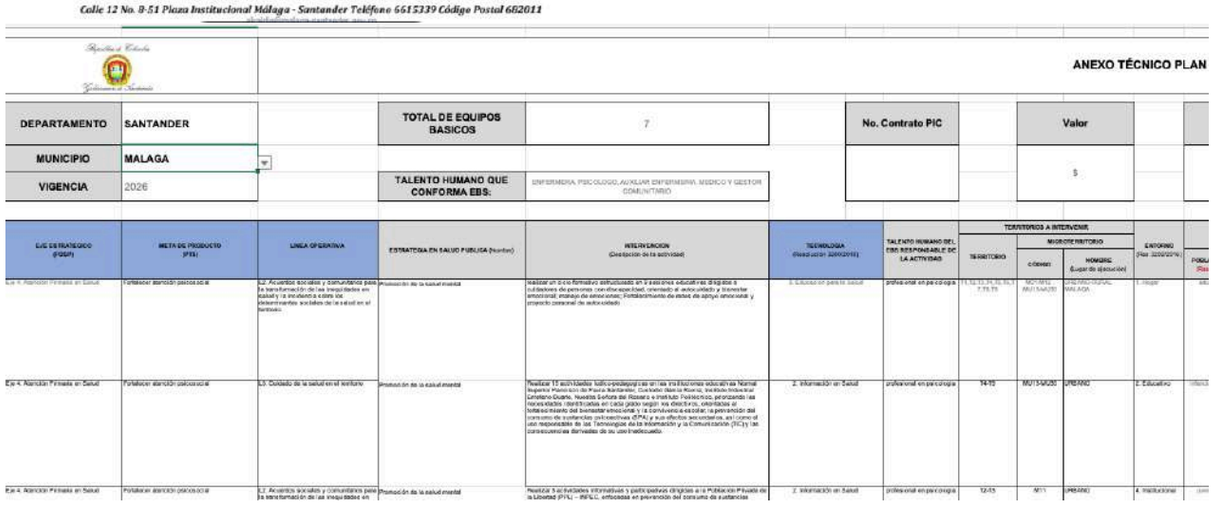
1. Verificación del quórum
2. Saludo y apertura de la reunión
3. Socialización del anexo técnico del PIC
4. Observaciones y aportes
5. Compromisos
6. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de quórum.
Se realiza la verificación del quórum, confirmando la asistencia necesaria para dar inicio a la reunión. Asisten cada uno de los integrantes del comité, relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO – ENTIDAD
Neyda Julieth Anaya Bermúdez	Enfermera Salud Publica
Nancy Castellanos Avila	Encargada Coordinación Enfermería
Angelica Rodríguez Vélez	Profesional Universitarios SDES Gestión Salud
Nury Patricia Sepúlveda Arias	Coordinadora Psicología Consulta Externa

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011



ANEXO TÉCNICO PLAN

DEPARTAMENTO	SANTANDER	TOTAL DE EQUIPOS BASICOS	7	No. Contrato PIC	Valor
MUNICIPIO	MALAGA				$
VIGENCIA	2026	TALENTO HUMANO QUE CONFORMA EBS:	ENFERMERIA, PSICOLOGO, AUXILIAR ENFERMERIA, MEDICO Y GESTOR COMUNITARIO		

EJE ESTRATEGICO (PGSP)	META DE PRODUCTO (PES)	LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 3280/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIOS A INTERVENIR			ENTORNO (Res. 3280/2018)	POBLA
							TERRITORIO	MICROTERRITORIO			
								código	NOMBRE (Lugar de ejecución)		
Eje 1. Atención Primaria en Salud	Fortalecer atención psicosocial	L2. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en salud y la vivencia plena de derechos sociales de la salud en el territorio.	Promoción de la salud mental	Realizar un ciclo formativo estructurado en 3 sesiones educativas dirigidas a cuidadores de personas con discapacidad, orientado al autocuidado y bienestar emocional, empleo de estrategias; Fortalecimiento de estilos de apoyo emocional y proyecto personal de autocuidado	3. Educación para la salud	profesional en psicología					
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Fortalecer atención psicosocial	L3. Cuidado de la salud en el entorno	Promoción de la salud mental	Realizar 15 actividades lúdico-pedagógicas en las instituciones educativas Normal Superior Francisco de Paula Santander, Custodio García Rovira, Instituto Industrial Limberto Duarte, Nuestra Señora del Rosario e Instituto Pedagógico, priorizando las necesidades identificadas en cada grado según los directivos, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la convivencia escolar; la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y sus efectos psicosociales, así como el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las consecuencias derivadas de su uso inadecuado.	2. Información en Salud	profesional en psicología	14-15	M013-M020	SPENNO	2. Educativo	
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Fortalecer atención psicosocial	L2. Acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de las inequidades en	Promoción de la salud mental	Realizar 5 actividades informativas y participativas dirigidas a la Población Privada de la Libertad (PPL) – INPEC, enfocadas en prevención del consumo de sustancias	2. Información en Salud	profesional en psicología	12-15	M11	SPENNO	4. Institucional	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ADMINISTRATIVA

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

equipos básicos de salud.			
Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la gestión de insumos y logística: Control de la adquisición, disponibilidad y entrega de los suministros necesarios para realizar las intervenciones de salud pública.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas por el ejecutor vigilado, motivando o justificando su ejecución o no ejecución.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIENDO E CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .
Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 23/03/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: ANGELICA DEL PILAR RODRIGUEZ
Profesional apoyo Gestión salud

ACTA N° 10

Fecha: 25/03/2026. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud Molagavita

Orden del día:

1. Revisión estado de contratación PIC 2026
2. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento administrativo al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026, mediante la verificación del proceso contractual, revisión de soportes documentales y estado actual del plan, en el marco de la asistencia técnica brindada por el nivel departamental.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la visita de asistencia técnica, se socializa con la Secretaría de Salud y Desarrollo Social el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el departamento para el seguimiento al PIC vigencia 2026.

Se informa que dicho proceso se desarrollará mediante la aplicación de un instrumento técnico orientado a evaluar componentes administrativos, operativos y de cumplimiento de metas; sin embargo, al momento de la visita este instrumento se encuentra en proceso de diseño, por lo cual el seguimiento se enfoca en la verificación del proceso contractual y los soportes disponibles.

3. VERIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

Durante la revisión documental se evidencia la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 43 de 2026, celebrado entre el Municipio de Molagavita – Santander y la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza.

Objeto contractual:

Ejecución de las actividades de salud pública previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en concordancia con los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública, de acuerdo con la Resolución 1597 de 2025 y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del Plan de Salud Territorial del municipio.

Fecha de suscripción: 29 de enero de 2026
Valor del contrato: $183.575.689
Fuente de financiación: SGP – Salud Pública
Forma de pago: Actas parciales
Supervisión: Secretaría de Salud y Desarrollo Social

4. REVISIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES

Durante la visita se verifica la existencia de los siguientes documentos:

- Contrato interadministrativo debidamente suscrito.

- Estudios previos.
- Resolución de justificación del proceso contractual.
- Evidencia de cargue del contrato en la plataforma SECOP.

! **No se evidencia acta de inicio del contrato a la fecha de la visita.**

5. PLAZO CONTRACTUAL

De acuerdo con la información contractual, el contrato corresponde a la vigencia 2026; sin embargo, no se ha formalizado el inicio de ejecución, al no contar con acta de inicio suscrita.

6. ESTADO DEL PIC

A la fecha de la visita, el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Molagavita se encuentra en fase de planeación**,** teniendo en cuenta que, aunque el contrato ya fue suscrito y se cuenta con soportes administrativos, no ha iniciado ejecución operativa debido a la ausencia del acta de inicio**.**

7. VERIFICACIÓN EN SECOP

Durante la revisión del proceso contractual del PIC vigencia 2026, se evidencia que el contrato interadministrativo se encuentra debidamente cargado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, incluyendo los documentos asociados como estudios previos y resolución de justificación.

Lo anterior garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y trazabilidad del proceso contractual, permitiendo el seguimiento por parte de los entes de control.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio presenta un adecuado avance en la estructuración administrativa del PIC, evidenciado en la suscripción del contrato, la disponibilidad presupuestal y la publicación del proceso en SECOP.

No obstante, se identifica una limitación en el inicio de la ejecución, dado que no se ha suscrito el acta de inicio, lo cual puede generar retrasos en el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.

9. OBSERVACIONES

- El contrato del PIC vigencia 2026 se encuentra suscrito.
- Se evidencia cumplimiento en la publicación del proceso en SECOP.
- No se cuenta con acta de inicio a la fecha de la visita.
- El PIC no ha iniciado ejecución operativa.

10. RECOMENDACIONES

- Gestionar la suscripción del acta de inicio del contrato a la mayor brevedad.
- Garantizar el inicio oportuno de la ejecución del PIC.
- Estructurar cronograma de actividades conforme al anexo técnico.
- Realizar seguimiento continuo al cumplimiento de metas e indicadores.

MINUTA DEL CONTRATO

Molagavita
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.205.326-6

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 43 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA SANTANDER Y LA E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

TABLA 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Contrato interadministrativo
Numero de contrato	No. 43 de 2026
Modalidad de selección del contratista	Contratación directa
Nombre de la entidad territorial	El Municipio de Molagavita (S)
Número de Identificación Tributaria	890205326-6
Dirección	Cra. 3 N° 4 -15
Nombre del representante legal de la entidad territorial	Luis Arnulfo Ramírez López
Identificación del representante legal de la entidad territorial	Cédula de ciudadanía No. 5.691.490 expedida en Molagavita (S).
Nombre del contratista	E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza
Identificación del contratista	NIT No. 804.014.810-7
Nombre del representante legal	Cristian Gilberto Prada Pinzón
Identificación del representante legal	Cédula de ciudadanía No. 1.096.953.282, expedida en Málaga (Santander)
Domicilio del contratista	Carrera 3 Nro. 1-33
Valor del contrato	$ 183.575.689,00
Anticipo o pago anticipado	$ 0
Valor adicionado	$ 0
Forma de pago	Acta
Fecha de suscripción del contrato	El día 29 de enero de 2026
Lugar de ejecución del contrato	El Municipio de Molagavita (S)
Domicilio contractual	El Municipio de Molagavita (S)
Objeto contractual	Ejecución de las actividades de salud pública previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), para la vigencia correspondiente, en concordancia con los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1597 del 30 de julio del 2025 y las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del Plan de Salud Territorial del Municipio de Molagavita, departamento de Santander.

¿Qué deseas hacer?

CARGUE EN SECOP

Detalle del Proceso Número: CD 043 DE 2026

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[7] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Familia	[8510] Servicios integrales de salud
Clase	[851017] Servicios de administración de salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Ejecución de las actividades de salud pública previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), para la vigencia correspondiente, en concordancia con los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1537 del 30 de julio del 2025 y las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del Plan
Cuantía a Contratar	$ 183.575.689
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación			
	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$183,575,689

Códigos BPIN		
	Código	Año
	20250000001341	2025

¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 0
Fecha de Firma del Contrato	29 de enero de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	30 de enero de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	332 Días
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación			
	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$183,575,689

Códigos BPIN		
	Código	Año
	20250000001341	2026

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)			
	Código	Fecha	Valor
	958	29-01-2026	$183,575,689

Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

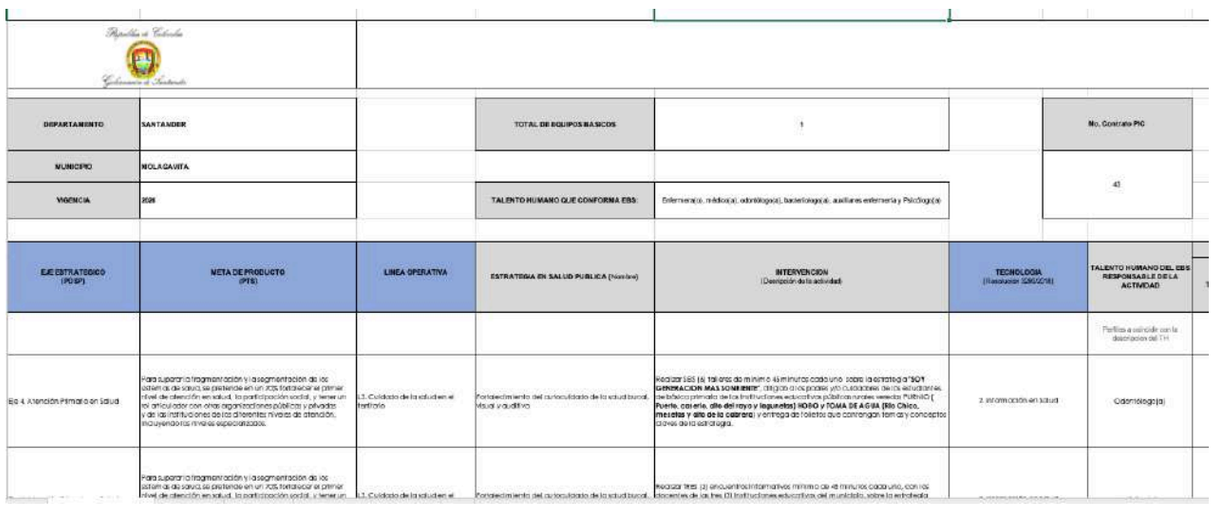
Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	CONTRATO		364 KB	1	01-01-2026 04:44 PM
Documento del Proceso	RESOLUCION DE JUSTIFICACION		79 KB	1	30-01-2026 08:47 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS		1011 KB	1	30-01-2026 08:47 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	30 de January de 2026 08:47 PM
Celebración de Contrato	31 de January de 2026 04:44 PM

ANEXO TECNICO DEL PIC



DEPARTAMENTO	SANTANDER		TOTAL DE EQUIPOS BASICOS	1		No. Contrato PIC
MUNICIPIO	MOLAGAVITA					43
VIGENCIA	2026		TALENTO HUMANO QUE CONFORMA EBS	Enfermera(o), médico(a), odontólogo(a), bacteriólogo(a), auxiliares enfermería y Psicólogo(a)		

EJE ESTRATEGICO (PDSP)	META DE PRODUCTO (PTS)	LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 5269/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
						Perfiles a coincidir con la descripcion del TH
Eje 4. Atención Primaria en Salud.	Para superar la fragmentación y la segmentación de los sistemas de salud, se pretende en un 70% fortalecer el primer nivel de atención en salud, la participación social, y tener un rol articulador con otras organizaciones públicas y privadas y de las instituciones de los diferentes niveles de atención, incluyendo la mínima especialización.	3. Cuidado de la salud en el territorio	Fortalecimiento del cuidado de la salud bucal, visual y auditiva	Realizar EBS (4) talleres de mínimo 45 minutos cada uno sobre la estrategia "SOY GENERACION MAS SONRIENTE", dirigido a los padres y/o cuidadores de los estudiantes de básica primaria de las Instituciones educativas públicas rurales veredas PUENTE (**Puente, caserio, alto del rayo y lagunetas) ROBO y TOMA DE AGUA (Rio Chico, mesetas y alto de la carrera)** y entrega de folletos que contengan tamaño y conceptos claves de la estrategia.	2. Información en salud	Odontologo(a)
	Para superar la fragmentación y la segmentación de los sistemas de salud, se pretende en un 70% fortalecer el primer nivel de atención en salud, la participación social, y tener un	3. Cuidado de la salud en el	Fortalecimiento del cuidado de la salud bucal,	Realizar tres (3) encuentros informativos mínimo de 45 minutos cada uno, con los docentes de las tres (3) Instituciones educativas del municipio, sobre la estrategia		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ADMINISTRATIVA

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

técnicos y demás condiciones pactadas.			
Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la gestión de insumos y logística: Control de la adquisición, disponibilidad y entrega de los suministros necesarios para realizar las intervenciones de salud pública.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas por el ejecutor vigilado, motivando o justificando su ejecución o no ejecución.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIENDO E CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .

Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 25/03/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: MAYERLI ANDREA ALFONSO
Secretaria de Salud y desarrollo Social

ACTA N° 03

Fecha: 26/02/2025. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud San Andrés

Orden del día:

1. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.
2. Revisión estado de contratación PIC 2026

Desarrollo de la Reunión:

1. **Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.**

En el marco de la visita de asistencia técnica y seguimiento realizada en el municipio de **San Andrés** el profesional de apoyo provincial de la Provincia de García Rovira informa a la Secretaría de Salud Municipal el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el departamento para el seguimiento al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026. Se explica que dicho seguimiento se realizará de manera periódica mediante la aplicación de un instrumento técnico que permitirá evaluar aspectos administrativos, operativos y de cumplimiento de metas. No obstante, se aclara que al momento de la presente visita el instrumento departamental aún se encuentra en proceso de diseño, razón por la cual el ejercicio de seguimiento se enfoca inicialmente en la verificación del proceso contractual del PIC, revisando la existencia de contrato, anexo técnico y acta de inicio suscritos entre la administración municipal y la ESE como entidad ejecutora del plan para la vigencia 2026.

2. **Revisión estado de contratación PIC 2026**

En la revisión documental realizada se evidencia la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 034 de 2026, celebrado entre el municipio de San Andrés – Santander y la ESE Hospital Local de San Andrés.

Objeto del contrato:

Prestación de servicios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026**,** en cumplimiento de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la población del municipio de San Andrés.

Documentos verificados

Durante la visita se constata la existencia de los siguientes documentos:

- Contrato de prestación de servicios debidamente suscrito.
- Anexo técnico que define actividades, metas e indicadores.
- **Acta de inicio del contrato**, suscrita el **01 de abril de 2026**.

Plazo de ejecución

- **Fecha de inicio:** 01 de abril de 2026
- **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2026

De acuerdo con la documentación revisada, el contrato se encuentra formalmente documentado y habilitado para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2026.

Observación

Se recomienda a la Secretaría de Salud Municipal y a la entidad ejecutora garantizar el seguimiento periódico al cumplimiento del anexo técnico, verificando el avance de las metas programadas y el adecuado desarrollo de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el territorio.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SAN ANDRES 2026

MINUTA DEL CONTRATO



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANDRÉS – SANTANDER
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: PR-A-GA-FO-20.33
Versión: 5.0
2025

San Andrés

CONTRATO

Página: 1 de 7

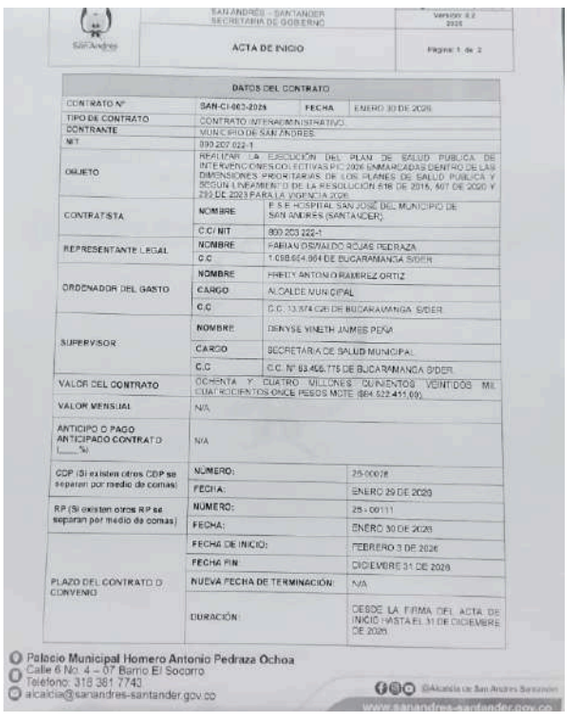
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-003-2026 No. 045 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES Y E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS (SANTANDER).

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANDRES
CONTRATISTA:	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS (SANTANDER)
NIT	890.209.222-1
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA
IDENTIFICACION	1.098.654.664 DE BUCARAMANGA S/DER
OBJETO:	REALIZAR LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DE LOS PLANES DE SALUD PUBLICA Y SEGÚN LINEAMIENTO DE LA RESOLUCION 518 DE 2015, 507 DE 2020 Y 295 DE 2023 PARA LA VIGENCIA 2026
VALOR:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($84.522.411,00)
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Entre los suscritos a saber **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.874.026 expedida en Bucaramanga, en su condición de Alcalde Municipal en ejercicio del cargo para el cual fue/no posesión según consta en Acta N° 001 del día 30 de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Círculo de San Andrés, Santander, protocolizada mediante Escritura Pública Número 001 dedos de Enero de 2024 de la misma Notaría, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos en virtud de la constitución y la ley, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER**, Número de Identificación Tributaria 890.207.022-1 quien para los efectos del presente contrato se denomina el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra las **E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS (SANTANDER)**, con identificación tributaria NIT No 890.209.222-1, representada legalmente por **FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA**, con cedula de ciudadanía No 1.098.654.664 de Bucaramanga, en calidad de Gerente de dicho/a nombramiento realizado mediante acto administrativo - Decreto No 036 del 23 de Marzo de 2024, y protocolo de posesión del 01 de abril de 2024, facultado para celebrar contratos y convenios en general en virtud de las disposiciones del Acuerdo N° 002 del 06 de Marzo de 2024 quien para los efectos de este documento se denominara E.S.E, nombrada mediante Resolución 231 del 17 de Junio 2020 y acta de posesión 016 de 2020, de fecha 17 de Junio de 2020, debidamente facultada para contratar y quien para los efectos del presente documento se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Contrato Interadministrativo privado bajo las siguientes consideraciones: **1)** Que existen documentos y estudios previos que justifican realizar una contratación, cuyo objeto sea **REALIZAR LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DE LOS PLANES DE SALUD PUBLICA Y SEGÚN LINEAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, 507 DE 2020 Y 295 DE 2023 PARA LA VIGENCIA 2026**. **2)** Que el Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, es garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; por lo tanto, construir las obras que demande el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes, es decir mediante el ámbito territorial. **3)** Que El Municipio de San Andrés, de conformidad con el Artículo 311 de la Constitución Política, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, ejecutar los proyectos que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación

Palacio Municipal Homero Antonio Pedraza Ochoa
Calle 6 No. 4 – 07 Barrio El Socorro
Teléfono: 318 381 7743
alcaldia@sanandres-santander.gov.co
@Alcaldía de San Andrés Santander

ACTA DE INICIO



SAN ANDRÉS – SANTANDER
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Versión: 4.0
2025

San Andrés

ACTA DE INICIO

Página: 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO N°	SAN-CI-003-2026	FECHA	ENERO 30 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE SAN ANDRES		
NIT	890.207.022-1		
OBJETO	REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DE LOS PLANES DE SALUD PUBLICA Y SEGÚN LINEAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, 507 DE 2020 Y 295 DE 2023 PARA LA VIGENCIA 2026		
CONTRATISTA	NOMBRE	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES (SANTANDER)	
	C.C/ NIT	800.209.222-1	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA	
	C.C	1.098.654.664 DE BUCARAMANGA S/DER	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	FREDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ	
	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL	
	C.C	C.C. 13.874.026 DE BUCARAMANGA S/DER	
SUPERVISOR	NOMBRE	DENYSE VINETH JAIMES PEÑA	
	CARGO	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	
	C.C	C.C. N° 63.456.775 DE BUCARAMANGA S/DER	
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($84.522.411,00)		
VALOR MENSUAL	N/A		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CONTRATO (____%)	N/A		
CDP (Si existen otros CDP se separan por medio de comas)	NÚMERO:	25-00078	
	FECHA:	ENERO 29 DE 2026	
RP (Si existen otros RP se separan por medio de comas)	NÚMERO:	25 - 00111	
	FECHA:	ENERO 30 DE 2026	
PLAZO DEL CONTRATO O CONVENIO	FECHA DE INICIO:	FEBRERO 3 DE 2026	
	FECHA FIN	DICIEMBRE 31 DE 2026	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
	DURACIÓN:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	

Palacio Municipal Homero Antonio Pedraza Ochoa
Calle 6 No. 4 – 07 Barrio El Socorro
Teléfono: 318 381 7743
alcaldia@sanandres-santander.gov.co
@Alcaldía de San Andrés Santander
www.sanandres-santander.gov.co

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .
Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 26/02/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: DENYSE YINETH JAIMES P
Secretaria de Salud y desarrollo Social

ACTA N° 11

Fecha: 26/03/2026. **Hora:** 8:00 AM **Lugar:** Secretaria de salud San Miguel

Orden del día:

1. Revisión estado de contratación PIC 2026
2. Realizar seguimiento administrativo al plan de intervenciones colectivas municipal 2026.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento administrativo al **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026**, mediante la verificación del proceso contractual, revisión de soportes documentales y estado actual del plan en el municipio.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la visita de asistencia técnica, se socializa con la Secretaría de Salud Municipal el proceso de monitoreo y evaluación que será implementado por el nivel departamental para el seguimiento al PIC vigencia 2026.

Se informa que dicho proceso se desarrollará mediante la aplicación de un instrumento técnico que permitirá evaluar componentes administrativos, operativos y de cumplimiento de metas. No obstante, al momento de la visita este instrumento se encuentra en proceso de diseño, por lo cual el seguimiento se enfoca en la verificación del proceso contractual y los soportes disponibles.

3. VERIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

Durante la revisión documental se evidencia la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 051 de 2026, celebrado entre el Municipio de San Miguel – Santander y la E.S.E. Centro de Salud San Miguel.

Objeto contractual:
Contrato interadministrativo para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) durante la vigencia 2026 en el municipio de San Miguel, Santander.

Fecha de suscripción: 30 de enero de 2026
Valor del contrato: $140.181.064
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026

4. REVISIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES

Durante la visita se verifica la existencia de los siguientes documentos:

- Contrato interadministrativo debidamente suscrito.
- Anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2026.
- Evidencia de cargue del proceso contractual en la plataforma SECOP.

! **No se evidencia acta de inicio al momento de la visita.**

5. ESTADO DEL PIC

A la fecha de la visita, el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de San Miguel se encuentra en fase de planeación, teniendo en cuenta que, aunque se cuenta con contrato suscrito, anexo técnico y publicación en SECOP**,** no ha iniciado la ejecución operativa al no contar con acta de inicio**.**

6. VERIFICACIÓN EN SECOP

Durante la revisión del proceso contractual del PIC vigencia 2026, se evidencia que el contrato interadministrativo se encuentra debidamente cargado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información.

7. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio presenta un adecuado avance en el componente administrativo del PIC, evidenciado en la suscripción del contrato, la estructuración del anexo técnico y la publicación del proceso en SECOP.

No obstante, se identifica la necesidad de avanzar en la formalización del inicio del contrato mediante la suscripción del acta de inicio, con el fin de dar inicio a la ejecución de las actividades programadas.

8. OBSERVACIONES

- El municipio cuenta con contrato suscrito para la ejecución del PIC vigencia 2026.
- Se evidencia anexo técnico estructurado.
- El contrato se encuentra publicado en SECOP.
- No se ha formalizado el inicio del contrato mediante acta de inicio.

9. RECOMENDACIONES

- Gestionar la suscripción del acta de inicio del contrato.
- Garantizar el inicio oportuno de la ejecución del PIC.
- Realizar seguimiento continuo al cumplimiento de metas e indicadores.

MINUTA DEL CONTRATO

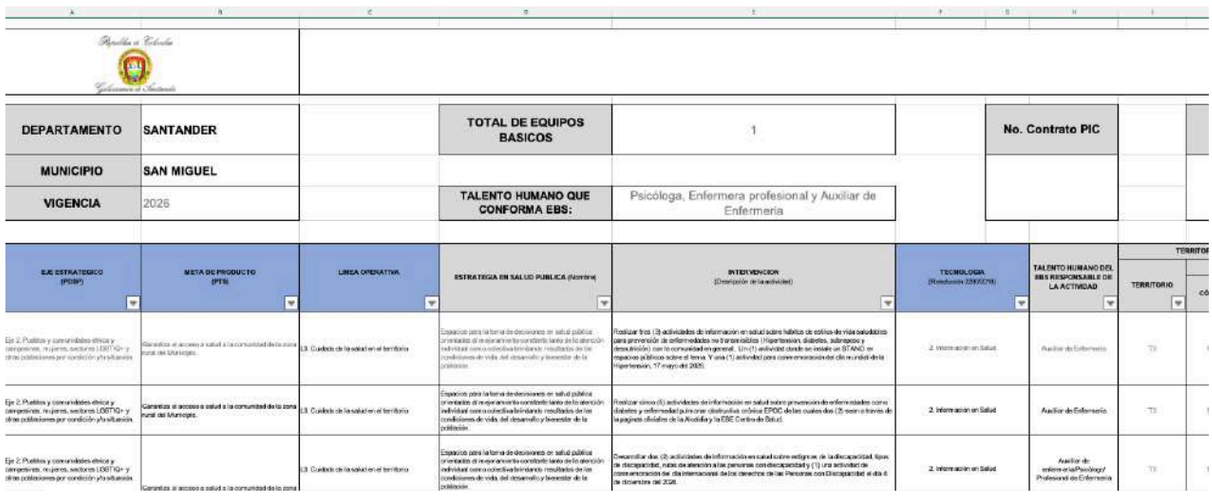
SAN MIGUEL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210956-2	Código: GCBS.P02.EPLC
	GESTIÓN CONTRACTUAL ELABORACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	Versión: 0.2
		Página: 1 de 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato No.	051 de 2026
Objeto del Contrato	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER.**
Contratante	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER NIT.890.210.950-2 R.L. JHON JAIRO SANDOVAL SANDOVAL C.C. 1.102.042.012 de San Miguel
Contratista	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL NIT 804.017.401-1 R.L. DAYANA DACHAT QUINTERO AGUILAR C.C. 1.093.759.574 de Los Patios
Valor de Contrato	CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($140.181.064).
Plazo del contrato	Desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de Diciembre de 2026
Firma del contrato	30 de enero de 2026.

Entre los suscritos JHON JAIRO SANDOVAL SANDOVAL, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.102.042.012 expedida en San Miguel (Santander), en su calidad de alcalde Municipal, facultado para celebrar el presente Contrato, en uso de sus facultades en materia contractual otorgadas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, actuando en nombre y representación del quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, DAYANA DACHAT QUINTERO AGUILAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.759.574 expedida en Los Patios, actuando como representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL**, identificada con NIT. 804.017.401-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO,** previas las siguientes consideraciones: **I).** Que la modalidad de selección del contratista es por contratación directa, teniendo en cuenta que las obligaciones derivadas del mismo tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. **II).** Que el Municipio de San Miguel, justifico la contratación a través de los estudios previos de conveniencia y oportunidad evidenciando la necesidad de realizar dicha contratación. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula PRIMERA – Definiciones:** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados; los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

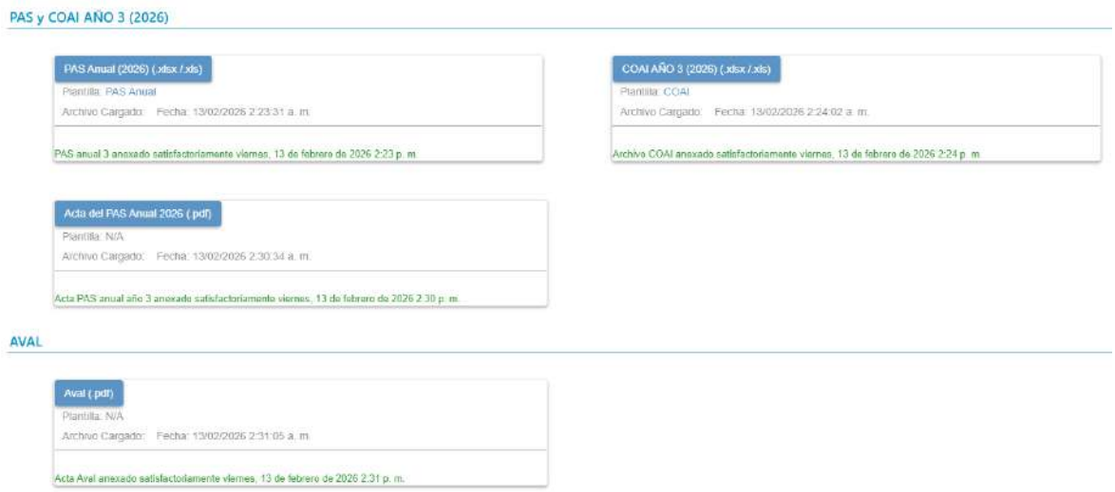
ANEXO TECNICO DEL PIC



DEPARTAMENTO	SANTANDER	TOTAL DE EQUIPOS BASICOS	1	No. Contrato PIC	
MUNICIPIO	SAN MIGUEL				
VIGENCIA	2026	TALENTO HUMANO QUE CONFORMA EBS:	Psicóloga, Enfermera profesional y Auxiliar de Enfermeria		

EJE ESTRATEGICO (PSDP)	META DE PRODUCTO (PTS)	LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 2263/2024)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIO
Eje 2.Pueblos y comunidades étnicas y campesinos, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	Garantizar el acceso a salud a la comunidad de la zona rural del Municipio.	L3. Cuidado de la salud en el territorio	Espacios para la toma de decisiones en salud pública orientados al mejoramiento coordinado tanto de la atención individual como colectiva teniendo resultados de las condiciones de vida, del desarrollo y bienestar de la población	Realizar tres (3) actividades de información en salud sobre hábitos de estilos de vida saludables para prevención de enfermedades no transmisibles (Hipertension, diabetes, asbrepcsy y tensa,ilnicio) con la comunidad en general. 1(m (1) actividad donde se instale un STAND en espacios públicos sobre el tema. Y una (1) actividad para conmemoración del día mundial de la Hipertension, 17 mayo del 2026.	2. Información en Salud	Auxiliar de Enfermeria	T3
Eje 2.Pueblos y comunidades étnicas y campesinos, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	Garantizar el acceso a salud a la comunidad de la zona rural del Municipio.	L3. Cuidado de la salud en el territorio	Espacios para la toma de decisiones en salud pública orientados al mejoramiento coordinado tanto de la atención individual como colectiva teniendo resultados de las condiciones de vida, del desarrollo y bienestar de la población	Realizar cinco (5) actividades de información en salud sobre prevencion de enfermedades como diabetes y enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC de las cuales dos (2) sean a través de la paginas oficiales de la Alcaldía y la ESE Centro de Salud.	2. Información en Salud	Auxiliar de Enfermeria	T3
Eje 2.Pueblos y comunidades étnicas y campesinos, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	Garantizar el acceso a salud a la comunidad de la zona	L3. Cuidado de la salud en el territorio	Espacios para la toma de decisiones en salud pública orientados al mejoramiento coordinado tanto de la atención individual como colectiva teniendo resultados de las condiciones de vida, del desarrollo y bienestar de la población	Desarrollar dos (2) actividades de información en salud sobre estigmas de la discapacidad, tipos de discapacidad, rutas de atencion a las personas con discapacidad y (1) una actividad de conmemoración del día internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad el día 6 de diciembre del 2026.	2. Información en Salud	Auxiliar de enfermeria/Psicologo/ Profesional de Enfermeria	T3

CARGUE COAI – PAS 2026



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ADMINISTRATIVA			
ITEM A EVALUAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

equipos básicos de salud.			
Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Garantizar la gestión de insumos y logística: Control de la adquisición, disponibilidad y entrega de los suministros necesarios para realizar las intervenciones de salud pública.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Asegurar el registro correcto y oportuno de los datos físicos y digitales, lo cual es vital para la toma de decisiones basada en evidencia.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato, actas parciales, acta de recibo final, al igual que certificar las obligaciones no cumplidas por el ejecutor vigilado, motivando o justificando su ejecución o no ejecución.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIEN CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.
Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.			NO APLICA PARA EL PERIODO A EVALUAR , TENIENDO E CUENTA QUE NO ESTA EN ELECUCIÓN.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar monitoreo y evaluación al Plan de intervenciones colectivas Municipal en el componente administrativo .	Permanente	Profesional de Apoyo provincia de García Rovira .
Garantizar el cumplimiento de lo pactado en el contrato PIC 2026	Permanente	Secretaria de salud municipal
Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de metas e indicadores Establecidos en el anexo técnico del contrato PIC	Permanente	Secretaria de salud municipal

Siendo las 12:00 m se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión del 26/03/2026 con la firma de los asistentes.

FIRMAN:

NOMBRE: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Profesional de apoyo
Provincia García Rovira

NOMBRE: LUZ ESTELA GONZALES HERNANDEZ
Secretaria de Salud y desarrollo Social

ACTIVIDAD 4

Apoyar el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, en el liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Capitanejo	Secretaria de Salud	19/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud

POBLACION SUJETO:
Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados en el mes de enero, verificando la realización de los comités COVE, COPACO y PAI, y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



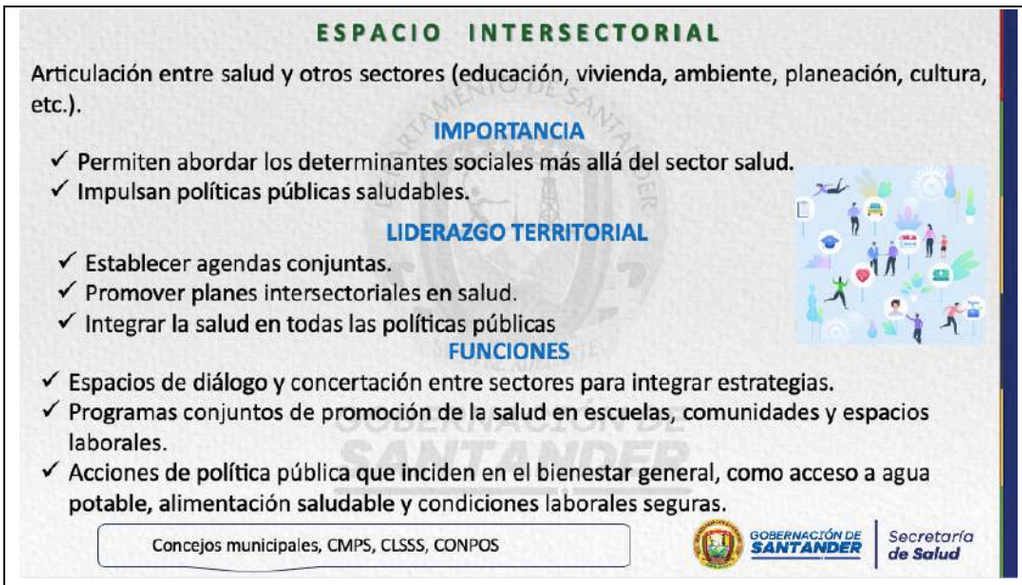
Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

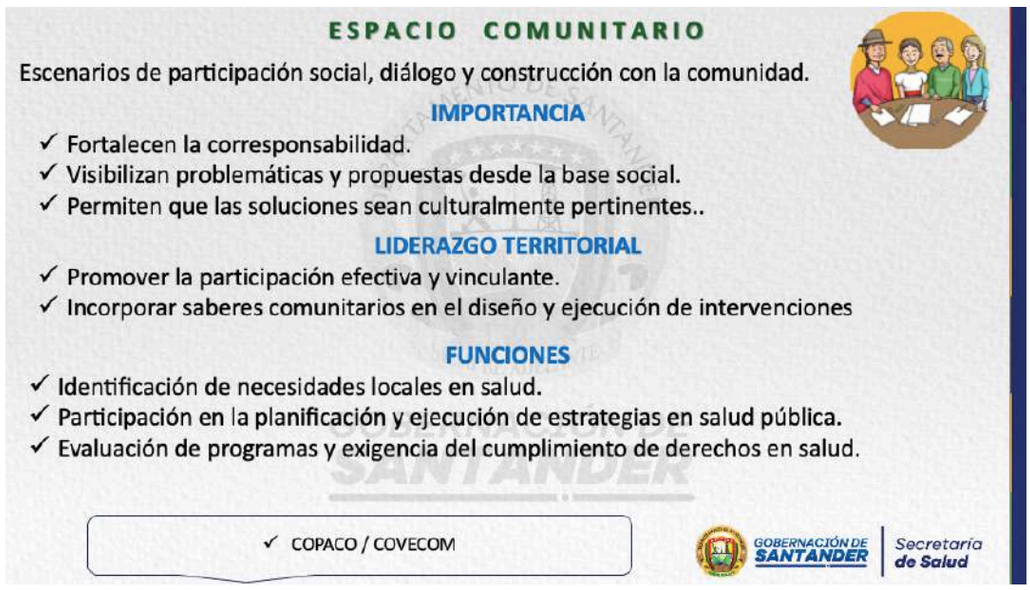
- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.



- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció que en el mes de enero se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el municipio de Capitanejo, en el marco del seguimiento al liderazgo territorial e intersectorial de la entidad territorial en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, se realizó la verificación de los espacios de articulación implementados a la fecha, posterior al proceso de fortalecimiento de capacidades previamente desarrollado.

Durante la revisión, se evidenció que el municipio cuenta con la realización de una mesa de articulación de vacunación y una mesa de estadísticas vitales, las cuales constituyen espacios sectoriales de análisis y seguimiento en salud pública.

En relación con las mesas sectoriales, no se evidencian registros a la fecha, teniendo en cuenta que estos espacios tienen una periodicidad trimestral y el periodo correspondiente aún no ha finalizado.

Por otra parte, no se evidencian soportes de la realización de espacios de participación comunitaria, tales como COPACO u otros mecanismos de participación social en salud, lo cual representa una

debilidad en el ejercicio del liderazgo territorial e intersectorial.

Se reitera la importancia de garantizar la ejecución de estos espacios comunitarios, en cumplimiento de la normativa vigente, dado que permiten la participación activa de la ciudadanía, el fortalecimiento del control social y la identificación de necesidades en salud desde el territorio, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a la gestión integral en salud pública.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica permitió fortalecer la comprensión del rol estratégico de la entidad territorial en el liderazgo y la articulación de los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en coherencia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, así como la necesidad de continuar consolidando la planificación y desarrollo oportuno de las mesas de periodicidad trimestral; adicionalmente, el acompañamiento en el uso del Monitor RIAS fortaleció la capacidad técnica del equipo municipal para el análisis de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia, generando insumos clave para la socialización en los diferentes espacios de articulación, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo una gestión territorial más estratégica, participativa y orientada a la reducción de inequidades en salud.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Enfermera	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Realizar mesas sectoriales, intersecrtoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

 **Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.**	 **Revisión y asistencia en manejo de MONITOR RIAS**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

_____ _____

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: LEIDY JULIETH GRANADOS GELVES
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo social

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Molagavita	Secretaria de Salud	25/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud

POBLACION SUJETO:
Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados en el mes de enero, verificando la realización de los comités COVE, COPACO y PAI, y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

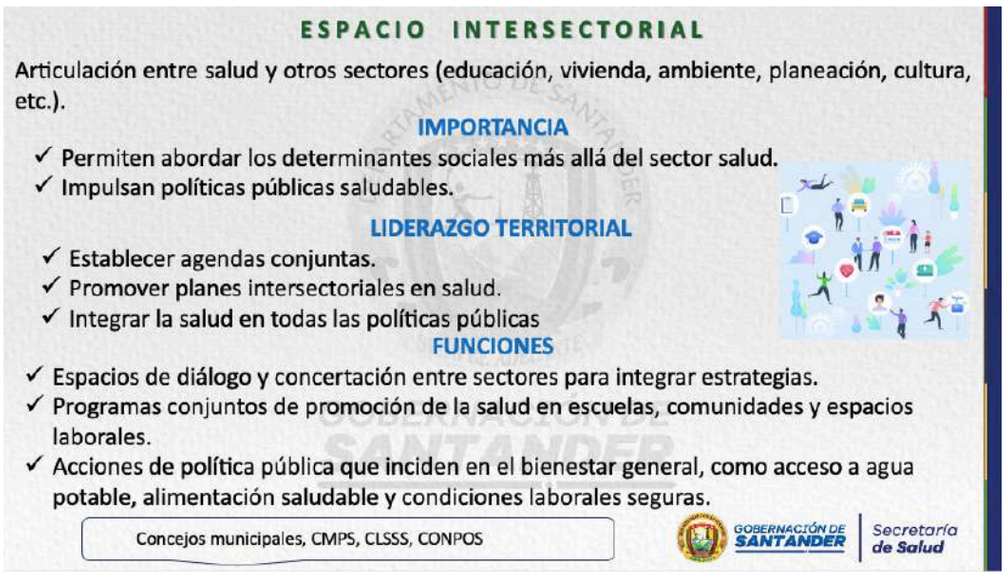
Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.

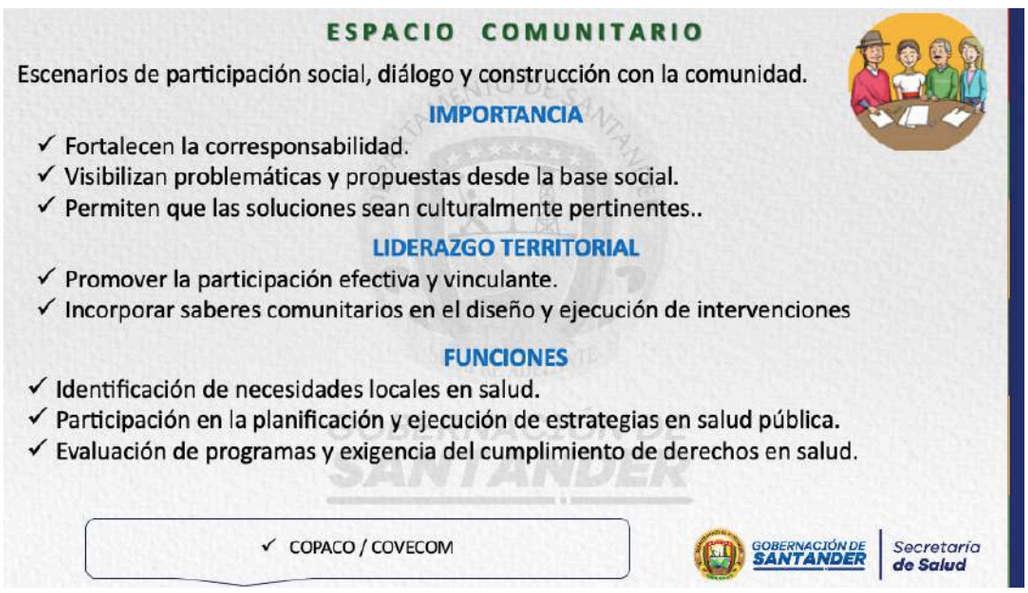


- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo

propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció que en el mes de enero se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el marco del seguimiento a los insumos de gestión en salud pública relacionados con los espacios de articulación sectorial, intersectorial y comunitaria, se realizó la verificación de los soportes documentales disponibles al momento de la visita.

Durante la revisión, se evidenció la realización de una mesa de articulación intersectorial correspondiente al mes de febrero. No obstante, se identificó que en dicho espacio se abordaron principalmente temas relacionados con salud mental. En este sentido, se realiza la recomendación de fortalecer el alcance de estas mesas, de tal manera que, especialmente considerando la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), se incluyan procesos de socialización de alertas sociales, canalizaciones y situaciones identificadas en el territorio, que requieran articulación con otros sectores.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la finalidad de las mesas intersectoriales es propiciar la articulación efectiva entre los diferentes actores del sistema y sectores involucrados, con el fin de incidir sobre los determinantes sociales de la salud y contribuir al bienestar integral de la población.

Por otra parte, al momento de la visita no se evidencian soportes documentales de la realización de mesas sectoriales ni de espacios comunitarios. La entidad territorial manifiesta que estos espacios han sido desarrollados; sin embargo, no se cuenta con actas u otros documentos que permitan su verificación.

En este sentido, se recomienda fortalecer los procesos de registro, documentación y archivo de los espacios de articulación, garantizando la trazabilidad de las acciones desarrolladas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión en salud pública.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica permitió fortalecer la comprensión del rol estratégico de la entidad territorial en el liderazgo y la articulación de los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en coherencia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, así como la necesidad de continuar consolidando la planificación y desarrollo oportuno de las mesas de periodicidad trimestral; adicionalmente, el acompañamiento en el uso del Monitor RIAS fortaleció la capacidad técnica del equipo municipal para el análisis de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia, generando insumos clave para la socialización en los diferentes espacios de articulación, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo una gestión territorial más estratégica, participativa y orientada a la reducción de inequidades en salud.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

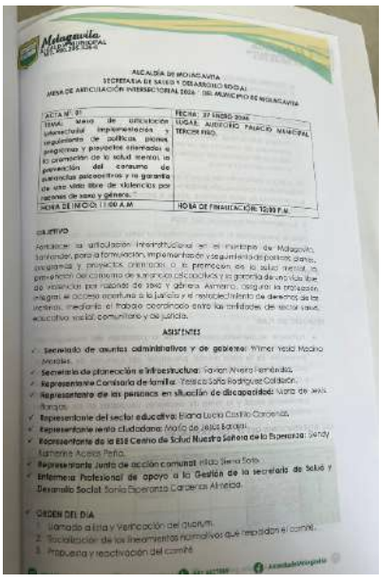
7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Realizar mesas sectoriales, intersecrtoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Enviar docuementación de espacios de participación del año .	Inmediato	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

 **Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.**	 **Revisión mesas sectoriales , intersectoriales y comunitarias**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: MAYERLI ANDREA ALFONSO
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Macaravita	Secretaria de Salud	27/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud

POBLACION SUJETO:
Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados en el mes de enero, verificando la realización de los comités COVE, COPACO y PAI, y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

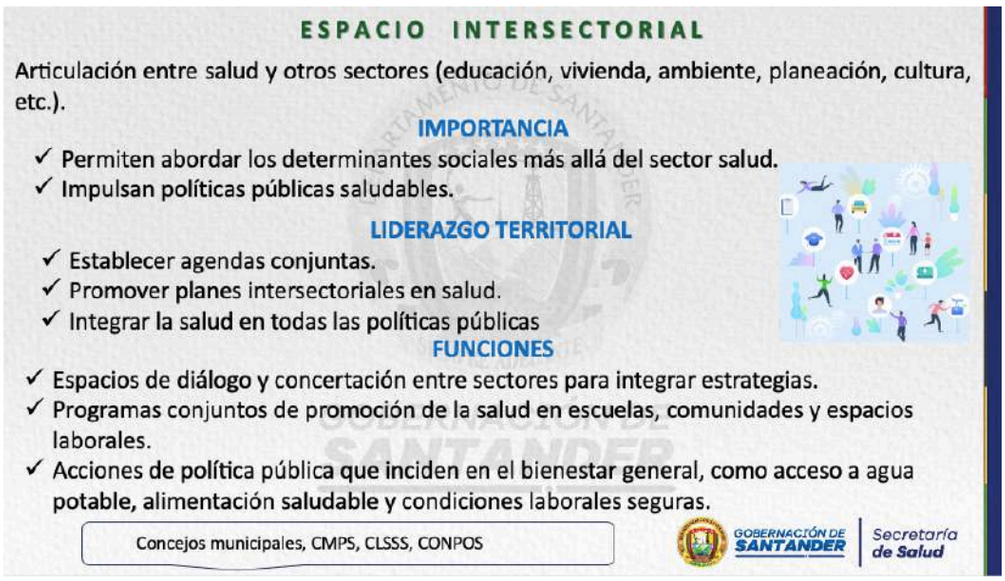
Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.

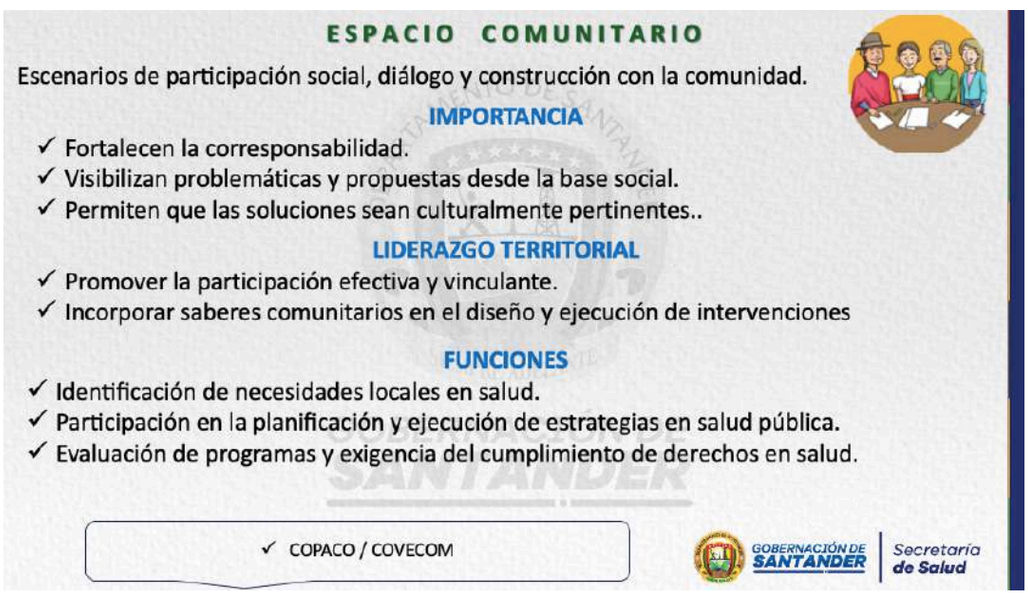


- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo

propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el marco del seguimiento a los insumos de gestión relacionados con el liderazgo territorial, intersectorial y comunitario, se realizó la verificación de los espacios de articulación desarrollados por la entidad territorial.

Durante la revisión, se evidenció que el día 25 de marzo se llevaron a cabo los espacios correspondientes a COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica), COPACO (Comité de Participación Comunitaria en Salud), COVECOM y CTSSS (Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud). No obstante, al momento de la visita no se cuenta con los soportes documentales correspondientes a las actas de estos espacios, encontrándose en proceso de elaboración.

Adicionalmente, la entidad territorial manifiesta que no cuenta con acto administrativo (resolución o decreto) de conformación de la mesa sectorial, razón por la cual no se han desarrollado estos espacios.

En este sentido, se brindó asistencia técnica resaltando la importancia de la formalización y

funcionamiento de las mesas sectoriales, las cuales constituyen escenarios fundamentales para la articulación entre los diferentes actores del sector salud, permitiendo el análisis de la situación en salud, el seguimiento a indicadores, la toma de decisiones informadas y la coordinación de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Así mismo, se enfatizó que estos espacios facilitan la integración de los procesos de gestión en salud pública, fortalecen la implementación de la Atención Primaria en Salud y permiten la articulación con los Equipos Básicos de Salud (EBS), especialmente en la socialización de alertas, canalizaciones y necesidades identificadas en el territorio.

Finalmente, se recomienda a la entidad territorial adelantar la expedición del acto administrativo correspondiente para la conformación de la mesa sectorial, así como fortalecer los procesos de documentación y archivo de los espacios realizados, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica permitió fortalecer la comprensión del rol estratégico de la entidad territorial en el liderazgo y la articulación de los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en coherencia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, correspondientes al mes de enero, así como la necesidad de continuar consolidando la planificación y desarrollo oportuno de las mesas de periodicidad trimestral; adicionalmente, el acompañamiento en el uso del Monitor RIAS fortaleció la capacidad técnica del equipo municipal para el análisis de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia, generando insumos clave para la socialización en los diferentes espacios de articulación, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo una gestión territorial más estratégica, participativa y orientada a la reducción de inequidades en salud.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Enfermera Auxiliar de Enfermeria Psicologa	1 1 1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

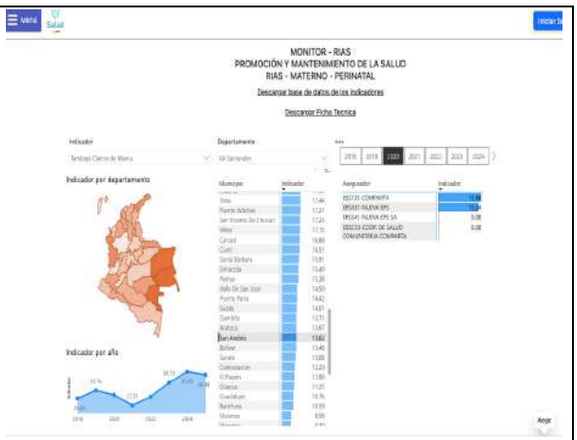
7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Realizar mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Documentar mediante decreto la implementación de mesa sectorial e intersectorial .	Mayo 2026	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

	
Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.	**Revisión y asistencia en manejo de MONITOR RIAS**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: LEYDEN DAYANA TARAZONA SIERRA
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
Málaga	Secretaria de Salud	23/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
8:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados en el mes de enero, verificando la realización de los espacios de participación y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

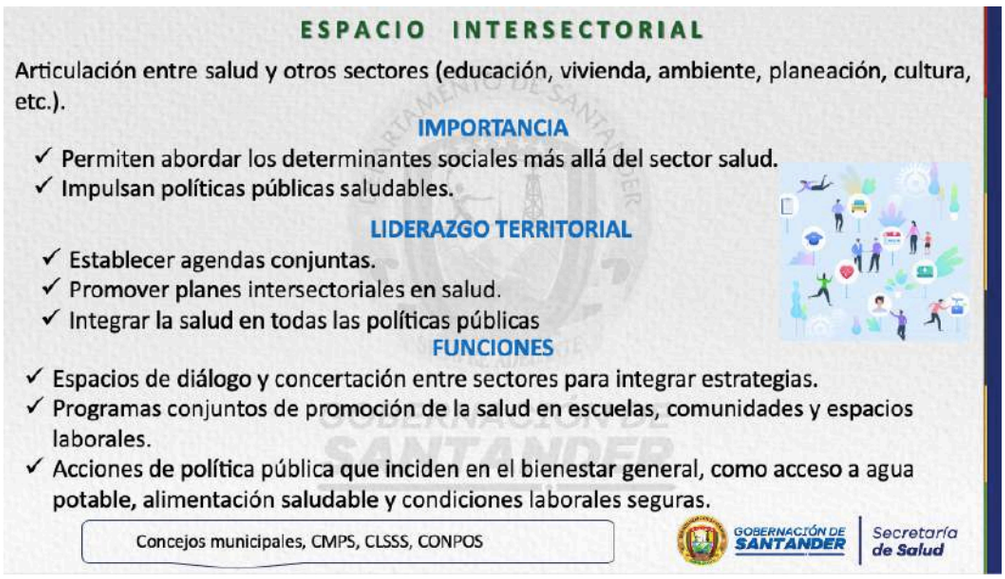
Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.

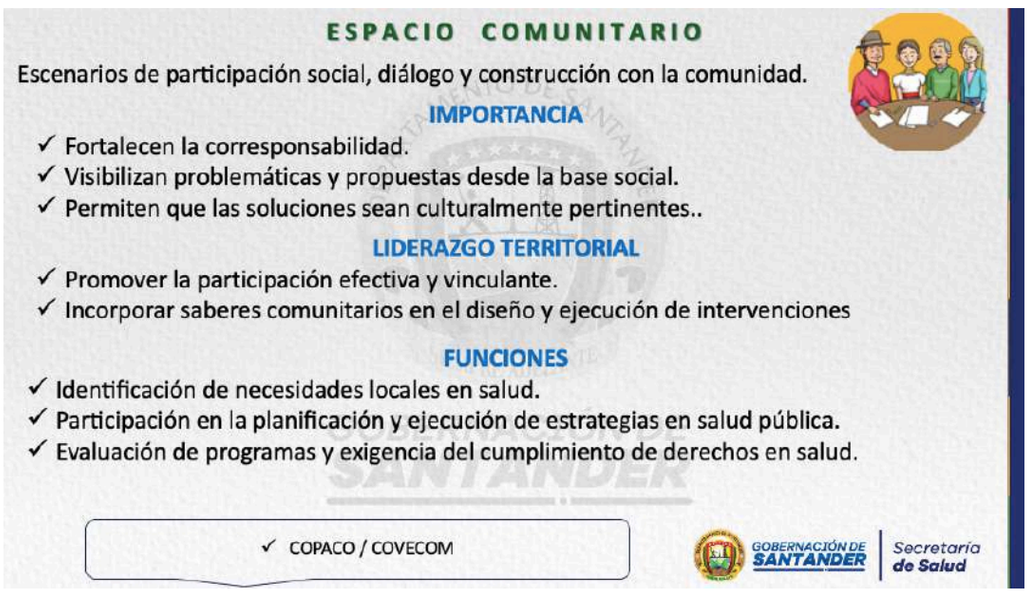


- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo

propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció que en el mes de enero se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el municipio de Málaga, en el marco del seguimiento a los espacios de articulación sectorial, intersectorial y comunitaria, se realizó la verificación de los soportes documentales disponibles.

Durante la revisión, se evidenció la realización de espacios como el Consejo de Gobierno, el Consejo Local de Salud, así como instancias relacionadas con el Plan de Acción en Salud (PAS) y el COAI, los cuales aportan al direccionamiento y seguimiento de la gestión en salud pública en el territorio.

No obstante, se identificó que el municipio no cuenta con la implementación de mesas sectoriales ni con espacios comunitarios formalmente establecidos o soportados, lo cual representa una oportunidad de mejora en el fortalecimiento del liderazgo territorial e intersectorial.

Es importante recordar que las mesas sectoriales e intersectoriales constituyen escenarios fundamentales para la articulación entre actores institucionales, permitiendo el análisis de la situación en salud, el seguimiento a indicadores, la toma de decisiones informadas y la coordinación de acciones en el territorio. De igual manera, los espacios comunitarios, como el COPACO, son esenciales para garantizar la participación activa de la ciudadanía, el control social y la identificación de necesidades desde la comunidad, en coherencia con los principios de la

Atención Primaria en Salud.

En este sentido, se recomienda a la entidad territorial:

- Adelantar la conformación y formalización de las mesas sectoriales mediante acto administrativo (resolución o decreto), garantizando su funcionamiento periódico.
- Implementar y fortalecer los espacios de participación comunitaria, promoviendo la vinculación activa de líderes y organizaciones sociales del territorio.
- Garantizar la elaboración, organización y archivo de las actas como soporte de los espacios realizados.
- Articular estos escenarios con los procesos de gestión en salud pública establecidos en la normativa vigente, especialmente en lo relacionado con participación social, coordinación intersectorial y planeación en salud.
- Realizar seguimiento a los compromisos definidos en cada espacio, asegurando su cumplimiento y trazabilidad.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en la Resolución 1597 de 2025, que orienta el fortalecimiento de la gestión territorial en salud pública, destacando el papel de la autoridad sanitaria en la articulación de actores y en la garantía del derecho a la salud.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica realizada en el municipio de Málaga permitió fortalecer el conocimiento de la entidad territorial frente al liderazgo territorial e intersectorial y el papel de la autoridad sanitaria en la gestión de los espacios de articulación en salud pública. Se evidencian avances en la implementación de instancias como el Consejo de Gobierno, el Consejo Local de Salud, el PAS y el COAI, los cuales aportan al direccionamiento estratégico del sector salud en el territorio.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la ausencia de mesas sectoriales e intersectoriales formalmente constituidas, así como la falta de implementación de espacios de participación comunitaria, lo que limita la articulación efectiva entre actores y la participación activa de la comunidad en la gestión de la salud.

En este sentido, se resalta la importancia de fortalecer estos espacios como escenarios fundamentales para la coordinación intersectorial, el abordaje de los determinantes sociales de la salud, la identificación de necesidades territoriales y la toma de decisiones informadas, en coherencia con los lineamientos establecidos en la Resolución 1597 de 2025.

Finalmente, se concluye que es necesario avanzar en la formalización, implementación y sostenibilidad de estos espacios, así como en el fortalecimiento del rol de la autoridad sanitaria como líder articulador del territorio, con el fin de garantizar una gestión integral en salud pública orientada al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Apoyo profesional Gestion Salud	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable

Realizar mesas sectoriales, intersecrtoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

	
Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.	**Revisión y asistencia en manejo de MONITOR RIAS revisión de espacios de participación**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: ANGELICA DEL PILAR RODRIGUEZ
Cargo: Profesional de apoyo SDES Gestion salud

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
San Jose de Miranda	Secretaria de Salud	24/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud
POBLACION SUJETO: Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .		

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados en el mes de enero, verificando la realización de los comités COVE, COPACO y PAI, y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

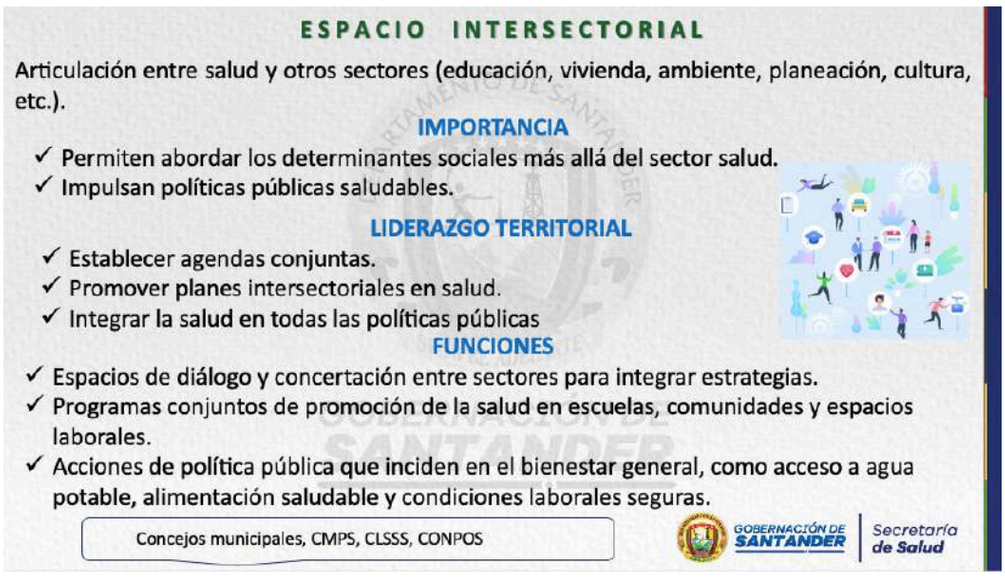
Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.

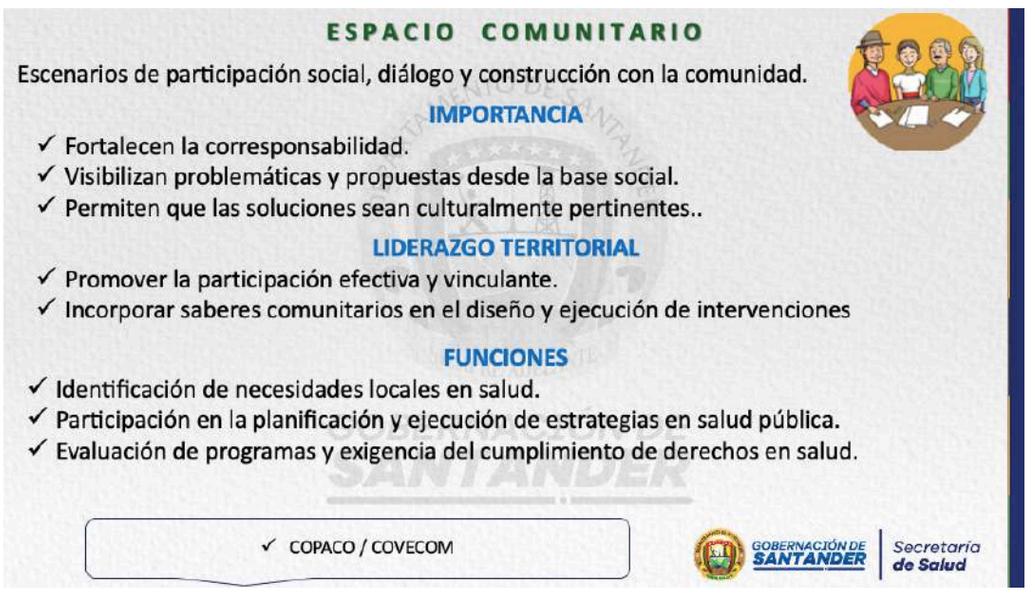


- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo

propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció que en el mes de enero se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el municipio de San José de Miranda, el seguimiento al liderazgo territorial e intersectorial se efectuó mediante la revisión de los soportes correspondientes a la realización de mesas sectoriales, intersectoriales y comunitarias, como parte del ejercicio de verificación de la gestión territorial en salud pública.

Durante la revisión, se evidenció acta correspondiente al Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), acta N.° 1 del 17/02/2026. Así mismo, se informa que el espacio correspondiente al mes de febrero ya fue desarrollado; sin embargo, el acta se encuentra en proceso de elaboración y formalización documental al momento de la verificación.

En cuanto a los espacios de participación comunitaria, se evidenció la realización del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), mediante acta N.° 1 del 18 de febrero de 2026, en la cual se abordaron temas relacionados con: el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre dependencias de la administración municipal y demás actores del territorio; el seguimiento a compromisos del Comité de Política Social; la promoción de estrategias de educación y sensibilización

en salud orientadas a estilos de vida saludables, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas; el fortalecimiento de la atención a población vulnerable; la mejora de los canales de comunicación con la comunidad; y la promoción de la participación activa de líderes comunitarios y organizaciones sociales en los espacios de participación ciudadana.

Adicionalmente, se realizó la revisión de las mesas sectoriales e intersectoriales correspondientes al último trimestre de la vigencia 2025, las cuales no habían sido verificadas en el seguimiento anterior. Se precisa que, para la vigencia 2026, a la fecha de la visita no se ha cerrado el trimestre, razón por la cual no se cuenta aún con soportes de estos espacios para el periodo actual.

En términos generales, se evidencia avance en la ejecución de los espacios de articulación y participación; no obstante, se recomienda fortalecer la oportunidad en la elaboración y formalización de las actas, con el fin de garantizar la trazabilidad, seguimiento y soporte documental de las acciones desarrolladas en el marco del liderazgo territorial e intersectorial.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica permitió fortalecer la comprensión del rol estratégico de la entidad territorial en el liderazgo y la articulación de los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en coherencia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, correspondientes al mes de enero, así como la necesidad de continuar consolidando la planificación y desarrollo oportuno de las mesas de periodicidad trimestral; adicionalmente, el acompañamiento en el uso del Monitor RIAS fortaleció la capacidad técnica del equipo municipal para el análisis de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia, generando insumos clave para la socialización en los diferentes espacios de articulación, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud, promoviendo una gestión territorial más estratégica, participativa y orientada a la reducción de inequidades en salud.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa	1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Realizar mesas sectoriales, intersecrtoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

 **Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.**	 **Revisión documentación de espacios de articulacion sectorial, intersectorial y comunitario .**

- Registro de asistencia (AP-AI-RG-132)
- Otros documentos (convocatoria, pantallazo de envío)

Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia
De Garcia Rovira

Firma
Nombre: VIVIANA PATRICIA SUAREZ
Cargo: Profesional oficina de Salud
San José de Miranda

República de Colombia Gobernación de Santander	**FORMATO DESARROLLO DE CAPACIDADES**

1. DATOS GENERALES		
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**FECHA**
San Miguel	Secretaria de Salud	26/03/2026
HORA INICIO	**HORA FINALIZACION**	**LUGAR**
9:00 am	12:00 m	Alcaldia municipal secretaria de salud

POBLACION SUJETO:
Talento humano de la secretaria de salud involucrado o de apoyo en los procesos de gestion en salud pública financiados con SGP -SP , liderazgo territorial e intersectorial y monitoreo y seguimiento a EBS .

2. OBJETIVO (S)

Brindar asistencia técnica al talento humano de la entidad territorial para fortalecer el liderazgo del sector salud y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, promoviendo la incidencia efectiva sobre los determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades; así como realizar revisión del funcionamiento y periodicidad de las mesas y comités existentes, y fortalecer el uso de herramientas como el Monitor RIAS para el análisis de indicadores, la priorización de necesidades y la toma de decisiones informadas en la planeación del PIC y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud.

3. TEMAS CON MARCO NORMATIVO (Contenidos):

Liderazgo y la articulación del territorio frente a los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, para la transformación de las inequidades en salud y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

4. METODOLOGIA UTILIZADA

La asistencia técnica se desarrolló mediante una metodología teórico–práctica y participativa, estructurada en tres momentos. En primer lugar, se realizó una exposición magistral apoyada en presentación de diapositivas, en la cual se socializaron los lineamientos normativos y conceptuales relacionados con el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Durante este espacio se abordó la definición, finalidad, composición, periodicidad y responsabilidades de cada tipo de mesa, así como el rol de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria en la coordinación de dichos escenarios.

En un segundo momento, se efectuó revisión conjunta con el equipo municipal sobre el funcionamiento de los espacios desarrollados y analizando la programación de las mesas sectoriales e intersectoriales de periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su ejecución. Este ejercicio permitió evaluar el estado actual de articulación territorial y la planificación de los próximos encuentros.

Finalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores priorizados, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Se promovió el uso de esta herramienta como insumo técnico para la socialización en mesas sectoriales e intersectoriales, la priorización de necesidades en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS), fortaleciendo así la gestión territorial con enfoque en resultados y reducción de inequidades en salud.

5. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

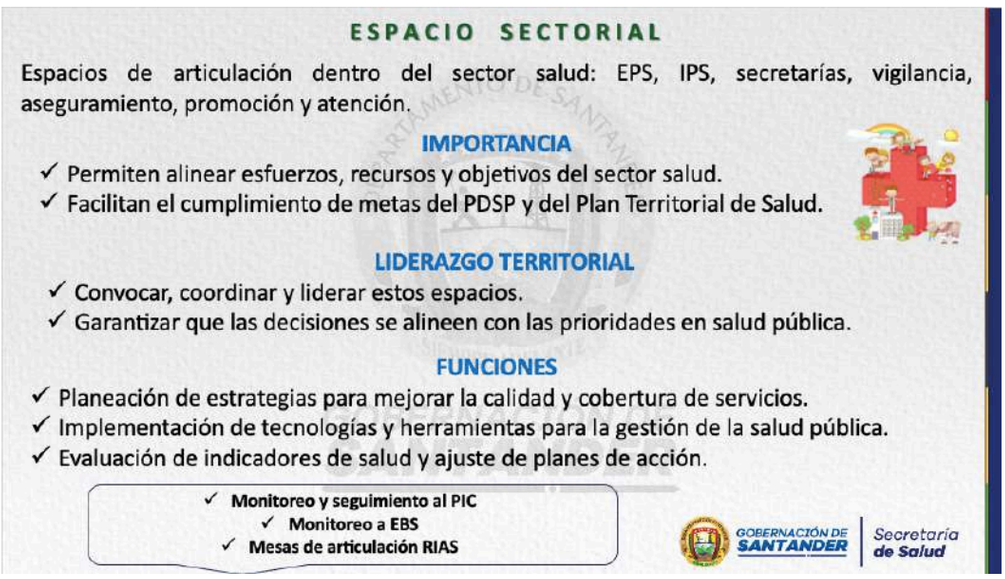
En el marco de la asistencia técnica se desarrolló una contextualización normativa y conceptual sobre el liderazgo territorial y la articulación en los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual establece la gobernanza en salud como un eje estratégico para la reducción de inequidades y la intervención efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.



Inicialmente, se realizó una introducción sobre el alcance del liderazgo de la entidad territorial como Autoridad Sanitaria, enfatizando que su rol no se limita a la ejecución de acciones en salud, sino que implica coordinar, convocar, orientar y articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios para lograr impactos sostenibles en las condiciones de vida de la población.

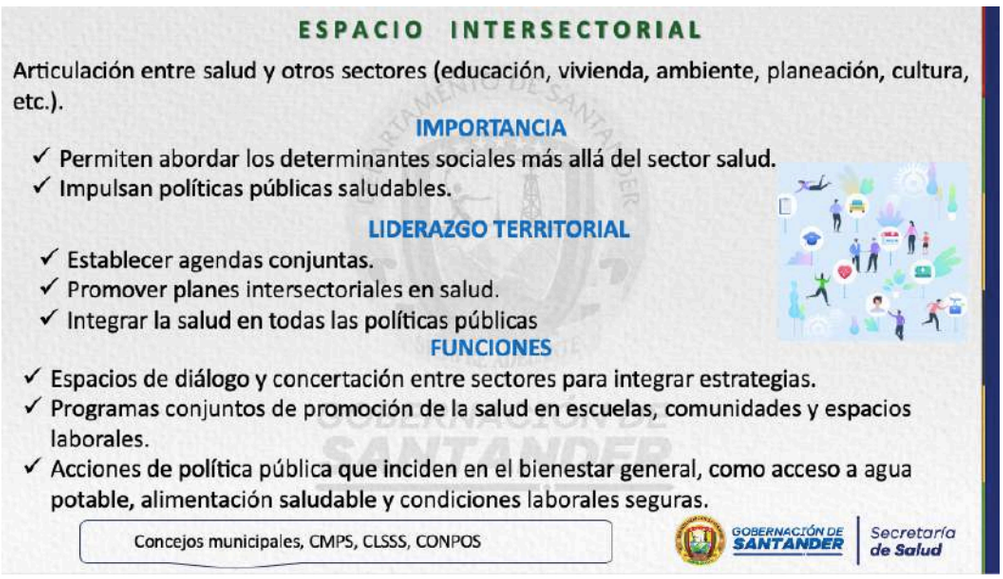
Se explicó detalladamente la naturaleza y finalidad de los distintos espacios de articulación:

- **Mesas sectoriales**, como instancias técnicas propias del sector salud, orientadas al análisis de situación de salud, seguimiento de indicadores, revisión de avances en programas y toma de decisiones internas basadas en evidencia.

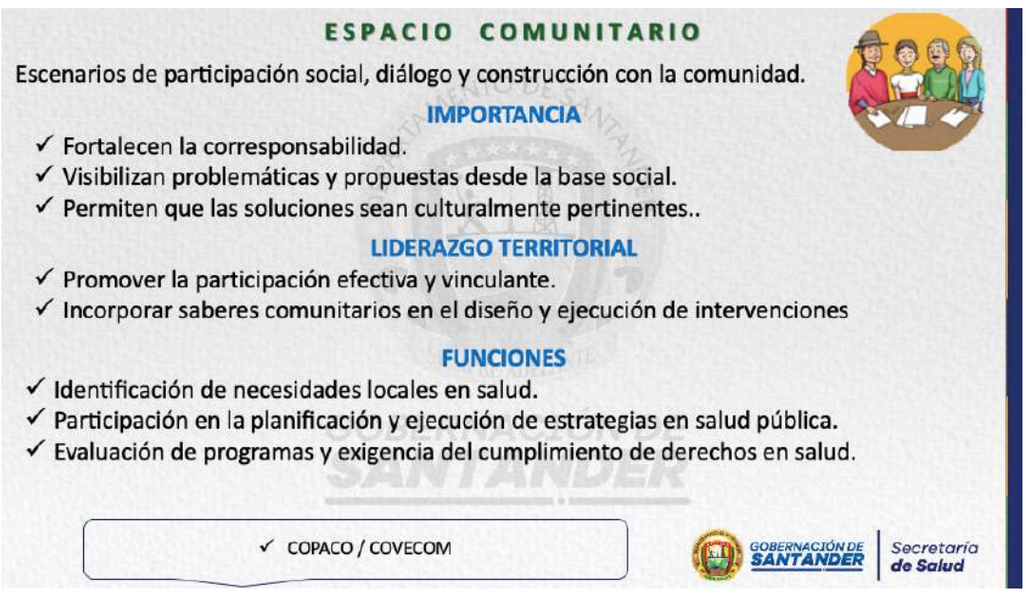


- **Mesas intersectoriales**, como escenarios de coordinación entre sectores de la administración municipal (educación, planeación, desarrollo social, agua y saneamiento básico, agricultura, entre otros), cuyo

propósito es intervenir de manera integral los determinantes sociales que inciden en el estado de salud de la población.



- **Mesas comunitarias**, como espacios de participación social donde se vinculan líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, permitiendo la identificación de problemáticas desde el territorio y la construcción conjunta de soluciones.



Se hizo énfasis en que estos espacios deben funcionar bajo principios de planeación, periodicidad definida, actas de seguimiento, análisis de información y toma de decisiones orientadas a resultados, evitando que se conviertan únicamente en instancias formales de cumplimiento administrativo.

Durante la revisión realizada con el equipo municipal, se evidenció que en el mes de enero se han desarrollado los espacios correspondientes a COVE, COPACO y PAI, encontrándose en cumplimiento con la periodicidad establecida para estos comités. En relación con las mesas sectoriales e intersectoriales de carácter trimestral, se verificó que aún no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que al momento de la asistencia técnica no se habían cumplido los tiempos establecidos para su realización, situación que fue analizada como parte de la planeación de los próximos encuentros.



Adicionalmente, se realizó acompañamiento práctico en el uso del Monitor RIAS, orientando al talento humano en la consulta, interpretación y análisis de indicadores asociados a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se explicó la importancia de utilizar esta herramienta como insumo técnico para:

- Identificar comportamientos y tendencias de los indicadores priorizados.
- Detectar brechas en cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios.
- Sustentar técnicamente la discusión en las mesas sectoriales e intersectoriales.
- Definir prioridades en la formulación o ajuste del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Orientar la focalización de acciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS) hacia poblaciones o territorios con mayores necesidades.

Asimismo, se resaltó que el análisis sistemático de información fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuye a la adecuada priorización de problemáticas y mejora la capacidad del municipio para incidir de manera efectiva sobre los determinantes sociales de la salud.

Durante la jornada se promovió la reflexión sobre la importancia de consolidar un liderazgo activo del sector salud dentro de los diferentes espacios de articulación, garantizando que la discusión intersectorial esté respaldada por información técnica, análisis de situación de salud y metas claras orientadas a la reducción de inequidades en el territorio.

SEGUIMIENTO MESAS Y ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

En el municipio de San Miguel, en el marco del seguimiento a los espacios de participación sectorial, intersectorial y comunitaria, se realizó la verificación de los soportes correspondientes a las mesas y comités desarrollados durante la vigencia 2026.

Durante la revisión, se evidenció que, para lo corrido del año, el municipio ha llevado a cabo el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) y la primera mesa de articulación sectorial de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), lo cual demuestra compromiso institucional con el desarrollo de estos espacios de articulación.

Así mismo, dentro de las actas revisadas se evidencia la participación activa de los diferentes actores involucrados, así como la identificación, análisis y discusión de problemáticas en salud, y la formulación de acciones orientadas a su solución, lo que fortalece la gestión territorial en salud pública.

Estos espacios son de gran importancia, en tanto permiten la articulación entre actores institucionales, comunitarios e intersectoriales, favoreciendo la toma de decisiones informadas, el seguimiento a indicadores de

salud, la identificación de necesidades del territorio y la implementación de acciones coordinadas que impacten positivamente las condiciones de salud de la población. De igual manera, contribuyen al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud y al funcionamiento efectivo de los Equipos Básicos de Salud (EBS), especialmente en la socialización de alertas, canalizaciones y abordaje de determinantes sociales de la salud.

En cuanto al marco normativo, estos espacios se fundamentan en lo establecido en la Resolución 1597 de 2025, en lo relacionado con los procesos de gestión en salud pública, especialmente en participación social y comunitaria, coordinación intersectorial y planeación integral en salud; así como en la normatividad vigente que regula los espacios de participación como el COPACO y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Recomendaciones:

- Continuar fortaleciendo la periodicidad y sostenibilidad de los espacios de participación, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos.
- Mantener la participación activa de los actores institucionales, comunitarios e intersectoriales.
- Fortalecer la calidad de las actas, asegurando que se registren compromisos claros, responsables y tiempos de cumplimiento.
- Garantizar el seguimiento a los compromisos establecidos en cada uno de los espacios, con el fin de evidenciar avances en la gestión territorial.
- Integrar de manera sistemática los insumos generados en estos espacios con los procesos de planeación, monitoreo y evaluación en salud pública.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La asistencia técnica realizada en el componente de liderazgo territorial e intersectorial permitió fortalecer las capacidades de la entidad territorial frente al rol de la autoridad sanitaria en la orientación, coordinación y dinamización de los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios. Se evidenció la importancia de estos escenarios como mecanismos clave para la articulación de actores, la identificación de problemáticas en salud, la gestión de los determinantes sociales y la toma de decisiones informadas en el territorio. Así mismo, el ejercicio de seguimiento a las mesas permitió reconocer avances en la implementación y funcionamiento de estos espacios; no obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la formalización, periodicidad, documentación y seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos. En este sentido, se reitera que el fortalecimiento del liderazgo de la autoridad sanitaria en estos espacios es fundamental para garantizar la integralidad de la gestión en salud pública, la articulación intersectorial y el impacto positivo en las condiciones de salud y bienestar de la población.

6. TOTAL DE ACTORES IMPACTADOS:

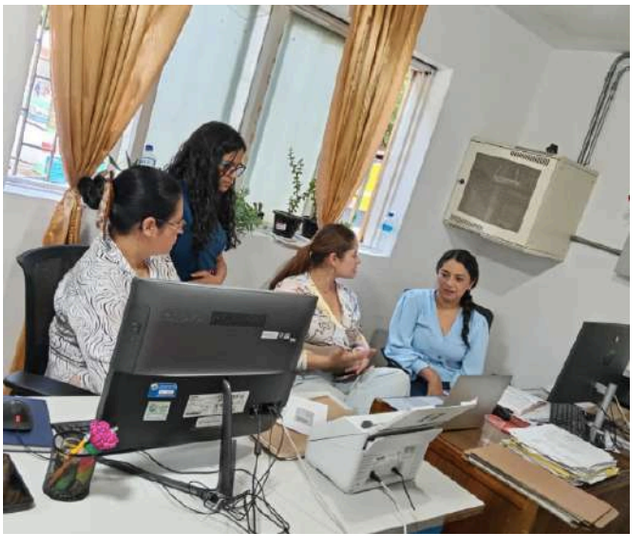
Tipo de actor	Perfil TH	N° participantes
Entidad Territorial	Psicologa Auxiliar de enfermeria Administradora de empresas	1 1 1
THS – EBS PIC		
THS – EBS PGN		
THS – Asistencial ESE		
TH Administrativo - ESE		
TOTAL, ACTORES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		

7. COMPROMISOS

Compromiso	Fecha cumplimiento	Responsable
Realizar mesas sectoriales, intersecrtoriales y comunitarias .	Trimestral continuo	Secretaria de Salud municipal
Cotinuar brindando asistencia tecnica en liderazgo. Territorial e intersectorial y fortalecimiento de la autoridad sanitaria .	Continuo	Secretaria de salud departamental

8. EVIDENCIAS –ANEXOS

- Registro fotográfico.

	
Capacitación en liderazgo territorial intersectorial y comunitario , revision de mesas.	**Revisión y asistencia en manejo de MONITOR RIAS Revision de documentacion de espacios de participación.**

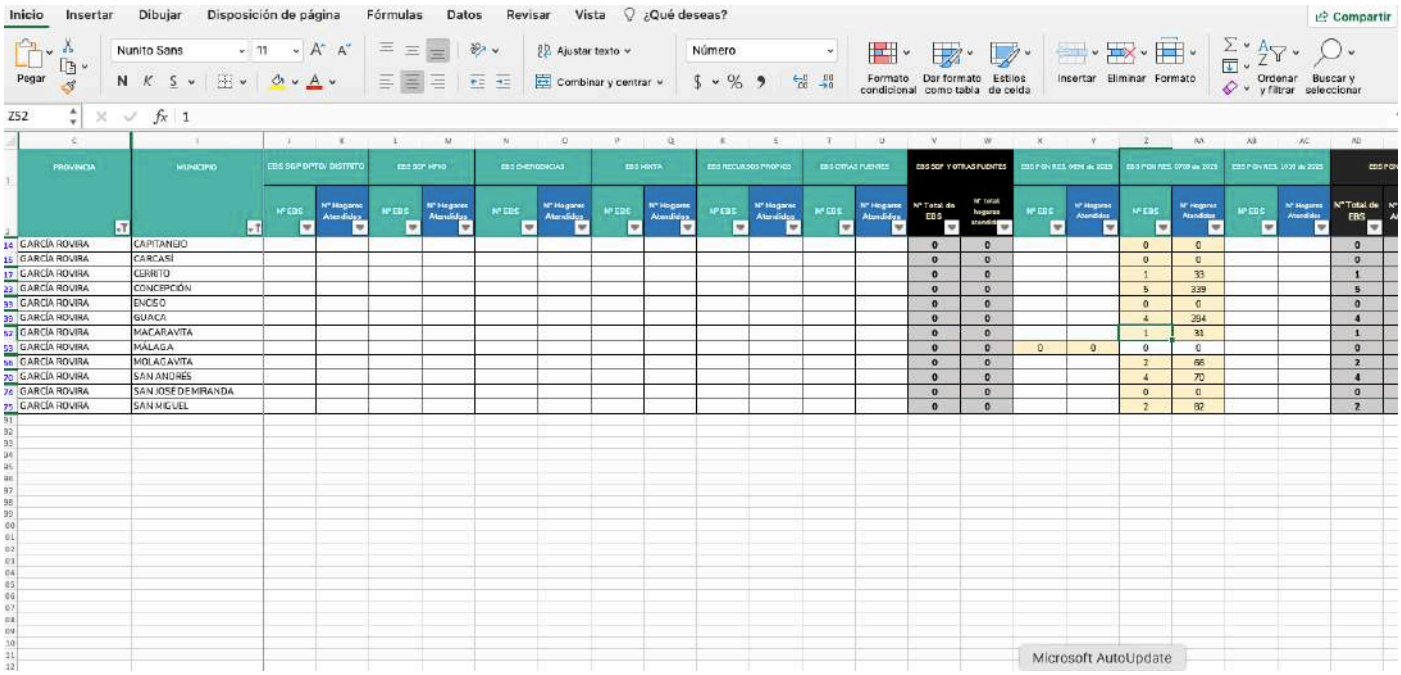
Firma
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ
Cargo: Profesional de Apoyo Provincia De Garcia Rovira

Firma
Nombre: LUZ ESTELA GONZALES HERNÁNDEZ
Cargo: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ACTIVIDAD 5

Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano de las entidades territoriales asignadas, en la conformación, seguimiento y monitoreo a la operación, de los Equipos básicos de salud, la validación a los datos registrados en los instrumentos de seguimiento a operación de los equipos básicos de salud (plataforma web SISPRO - SER124SREC, SER124DREC) reportados por las entidades territoriales, según los requerimientos de los entes de control. para el fortalecimiento de la gestión territorial en Atención primaria en salud

GOBERNACIÓN DE SANTANDER



Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas? Compartir

Pegar | Nunito Sans | 11 | Ajustar texto | Combinar y centrar | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Insertar | Eliminar | Formato | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar

Z52 | 1

	C	I	I	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	
1	PROVINCIA	MUNICIPIO	EDS DGP DPTO/ DISTRITO		EDS DGP MPIO		EDS EMERGENCIAS		EDS MINTA		EDS RECURSOS PROPIOS		EDS OTRAS FUENTES		EDS DGP Y OTRAS FUENTES		EDS PGN RES. 0404 de 2023		EDS PGN RES. 0709 de 2023		EDS PGN RES. 1030 de 2025		EDS PGN	
2			Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº Total de EDS	Nº total hogares atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº EDS	Nº Hogares Atendidos	Nº Total de EDS	Nº A
14	GARCÍA ROVIRA	CAPITANEJO													0	0			0	0			0	
15	GARCÍA ROVIRA	CARCASÍ													0	0			0	0			0	
17	GARCÍA ROVIRA	CERRITO													0	0			1	33			1	
22	GARCÍA ROVIRA	CONCEPCIÓN													0	0			5	339			5	
31	GARCÍA ROVIRA	ENCISO													0	0			0	0			0	
35	GARCÍA ROVIRA	GUACA													0	0			4	294			4	
42	GARCÍA ROVIRA	MACARAVITA													0	0			1	33			1	
53	GARCÍA ROVIRA	MÁLAGA													0	0	0	0	0	0			0	
56	GARCÍA ROVIRA	MOLAGAVITA													0	0			2	66			2	
70	GARCÍA ROVIRA	SAN ANDRÉS													0	0			4	70			4	
76	GARCÍA ROVIRA	SAN JOSE DE MIRANDA													0	0			0	0			0	
77	GARCÍA ROVIRA	SAN MIGUEL													0	0			2	82			2	

Microsoft AutoUpdate

ACTIVIDAD 6

Asistir a reuniones, capacitaciones y comités que sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ACTA DE PARTICIPACIÓN

Desarrollo de Capacidades en Eventos y Programas de Interés en Salud Pública – Lineamiento de Tuberculosis

Fecha: 27 de marzo de 2026
Hora: 8:00 a. m. – 10:00 a. m.
Modalidad: Virtual – Plataforma Microsoft Teams
Convoca: Secretaría de Salud Departamental / Programa de Salud Pública

1. Objetivo

Participar en la jornada de desarrollo de capacidades orientada al fortalecimiento de conocimientos técnicos sobre el lineamiento de Tuberculosis, con el fin de mejorar la implementación de acciones de promoción, prevención, detección y seguimiento en el territorio.

2. Desarrollo de la Jornada

En el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades en salud pública, se desarrolló la jornada virtual enfocada en el lineamiento de Tuberculosis, dirigida a talento humano del sector salud, incluyendo profesionales de apoyo, equipos básicos de salud y actores institucionales.

Durante la sesión se abordaron aspectos relevantes relacionados con el manejo integral de la Tuberculosis desde el enfoque de Atención Primaria en Salud, destacando la importancia de la detección temprana, el diagnóstico oportuno, el tratamiento adecuado y el seguimiento a los casos, como estrategias fundamentales para el control de esta enfermedad.

Asimismo, se socializaron los lineamientos técnicos vigentes, enfatizando en las responsabilidades de las entidades territoriales y prestadores de servicios de salud en la identificación de sintomáticos respiratorios, el fortalecimiento de las rutas de atención y la adherencia al tratamiento.

Se resaltó el papel de los Equipos Básicos de Salud en la búsqueda activa de casos, el trabajo comunitario y la educación en salud, orientados a reducir la transmisión y mejorar los indicadores en el territorio.

De igual forma, se generó un espacio de retroalimentación para resolver inquietudes y fortalecer la comprensión de los procesos operativos relacionados con este evento de interés en salud pública.

3. Resultados

- Fortalecimiento de conocimientos sobre el lineamiento técnico de Tuberculosis.
- Mayor comprensión del rol de los Equipos Básicos de Salud en el control de la enfermedad.
- Apropiación de estrategias para la detección temprana y seguimiento de casos.
- Clarificación de dudas frente a la implementación de acciones en el territorio.

4. Conclusion

La participación en esta jornada permitió fortalecer las capacidades técnicas para el abordaje de la Tuberculosis desde la Atención Primaria en Salud, contribuyendo al mejoramiento de las acciones de prevención, control y seguimiento en el territorio, en concordancia con los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias.

Elaboró:
Loren Ortiz
Profesional de Apoyo en Salud Pública
Provincia de García Rovira

Fecha de elaboración: 27 de marzo de 2026

ACTA DE PARTICIPACIÓN

Capacitación Virtual – Plataformas de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC1

Fecha: 17 de marzo de 2026
Hora: 2:30 p. m. – 5:00 p. m.
Modalidad: Virtual
Convoca: Gobernación de Santander

1. Objetivo

Participar en la jornada de capacitación virtual dirigida a contratistas del Departamento de Santander, con el fin de fortalecer conocimientos en el manejo de las plataformas de contratación pública SECOP I, SECOP II y TVEC1, promoviendo buenas prácticas en la gestión contractual.

2. Desarrollo de la Jornada

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional, la Gobernación de Santander convocó a la capacitación virtual sobre el uso y manejo de las plataformas de contratación pública SECOP I, SECOP II y TVEC1, dirigida a contratistas del departamento.

Durante la jornada se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el funcionamiento de estas plataformas, su importancia dentro del proceso de contratación estatal y su papel en la garantía de la transparencia, eficiencia y trazabilidad en la gestión contractual.

Asimismo, se brindaron orientaciones sobre el adecuado uso de cada una de las herramientas, incluyendo el registro de información, consulta de procesos contractuales, publicación de documentos y cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. De igual forma, se enfatizó en la importancia de aplicar buenas prácticas en la gestión contractual, garantizando el correcto desarrollo de las obligaciones contractuales y el adecuado manejo de la información.

Se generó un espacio de interacción en el cual los participantes pudieron resolver inquietudes relacionadas con el uso de las plataformas y su aplicación en el ejercicio de sus funciones como contratistas.

3. Resultados

- Fortalecimiento de conocimientos en el manejo de las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC1.
- Apropiación de buenas prácticas en la gestión contractual.

- Clarificación de dudas relacionadas con procesos contractuales y uso de herramientas digitales.
- Mejora en la capacidad para gestionar información contractual de manera adecuada.

4. Conclusión

La participación en esta capacitación permitió fortalecer las competencias en el uso de las plataformas de contratación pública, contribuyendo al mejoramiento de la gestión contractual y al cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia en el ejercicio de las actividades como contratista.

Elaboró:
Loren Ortiz
Profesional de Apoyo en Salud Pública
Provincia de García Rovira

Fecha de elaboración: 17 de marzo de 2026

ACTA DE PARTICIPACIÓN

Reunión de Seguimiento Provincial – Equipo de Salud Pública

Fecha: 24 de marzo de 2026
Hora: 8:00 a. m.
Modalidad: Presencial
Lugar: Provincia de García Rovira
Convoca: Profesional de Enlace Provincial – Secretaría de Salud de Santander

1. Objetivo

Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales del equipo provincial, identificar dificultades en el desarrollo de las mismas y fortalecer los lineamientos técnicos y operativos para el cumplimiento adecuado de las obligaciones.

2. Participantes

- Yairis Vásquez Gómez – Profesional de Enlace Provincial
- María Cecilia Zapata – Médico
- Ana María Villamizar – Jefe de Enfermería
- Loren Ortiz – Profesional de Apoyo en Salud Pública

3. Desarrollo de la Reunión

El día 24 de marzo de 2026, siendo las 8:00 a. m., se llevó a cabo reunión de seguimiento provincial con el equipo de salud pública de la provincia de García Rovira, liderada por la profesional de enlace Yairis Vásquez Gómez.

Durante la jornada, se realizó revisión al cumplimiento de las actividades contractuales asignadas a cada uno de los integrantes del equipo, permitiendo identificar avances, así como dificultades presentadas en la ejecución de las actividades en los diferentes municipios de la provincia.

Se generó un espacio de socialización en el cual los participantes expusieron inquietudes relacionadas con el desarrollo de sus funciones, especialmente en lo concerniente a la articulación con las entidades territoriales y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

En este espacio, la profesional de enlace reiteró lineamientos clave para el adecuado desarrollo de las actividades, entre los cuales se destacan:

- La realización de **una visita por día** en los municipios asignados, en cumplimiento de las metas establecidas.
- La **elaboración y envío del cronograma de actividades dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes**, el cual debe ser previamente revisado y aprobado por la supervisión.

- La obligatoriedad de que **todas las actividades ejecutadas cuenten con los respectivos soportes documentales**, garantizando la trazabilidad de las acciones realizadas.
- El uso adecuado de los **formatos oficiales establecidos por el programa de Gestión en Salud Pública**, los cuales deben cumplir con los criterios de calidad definidos por la Secretaría de Salud Departamental.

Se enfatizó en la importancia de dar cumplimiento estricto a estos lineamientos, con el fin de asegurar la calidad en la ejecución de las actividades, el adecuado seguimiento por parte de la supervisión y la correcta validación de los productos contractuales.

4. Resultados

- Seguimiento al avance de las actividades contractuales del equipo provincial.
- Identificación de dificultades en la ejecución de actividades en territorio.
- Fortalecimiento de lineamientos técnicos y operativos.
- Clarificación de directrices relacionadas con cronogramas, visitas y soportes documentales.

5. Conclusión

La reunión permitió fortalecer el proceso de seguimiento y control de las actividades contractuales del equipo provincial, así como unificar criterios frente al cumplimiento de los lineamientos establecidos, contribuyendo al mejoramiento de la gestión en salud pública en la provincia de García Rovira



Elaboró:
Loren Ortiz
Profesional de Apoyo en Salud Pública
Provincia de García Rovira

Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026

ACTA DE PARTICIPACIÓN

Asistencia Técnica Nacional – Autorreporte de Macrometa

Fecha: 20 de marzo de 2026
Hora: 2:00 p. m.
Modalidad: Virtual – Plataforma Microsoft Teams
Convoca: Ministerio de Salud y Protección Social

1. Objetivo

Participar en la asistencia técnica nacional orientada a brindar lineamientos para el diligenciamiento de la matriz de autorreporte de Macrometa, con énfasis en el seguimiento de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y la consolidación de información sobre su operación, cobertura y número de hogares atendidos.

2. Desarrollo de la Jornada

En el marco del fortalecimiento de los procesos de seguimiento y monitoreo a nivel nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social convocó a las Entidades Territoriales y Empresas Sociales del Estado a participar en la asistencia técnica sobre el autorreporte de Macrometa.

Durante la jornada se socializaron las directrices para el adecuado diligenciamiento de la matriz de autorreporte, instrumento mediante el cual las entidades territoriales consolidan y reportan información relacionada con la operación de los Equipos Básicos de Salud, incluyendo número de equipos conformados, cobertura territorial y cantidad de hogares intervenidos.

Asimismo, se abordaron aspectos clave frente a la calidad de la información reportada, la coherencia entre los datos registrados y la realidad territorial, y la importancia de este reporte como insumo para la toma de decisiones a nivel nacional.

Se destacó que algunas inconsistencias en los reportes pueden estar asociadas al desconocimiento del instrumento, por lo cual se enfatizó en la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y retroalimentación a nivel territorial.

Igualmente, se informó que, debido al alto número de participantes en la sesión, las inquietudes debían ser canalizadas previamente a través de formularios dispuestos por el Ministerio, con el fin de garantizar una atención organizada y efectiva.

3. Resultados

- Fortalecimiento de conocimientos sobre el diligenciamiento de la matriz de autorreporte de macrometa.

- Clarificación de lineamientos técnicos para el reporte de información de los EBS.
- Identificación de posibles causas de inconsistencias en los reportes territoriales.
- Reconocimiento de la importancia del reporte como herramienta de seguimiento y toma de decisiones.

4. Conclusión

La participación en esta asistencia técnica permitió fortalecer las capacidades en el manejo del instrumento de autorreporte de Macrometa, contribuyendo al mejoramiento en la calidad, coherencia y oportunidad de la información reportada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboró:
Loren Ortiz
Profesional de Apoyo en Salud Pública
Provincia de García Rovira

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096958336
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LOREN YINET ORTIZ CHIVATA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERRITO	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 7 6 25	TELÉFONO:	5680000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4648840299**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/31			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996257732

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.600	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 53.600
SUBTOTALES:									**$ 53.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1096958336	ORTIZ CHIVATA LOREN YINET	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.200.000	109695833	$ 53.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 680.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096958336
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LOREN YINET ORTIZ CHIVATA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERRITO	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 7 6 25	TELÉFONO:	5680000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4648840299**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/31			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996257732

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.600	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 53.600
SUBTOTALES:									**$ 53.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1096958336	ORTIZ CHIVATA LOREN YINET	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.200.000	109695833	$ 53.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 680.600

Yo, Loren Yinet Ortiz Chivata identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 1096958336 contratista del Departamento de Santander mediante contrato de prestación de servicios, manifiesto bajo la gravedad de juramento, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente, que:

1. **Condición de declarante del Impuesto sobre la Renta**

Para la **vigencia fiscal 2025**, manifiesto que soy declarante del Impuesto sobre la Renta y Complementario, de conformidad con la normativa tributaria vigente:

☐ **SÍ** ■ **NO**

2. **Uso de costos y deducciones**

Indique si hará uso de costos y deducciones asociados a los pagos o abonos en cuenta por concepto de **honorarios** o por **compensación por servicios personales**, originados en el contrato suscrito con el Departamento de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016:

☐ **SÍ** ■ **NO**

Observación: Señor(a) Contratista, tenga en cuenta que de su respuesta depende la aplicación de la retención en la fuente, de la siguiente manera:

- **SÍ:** Le será aplicada la retención en la fuente conforme a lo establecido en el **artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional**, correspondiente a honorarios o servicios, según el caso.
- **NO:** Le será aplicada la retención en la fuente de conformidad con el **artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional**, según la tabla de retención para ingresos laborales.

Para la depuración de la retención en la fuente, conforme a lo establecido en el **artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto que anexo certificación de los siguientes conceptos (si aplica):

- Intereses por crédito de vivienda o leasing habitacional ☐
- Medicina prepagada o póliza de salud ☐
- Cuentas AFC ☐

Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, manifiesto que **tengo personas dependientes**:

☐ **SÍ** ■ **NO**

(En caso afirmativo, deberá anexar los documentos que acrediten el vínculo de dependencia, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario).

Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la legalmente establecida, equivalente, al porcentaje de: 0 %

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Soy extranjero residente en Colombia: **SÍ** ☐ **NO** ■
2. Soy responsable del Régimen Simple de Tributación – RST (Artículo 903 y siguientes del Estatuto Tributario): **SÍ** ☐ **NO** ■
3. Soy responsable de IVA: **SÍ** ☐ **NO** ■

4. Soy Facturador electrónico SÍ ☐ NO ■

INFORMACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA LA PRESENTE CUENTA MANIFIESTO QUE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

a). MUNICIPIO	b). ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN		c). ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL		d). VALOR COBRADO
(DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES)	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EN ESTA CUENTA
MALAGA	8699	OTRAS ACTIVIADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA	8699	OTRAS ACTIVIADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA	5,500,000.00

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

a) Relacione el municipio o los municipios en los cuales se ejecutaron las actividades contractuales.

b) Relacione el código de la Actividad Económica DIAN (CIIU), conforme a la información registrada en su RUT, el cual deberá guardar relación directa con el objeto contractual.

c) Relacione el código de la Actividad Económica Municipal correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), de acuerdo con la normatividad vigente o el registro realizado en cada municipio.

d) Relacione el valor correspondiente al presente cobro.

Nota: Para los contratos cuya ejecución se haya realizado en más de un municipio, el valor del presente cobro deberá distribuirse de manera proporcional, de acuerdo con los porcentajes de ejecución en cada uno de ellos.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de 2026

Firma del Contratista:
Nombre: LOREN YINET ORTIZ CHIVATA
C.C. NO. 1096958336
CORREO ELECTRONICO: Loren-ortiz0898@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3176832365.

Nota: Tenga en cuenta que este documento debe anexarse con cada cuenta radicada y es requisito indispensable para su trámite.

Bucaramanga, abril 10 de 2026.

NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de contratación y procesos sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander
Presente

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) CO1.PCCNTR.9017429 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA SU DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.

Cordial saludo,

De manera muy respetuosa, remito documentos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) CO1.PCCNTR.9017429 DEL 20 DE ENERO DE 2026, contratista **LOREN YINET ORTIZ CHIVATÁ**, Identificada con Cedula de Ciudadanía N°**1.096.958.336 de Málaga - Santander**, cuyo objetivo es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LINEA OPERATIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL MUNICIPAL CON ENFOQUE DE APS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" para que sean anexados al expediente contractual.

Los documentos que acá se relacionan son:

- Informe de supervisión No. 2
- Informe de actividades del contratista No. 2
- Soportes
- Planillas seguridad social
- Certificación Tributaria

Sin otro particular,

YAIRIS VASQUEZ GOMEZ
Supervisora del Contrato